AÑO TERCERO. — Núm. 682 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 8 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 8685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

8 DE ENERO DE 1918

La renuncia del Doctor Goytía

Hemos leído detenidamente la renuncia que, con carácter de indeclinable, acaba de presentar el doctor Goytía de su cargo de interventor nacional en Corrientes. Serena y sinceramente, afirmamos que ella prueba dos cosas: en primer término, viene a demostrar de un modo indubitable, que el señor Goytía había obtenido del presidente de la nación, amplias y concretas instrucciones y amplia libertad para proceder en su misión; y en segundo término, que la intervención se desenvolvería garantida por el apoyo del presidente, libre de todo interés o presión partidista. Lo afirma así el dimitente en su renuncia, ni más ni menos, que lo hemos sostenido nosotros al refutar con insistencia la malévola propaganda de ciertos diarios.

Frente al documento del doctor Goytía, debemos forzosamente confesar una impresión poco halagüeña para la actitud del renunciante. Acusa el ex interventor, una lamentable ausencia de energía en el desempeño de su misión. Si es verdad que el personal superior que lo acompañaba quiso aplicar a la alta función de la que él era único responsable, iniciativas propias que contrariaban su pensamiento público o íntimo en la emergencia, debió destituirlo sin miramientos. El prestigio de su cargo y su autoridad moral, le imponían el procedimiento como un imperativo categórico. ¿No era él, el interventor? ¿No tenía acordadas — como lo confiesa — amplias facultades del único que podía otorgarlas, el presidente de la república? Entonces, ¿cómo pudo aceptar como implantadas violentamente, instrucciones que acusaban una duplicidad inaceptable?

No estuvo en el trance el doctor Goytía a la altura de sus deberes, y lejos de abandonarlos en obsequio a una imposición subalterna, debió [illegible] en un funcionario tan probo y recto, investido de la doble fuerza que le daban su autoridad moral y el propio poder otorgado por el presidente. Aun aceptando que sus inferiores hubieran planteado la cuestión, como el ex interventor lo afirma, la renuncia era lo menos aceptable y explicable. No se justifica en forma alguna ni se hallarían argumentos valederos que la expliquen.

Por lo demás, los actos realizados por los secretarios, que el ex interventor puntualiza, sólo abarcan insignificantes detalles que apenas afectan de reflejo a la obra compleja y vasta encomendada a la intervención. Ellos se refieren a simples cambios de personal subalterno de comisarías y a medidas precarias que no pueden gravitar en el conjunto de la obra reparadora a realizarse. Las únicas medidas de cierta trascendencia aplicadas son las que se refieren al poder judicial de la provincia, y esas, precisamente, fueron resueltas por el interventor dimitente. No había, pues, razón fundamental, ni siquiera en los procedimientos, para dar lugar a la incidencia entre el interventor y sus secretarios, si es que en ningún caso pudo ser admisible incidencia alguna entre el subalterno sujeto a sus deberes y el superior amparado en sus facultades. Es éste un episodio ingrato para el doctor Goytía, y lo único que deploramos es su renuncia, que más que renuncia, se presenta como una abdicación.

Pero vamos a lo interesante, a lo que está por encima de los accidentes y los hombres, cosas que pasan, al fin y al cabo. Lo interesante es la intervención: ésta seguirá su curso, obrará con energía y sin violencias; saneará el ambiente, garantizará todos los derechos actuando inmune a las pasiones partidistas, preparará las elecciones, presidirá comicios libres y ejemplares y, por último, reintegrará a Corrientes a la vida normal de la constitución.

Es casi de felicitarse por la publicación de la renuncia del doctor Goytía, que viene oportunamente — coincidiendo con nuestras reiteradas afirmaciones — a poner de manifiesto el alto pensamiento con que el presidente de la república contempla las situaciones provinciales, que, por razones de moral política y de orden constitucional, ha puesto bajo la égida de las intervenciones federales.

Cámara de Diputados

El impuesto a la exportación

Hoy debe ocuparse la cámara, de la discusión en particular del proyecto de ley a la exportación.

Es de esperar que haya el número suficiente para celebrar sesión, y que ésta se dedique en absoluto a tratar ese proyecto, exigido de una manera impostergable por necesidades públicas urgentes.

Decimos esto, porque ayer en los corrillos de la cámara, se hablaba de tratar con preferencia a todo otro asunto, la cuestión fueros del diputado Camaño. Todo eso está bien, dentro de las prácticas parlamentarias; pero los privilegios del cuerpo y de sus miembros, nada perderán, con postergar su consideración una sesión más, y el que en realidad pierde es el país, con la demora en la sanción del proyecto de impuesto a la exportación.

Este asunto de los fueros del diputado Camaño, demorado desde que se iniciaron las sesiones extraordinarias, así como ha corrido un buen tiempo sin ser tratado, bien puede esperar una sesión más.

El caso inaudito de "La Prensa"

La renuncia del Dr. Goytía

El asunto de la renuncia del doctor Goytía, como interventor de Corrientes, y a la que dedicamos sitio aparte comentándola, ha servido a "La Prensa" para calificar de inaudito un suceso que no tiene de tal, sino en lo que se refiere a la conducta del mismo renunciante.

En efecto, la actitud del doctor Goytía, es inexplicable, después de las declaraciones que él mismo hizo de la forma alta y conceptuosa en que el presidente Irigoyen habíale fijado orientación para el desempeño del cargo de responsabilidad que le había asignado, confiado en su rectitud.

Entonces el primer magistrado le había expresado en forma categórica, la resolución de reintegrar al pueblo de Corrientes en el ejercicio regular de sus instituciones y libertad, y le había acordado cuanta facultad pudiese desear para que, según su ciencia y conciencia, las aplicara en la provincia intervenida. El doctor Goytía, en el manifiesto que dió al asumir el mando de la provincia, así lo hizo constar en forma terminante.

Si la palabra del presidente llevó al ánimo la convicción de los elevados propósitos de éste, ¿cómo ha podido, obedeciendo al temor de intrigas subalternas, modificar así el concepto que le merecía la probidad presidencial, para producirse en la forma que lo ha hecho?

¿Por qué no pidió al presidente le oyera su expresión de agravios, si los tenía, contra el ministro del interior?

¿Y por qué, faltando a los elementales deberes de lealtad y respeto, no ha reservado la publicación de su original renuncia hasta tanto el presidente tuviera conocimiento de sus términos?

¿Y para qué anunció que visitaría al presidente, después de su visita al ministro del interior?

Todos estos detalles acusan una falla en los procederes del doctor Goytía y revelan que sólo ofuscado y obc[illegible]to a los secretarios, que dice conspiraban contra él, es inexplicable, pues acusa una falta absoluta de carácter.

En cuanto se apercibió que los secretarios tenían el propósito de contrariarlo, debió separarlos de sus puestos, dando cuenta al presidente de su resolución.

Esa habría sido la piedra de toque, para saber hasta qué grado podía contar con el apoyo y la confianza del presidente de la república.

Esta cuestión tendrá que aclararse debidamente y desde ya aseguramos que va a quedar muy mal parada la seriedad del doctor Goytía y evidenciada la mala fe de la prensa que explota este incidente, que al fin y al cabo no tiene nada de extraordinario.

Cuando "La Prensa" vea que el presidente de la república falta a la palabra empeñada de presidir con honor la reorganización institucional de las provincias intervenidas, entonces tendrá derecho a hacer cargos e inculpaciones, que nada justifican.

El embajador de España

SU PARTIDA

El 2 de abril se ausentará para España, en uso de licencia que le ha sido concedida por su gobierno, el embajador de aquel país, señor Pablo Soler y Guardiola.

Se toma así, el distinguido diplomático un bien merecido descanso en las árduas tareas que le están confiadas.

Indudablemente que el señor Soler y Guardiola aprovechará su estadía en España para informar a su gobierno ampliamente de los intereses españoles en nuestro país y de la necesidad de un mayor intercambio comercial, favorecido por la anormalidad de la situación europea.

Durante la ausencia del señor Soler y Guardiola, quedará encargado de la embajada el secretario de la misma, señor Alfonso Danvila.

Miente "La Prensa"

Hay que usar el verdadero vocablo, cuando un diario que se pretende serio como "La Prensa", y olvidando sus propios respetos, atribuye actitudes al presidente de la nación que no condicen con la corrección inconfundible de su conducta como mandatario. Miente "La Prensa" cuando afirma que el doctor Irigoyen tenía conocimiento de una reunión a que habían sido invitados los diputados del grupo radical para ocuparse del asunto fueros del doctor Camaño, como miente cuando asegura que dichos diputados, al conocer el motivo de la invitación se retiraron, haciendo "La Prensa" el doble juego de colocar a aquéllos en una situación que no asumieron y al presidente desairado por esta supuesta retirada.

Miente también cuando afirma que, a causa de esa retirada, se malogró el "quórum". Ninguno de los diputados radicales, que desde las 3 p. m. concurrieron a la invitación, faltaron a la sesión; todos estuvieron presentes. Y para que no quede duda alguna de la falsedad y mala fe con que ha pretendido explotarse por "La Prensa" un incidente sin importancia, diremos: que la invitación a sus colegas la hizo el diputado Del Valle, que deseaba cambiar ideas con ellos sobre la disidencia planteada en la comisión de negocios constitucionales; que si no se realizó la reunión con todos los diputados que más tarde asistieron a la sesión, fué porque el diputado Del Valle, promotor de la reunión, a causa de un inconveniente insalvable, llegó a la cámara a las 3.45 y la invitación era para las 3. Y es por esta circunstancia que la reunión no tuvo lugar, pues se llamó en seguida a los diputados al recinto.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y no hay tal disidencia entre los diputados.

Y en cuanto al "conocimiento" que dice "La Prensa" que tenía el presidente, de esa reunión, con el propósito de hacerlo aparecer promoviendo o auspiciando reuniones de diputados, falta en absoluto a la verdad.

Ni el doctor Irigoyen tenía conocimiento de ella ni tampoco había razón para que así sucediera, porque jamás intervino acerca de los diputados radicales para influir en uno u otro sentido en sus opiniones.

El presidente desenvuelve su acción según su propio concepto y criterio, y a esta regla invariable ajusta sus relaciones con los diputados, a quienes deja libertad absoluta de pensar y hacer.

No ha intervenido, pues, para nada en este asunto, y lo que se evidencia en forma indubitable, es que "La Prensa", como los demás diarios que hacen oposición, sacrifican la verdad a la satisfacción de ruines pasiones.

El Doctor Alfredo Labougle

El doctor Alfredo Labougle, secretario de gobierno de la intervención a Corrientes, hará mañana en LA EPOCA una manifestación con referencia a la renuncia del doctor Goytía.

Podemos anticipar que el doctor Labougle desautorizará todas las afirmaciones hechas en la renuncia por el doctor Goytía.

UNA ABSTENCIÓN

Hace unos tres meses se reunieron 18 personas en un local reservado, con el objeto de cambiar ideas sobre cuestiones políticas. Aquella reunión, a la que pomposamente se denominó asamblea popular, fué presidida por el doctor Ernesto Boscr. Este caballero manifestó que el propósito de la reunión era organizar un nuevo partido que sostuviera ideales progresistas, que defendieran los derechos del pueblo, etc., etc. Todos los presentes asintieron con un leve movimiento de cabeza. Se nombró una comisión encargada de elaborar un programa y se resolvió lanzar un manifiesto. Así se fundó la célebre Concentración popular.

Desde aquella fecha, nadie volvió a oír hablar del flamante partido. Nadie sabía quiénes componían su comité central ni nadie conocía el [illegible] conocer [illegible] la noticia de la fundación del partido había sido una pesada broma hecha a un grupo de respetables caballeros.

Parece, sin embargo, que la Concentración popular existe. El silencio hecho a su alrededor ha sido simplemente efecto de la desidia periodística. La Concentración, en asamblea de 15 personas, resolvió ayer abstenerse de tomar parte en las próximas luchas electorales. Esto, aunque parezca mentira, ha sido anunciado seriamente. Los demás partidos están de plácemes por esta actitud que les deja el campo libre. A enemigo que huye, puente de plata.

Como se ve, todos los que creían que la agrupación que preside el doctor Bosch era una broma, estaban equivocados. La Concentración popular se abstiene, luego existe.

EL PONTON "TIEMPO"

Siguen los presentimientos

Nuevamente los expertos críticos navales de "La Prensa" como aquél que presintió el teléfono, han adivinado que antes de vender el pontón "Tiempo" el departamento de marina ha debido considerar si le conviene o no la referida operación.

Llevemos la tranquilidad a sus alterados espíritus, haciéndoles saber que hace más de un año que se estudió minuciosamente la conveniencia de la venta, la que ha sido acordada teniéndose en cuenta, precisamente, los beneficios que la enajenación representa.

Cuentos al sultán

EPÍLOGO AL "SECRETARIO DE QUINCE AÑOS"

Como la gentil Scherezade, gusta "La Nación" de los cuentos que, para acentuar más la semejanza, imagina y refiere en sus interminables noches. Hace algunos días distrajo al sultán con una historia entretenida. Tratábase del secretario particular de la intervención en Mendoza, quien, substituyéndose a la persona del interventor, ordenara telefónicamente la prisión de cierto periodista culpable de haber escrito cosas desagradables contra el propio secretario o contra el interventor mismo. A fin de hacer resaltar mejor la proeza, puntualizaba "La Nación" la edad del funcionario en cuestión: quince años; su condición: hijo del interventor; el sueldo que cobraba: quinientos pesos mensuales; sus aspiraciones: alcanzar un fugitivo bachillerato.

Inútil es decir que la historieta alcanzó inmediata boga. Al otro día, hasta los oradores de mitin, hablaban del joven secretario de quince años, encarcelador de periodistas y capaz de ganar quinientos pesos mensuales. Fué una invención feliz de Scherezade.

Pero una invención nada más. Porque la orden de prisión no la dió el secretario ni miembro alguno del personal de la intervención, sino una persona desconocida, a la cual se esfuerza por encontrar la policía mendocina. En cuanto al secretario, hace rato pasó de los quince abriles, como que cuenta veintitrés y hállase en vísperas de graduarse de abogado en la universidad de Córdoba. Esta es la realidad de los hechos transmitida telegráficamente a "La Nación" por la intervención en Mendoza. Pero "La Nación", que hospitalizara generosamente una especie mentirosa y que [illegible] sumamente ingenioso poner [illegible] a algunas personas, se [illegible] el telegrama.

No hay antec[illegible] en verdad, que autorice otra [illegible]. En "Las mil y una noches" [illegible] Scherezade no rectifica jamás [illegible], lo que hace presumir que [illegible] príncipes, ni los visires, ni los [illegible]adores han sido juzgados tan [illegible]chosamente como juzga "La Nación" a personas que sólo exigen [illegible] de acuerdo con la verdad. [illegible] como no es justo dejar un [illegible] sin epílogo, lo haremos nosotros transcribiendo el telegrama dirigido a "La Nación" y que este diario se ha negado a publicar.

Dice así el que hemos recibido:

MENDOZA, enero [illegible] — Señor director de LA EPOCA.—Buenos Aires.—Transcríbole el siguiente telegrama que dirijo al señor director de "La Nación", cuya publicación agradeceré: "Señor director de "La Nación".—Buenos Aires.—En su número del sábado 5 del corriente su diario publica un suelto titulado "Un ministro de quince años", basado en informes erróneos en absoluto. Cumplo en hacerle saber que en el incidente con el director del diario "El Régimen" a que hace referencia, no ha tenido ninguna ingerencia ni el secretario privado señor Loza ni ningún funcionario de la intervención. La orden que recibió el comisario seccional contra el periodista aludido, fué dada por teléfono por un sujeto que ha sido hasta ahora imposible identificar, diciendo que era el propio interventor. Llegado el hecho a conocimiento del señor jefe de policía, éste pidió noticias a casa del doctor Loza, averiguándose la intriga que quedó desde ese momento desbaratada. Por otra parte puedo noticiarle que el secretario privado señor Juan Carlos Loza es un joven de veintitrés años que termina próximamente sus estudios de abogacía en la universidad de Córdoba. Saluda a usted atte.—Gastón Bernard, prosecretario de la intervención".

Saludo a usted con mi consideración distinguida. — Gastón Bernard, prosecretario de la intervención.

INICIANDO LA CAMPAÑA

El comité ejecutivo del llamado partido socialista ha resuelto iniciar hoy "oficialmente" la campaña electoral. La palabra "oficialmente" merece destacarse porque ella implica que todo lo que hasta ahora han dicho los tremendos oligarcas y sus secuaces, sus discursos, sus insultos y sus falsedades no han sido más que meros esparcimientos. Esa palabra importa un anuncio terrible. Ahora empezará la lucha en firme. La famosa oligarquía se [illegible] [illegible] órgano de los [illegible] hoy en un furioso editorial acerca de las agitaciones obreras, en el cual los calificativos de "lacayos" y "mercenarios" aparecen como las más modestas injurias. Después de atacar al gobierno, insulta a las empresas, porque — según dice con corrección envidiable — se resisten a "cumplimentar" la reglamentación oficial del trabajo. En esa magistral pieza periodística se descubre la mano hábil del más letrado de los oligarcas. No aludimos al doctor Justo, a pesar de que él pudiera considerarse el más letrado, ya que en cierta ocasión, erizado y molesto, hizo callar dictatorialmente a uno de sus adictos que se atrevió a contradecir sus opiniones sobre la poesía.

Es evidente, a juzgar por el editorial en cuestión, que los socialistas (a secas) están decididos a superarse a sí mismos. Será un fenómeno de energía digno de presenciarse. Como ya han agotado el vocabulario de la injuria, es de esperarse que enriquezcan el lenguaje con algunos pintorescos neologismos. Los tremebundos oligarcas, que han convertido al socialismo en una repleta abadía de Theleme, no se resignan con su fracaso y harán desesperados esfuerzos. La desesperación es mala consejera. En su ansia por mantener un partido que se les deshace entre las manos, gracias a su espíritu intolerante y absorbente, se creen capaces de levantar una montaña. Esta creencia los perderá. Perecerán aplastados.

DELEGACION MILITAR CHILENA

Su visita a Campo de Mayo

Los miembros de la delegación militar chilena que preside el general Brieva, visitaron esta mañana el acantonamiento de Campo de Mayo, acompañados por el general Dellepiane, comandante de la 1a. división del ejército, y demás personal superior de la misma.

Los distinguidos huéspedes visitaron el local del comando, el cuartel del cuerpo de caballería y las escuelas de tiro y suboficiales, quedando muy bien impresionados de la organización y estado de nuestras dependencias militares.

En la escuela de tiro se sirvió un almuerzo a los militares chilenos, que regresaron a la capital en las primeras horas de la tarde.

Cosas de San Luis

CÓMO ADMINISTRÓ EL RÉGIMEN

I

El año que empieza, encuentra a la provincia de San Luis bajo un gobierno elegido por la mayoría del electorado. Se podría pensar que su acción ha de ser completa, que su camino será fácil, y que podrá desenvolver sus energías dentro de las aspiraciones populares; pero es menester hacer un examen del estado en que se encontró la administración para comprender la magnitud de la tarea, y para fijar las dificultades con que tropieza el doctor Alric y sus ministros, en la obra de reparación.

Hemos de tomar tres puntos de vista, a fin de regularizar el análisis: primero, la situación económica, segundo, la justicia, y después la educación pública. Dejaremos para el último, un punto que hace el resumen de todas las causas generatrices del desorden, que es el poder legislativo.

Según las investigaciones llevadas a cabo por el actual gobierno, se puede asegurar que no hay en el país contribuyentes más honrados en el cumplimiento de sus obligaciones, la renta calculada ha sido cubierta con superavit durante los años 15, 16 y 17; han entrado, pues, los dineros necesarios para el bienestar de la administración, y si alguien quedó debiendo, se le aplicó una ley formidable que motivó la entrega de propiedades en los mejores puntos de la provincia, a razón de 17 centavos la hectárea.

Sin embargo, se debía a los empleados 14 y más meses de sueldos y a los maestros 16 y 20 meses.

¿Cómo se ha de explicar, que habiendo pagado los contribuyentes religiosamente, se pudiera deber completamente los presupuestos? Además, por concepto de papel sellado se calculó en 200 mil pesos la renta y hasta este momento andan en poder de usureros, cantidades incalculables que no bajan de un millón de pesos, y que han salido como pagos de haberes a los empleados, con el agregado de que vuelan por los almacenes, vales y órdenes contra las receptorías, por otras cantidades que aún no se pueden fijar.

El día 18 de agosto de 1917, se hizo cargo del gobierno el doctor Carlos Alric, nombró ministros a los doctores Alberto Quiroga y Diógenes Taboada. Inmediatamente se averiguó el estado del tesoro y no había un centavo; se encontró en las cajas de hierro vales, órdenes y papelerío sin valor alguno, y se dió el caso de encontrar sobres usados con anotaciones de cantidades entregadas; y en las receptorías de campaña, entre todas, sumaban un efectivo de 3000 pesos, producto sin duda de la recaudación efectuada en el tiempo que mediaba entre la asunción del mando y la orden de no pagar un centavo hasta nueva disposición!

Para dar una idea de la regularidad administrativa, citaremos un caso: Hay en el sur de la provincia una estación denominada El Bagual. Como el año había sido malo, los hacendados sacaron sus ganados a pastaje a otros puntos del país, y salieron, según consta en los libros de la empresa, 17 trenes de hacienda; cada cabeza debe pagar su impuesto de guía y solamente figuran 18 por ese concepto. ¿Diga el lector si no es admirable el caso?

Muchos empleados habían sufrido embargos en sus sueldos y conforme a la ley, los descuentos se retenían a la orden del acreedor o de los jueces; pues bien, en este momento se andan haciendo averiguaciones de esos dineros, sin que haya quién dé noticias, mientras se desgañitan gritando desde el bajo sobre tiranías [illegible] provincia. Esto lo hemos visto en los expedientes que se tramitan en la casa de gobierno. No es un cuento fantástico; pero conforma dentro de todo, el propósito del ejecutivo: no tendrá miramientos para el castigo, no habrá recomendaciones que valgan.

Igual cosa pasa con los depósitos judiciales: tampoco existen, y para colmo, hay en circulación una emisión de bonos que constituye una deuda de la provincia por valor de 600.000 pesos.

Intervención de Tucumán

Sobre una campaña periodística

DECLARACIONES DEL MINISTRO GUERRA

TUCUMAN, enero 8 — A propósito del suelto aparecido en "La Nación" de fecha 5 del corriente, en la sección "Provincias intervenidas", en el cual hace aparecer al señor ministro de hacienda de la intervención, doctor Gigena, pidiendo al director del diario "La Gaceta" de ésta que cesara la campaña periodística sobre funcionarios públicos de la administración actual, me apersoné hoy al señor ministro para saber qué había de verdad al respecto.

—En nombre del diario LA EPOCA — dije — quisiera saber, señor ministro, qué hay de verdad en el suelto de "La Nación" de fecha 5 del corriente.

—"Nada, absolutamente, — contestó. Es infantil pensar que pueda yo haber pedido semejante cosa. Lo que hay es lo siguiente: a propósito de la campaña violenta entre "La Gaceta" y "La Patria", campaña que era muy poco moral y afectaba directamente a la sociedad tucumana, un grupo de damas se apersonaron al señor interventor, doctor Garro, para pedirle quisiera interponer sus buenos oficios ante la dirección de ambos diarios a los fines de que cesara dicha prédica. En el deseo de poner en práctica este pedido de las damas, el señor interventor me comisionó para entrevistarme con los directores de los referidos diarios. En este sentido ví al director de "La Gaceta" señor Germán García Hamilton y al director "La Patria" señor Bernabé Durán Arenas; dichos señores accedieron a mi pedido en obsequio de la sociedad tucumana.

—¿Han cumplido los diarios la promesa que le hicieran de no volver sobre ese asunto?—interrogué.

—En parte. Y digo así, porque "La Patria", fiel a sus promesas, no ha tocado más el asunto. En cambio "La Gaceta" de anteayer persiste en ello. Lo que más me violenta — siguió diciendo el ministro — es que se me hagan decir cosas que ni han cruzado por mi imaginación, como hacer pedidos que en toda forma serían ridículos",

Tal fué lo que nos manifestó el doctor Gigena en la afable entrevista referida.

CONGRESO

Diputado paraguayo—

Ha hecho esta tarde una visita a todas las dependencias del congreso el diputado paraguayo, señor Chaves, que se encuentra en esta capital.

El referido legislador pertenece al partido colorado, de oposición y ha sido elegido por la nueva ley de elección del voto secreto que se ha implantado en su país recientemente.

LA INTERVENCION A CORRIENTES

LA RENUNCIA DEL Dr. GOYTIA

Sus cargos al Ministro del Interior

REPORTAJE AL Dr. GOMEZ

LA VERDAD EN SU LUGAR

Desautorización del Dr. Goytía

DOCUMENTOS QUE LO COMPRUEBAN

Como los inusitados términos de la renuncia del interventor en Corrientes son la nota del día, resolvimos hacer conocer de nuestros lectores lo que piensa al respecto el ministro del interior, a quien el renunciante culpa de todas sus desdichas.

Por las declaraciones del ministro y los documentos comprobatorios que publicamos, se verá con cuánta ligereza e injusticia ha procedido el doctor Goytía. Mientras tanto, que conste, que cuando más se empeña la oposición en diminuir la autoridad del gobierno, ella surge más fuerte e invulnerable, con sólo los atributos de justicia y honestidad, de que se vale para llevar a cabo su obra de reparación.

A nuestras preguntas, el doctor Gómez nos manifestó una vez más que no lo seduce la exhibición periodística, pero que haría una excepción, en este caso, por tratarse de asunto tan delicado, al sólo efecto de poner las cosas en su lugar.

Empezó el ministro por manifestarnos que le causó verdadera sorpresa la nota-renuncia, pues según las conferencias telegráficas celebradas con el doctor Goytía, éste solicitó autorización para venir a esta capital con el objeto de estudiar y resolver la forma en que debían organizarse las elecciones para la reconstitución de los poderes públicos de Corrientes, consultando al respecto la opinión del señor presidente de la nación.

—En ningún momento — continuó el doctor Gómez — ha manifestado el doctor Goytía que se encontrase en desacuerdo con sus secretarios; hecho que, por otra parte, considero inexplicable, pues si no secundaban su acción, dentro de las instrucciones recibidas, debió proponer su retiro.

—El doctor Goytía — interrumpimos — manifiesta que no lo hizo, porque se quedaría solo, ya que el doctor Corvalán había recibido orden de la casa de gobierno de permanecer en esta capital.

—Puedo asegurarles — nos replicó el ministro — que es cierto lo que ha ocurrido en esto: que el doctor Corvalán quedó en esta ciudad por enfermedad de una persona de su familia. Después recibió orden del interventor de estudiar la cuestión electoral que éste deseaba consultar aquí, y cuando el nombrado secretario se disponía a partir para Corrientes fué avisado de que debía esperar aquí la llegada del doctor Goytía.

—¿Qué puede decirnos, señor ministro, acerca de la designación del interventor interino?

—Sólo puedo decirles—nos contestó el doctor Gómez — que el doctor Goytía, al solicitar autorización para su viaje, expuso que él y sus secretarios habían resuelto por unanimidad, designar al doctor Agüero Vera; y ante esta manifestación se le contestó que no había inconveniente en que así se resolviese.

Yo no he intervenido en esta designación sino al único efecto de prestar mi conformidad.

—Y respecto a la acción del interventor interino, ¿qué puede decirnos, señor ministro?

—Entiendo—repuso el doctor Gómez—que el secretario encargado de la intervención se limita a remover los obstáculos que se oponen a la más eficaz garantía de imparcialidad en los actos electorales que se preparan, y se le ha recomendado que no haga remociones de empleados sino en los casos extrictamente indispensables. El doctor Goytía—agregó—no puedo ver en esto una desautorización de su conducta, sino la continuación de la obra que él inició al cambiar los comisarios de policía y otros altos funcionarios y al decretar la caducidad del poder judicial.

Entrando a un tema más escabroso nos atrevimos a recordar al ministro la inculpación que le hace el doctor Goytía de contrariar las instrucciones dadas por el señor presidente, valiéndose al efecto de los secretarios de la intervención.

—Comprendo—nos dijo el ministro—que la prensa tendenciosa pueda divulgar insidias de esta especie, pero no me explico que se deje influenciar por esa propaganda un hombre de las condiciones que, hasta ahora, he atribuído al doctor Goytía, quien no puede invocar ningún hecho de mi parte que permita dar asidero a sus inculpaciones. En cambio, puedo sostener lo que afirmo con las conferencias telegráficas que hemos celebrado y en las que el doctor Goytía se ha manifestado de perfecto acuerdo y en completa uniformidad de miras conmigo, sin manifestar, en ningún momento, que existieran desinteligencias con sus secretarios y mucho menos que éstos invocasen mi nombre para contrariar sus orientaciones.

—Y para terminar—agregó el doctor Gómez—es algo inconcebible pretender que se puedan desviar los altos propósitos del señor presidente de la nación con procedimientos subrepticios, cuando se han hecho públicas las instrucciones dadas a los interventores, como el mismo doctor Goytía lo reconoce. No dudo que en estas difíciles misiones de reparación institucional pueden presentarse obstáculos extraños, o producirse divergencias de criterio entre el personal superior de una intervención; pero no por eso deben los interventores abandonar el cargo, haciendo inculpaciones gratuitas, sino que deben afrontar y resolver con la ecuanimidad y la energía necesarias las dificultades que se les presenten.

Y terminó diciéndonos el doctor Gómez:

—En absoluta comprobación de lo que dejo expuesto, entrégole copia de toda la correspondencia cambiada con el señor interventor.

Hela aquí:

Conferencia entre el interventor nacional de Corrientes, Dr. Goytía y el señor ministro del interior

CORRIENTES, diciembre 9. — **Dr. Goytía.** — Saluda a V. E. con su consideración más distinguida y por su intermedio al señor presidente de la nación. Tengo verdadero anhelo si he interpretado bien el pensamiento del presidente y de V. E. exteriorizado en el discurso pronunciado al asumir el mando y los primeros decretos dictados en el día de ayer. La impresión general en Corrientes es satisfactoria en todos los partidos políticos. Así lo reflejan los diarios locales y las distinguidas personas que me han visitado. Quiero someter a la resolución de V. E. la cuestión muy importante del envío de oficiales de graduación inferior del ejército, para ser distribuídos en calidad de comisarios, aprovechando por de pronto, los pocos oficiales de las fuerzas nacionales existentes en esta ciudad, porque hay el peligro que nos provoquen un boycott, abandonando sus puestos los antiguos empleados.

Ya han llegado varias renuncias de la campaña, especialmente de receptores. Con venia de V. E. me dirijo al señor jefe de policía, doctor Julio Moreno, pidiéndole me facilite tres empleados de la sección de investigaciones que funciona en el congreso, porque son personas que me han inspirado confianza durante el escrutinio presidencial. El envío del personal militar para comisarios debe hacerse a la brevedad posible, porque en Corrientes la gente que actúa en política está muy exaltada en toda la provincia. Espero que V. E. me informe si es posible proveernos de este elemento, en qué número y cuándo saldrán de ésa. Aprovecho también para expresar a V. E. la necesidad de que se despache por subsecretaría del interior los pasajes del personal que deba venir por mi llamado, según las necesidades que se presenten. He solicitado del señor jefe de correo e insisto por intermedio de V. E. para que se me envíe diariamente el movimiento administrativo y político que reflejen los diarios de la capital con referencia a todas las provincias intervenidas en el deseo de desarrollar acción concordante.

Ministro del interior. — Retribuyo el saludo y haré presente el trasmitido para el presidente de la nación. Informado de su discurso al asumir el mando y de sus primeros actos de gobierno, complázcome en expresarle mi satisfacción, por cuanto traduce el pensamiento del gobierno. Me es agradable saber que la misión federal que Vd. preside ha sido favorablemente recibida en esa provincia, y no dudo que consolidará sus prestigios en la obra que debe realizar. Respecto a su indicación de enviar oficiales para desempeñar puestos en la intervención, trataré de hacerlo inmediatamente y hablaré con el señor ministro de guerra para facilitar la utilización de los que allí se encuentran, dadas las razones que Vd. indica. Creo que no habrá inconveniente en enviarle los agentes de investigaciones que indica, y me interesaré en este sentido. Le avisaré telegráficamente el resultado de estas gestiones y el número y fecha de partida del personal solicitado. En cuanto a su deseo de recibir una información diaria del movimiento administrativo y político, habremos de ser parcos, pues las múltiples atenciones del gobierno a las que se han agregado las seis intervenciones decretadas no permite hacerlo ampliamente. Sin embargo, lo tendré al corriente de todo hecho importante que pueda interesar a la orientación de la misión federal que Vd. preside.

Dr. Goytía — Damos por terminado. Reitero saludo a V. E.

Conferencia entre el señor ministro del interior de Buenos Aires y el doctor Goytía, de Corrientes.

CORRIENTES, diciembre 11. — **Dr. Goytía.**—Salúdalo muy atentamente y por su intermedio al señor presidente. He creído conveniente, dirigirme a V. E. y no directamente al señor ministro de guerra, para solicitarle que el regimiento destacado en el Chaco que debe pasar a Entre Ríos, se detenga en ésta a las órdenes de la intervención. Motiva este pedido la urgencia de cambiar los comisarios de toda la provincia por personas insospechables. Hay una evidente ventaja en la utilización de fuerzas en servicio, por razones que no escaparán al criterio de V. E.

Se teme fundadamente en disturbios, cuya trascendencia y complicaciones de distinto orden no puedo precisar aún, y es entonces necesario que se disponga del ejército, máxime cuando se tiene al frente de la policía un hombre de confianza como es el comandante Molina. Le apreciaría que se viera hoy mismo con el ministro de guerra y dejara solucionado el asunto, pues según informes, las fuerzas deben pasar mañana a Paraná.

Espero su contestación en este sentido.

Le quedaré grato también me diga si se ha dispuesto la salida de los oficiales retirados que solicité y en qué número. En el orden administrativo, sin novedades. Las pocas renuncias presentadas, serán aceptadas substituyéndose por personas caracterizadas.

Sr. Ministro. — Retribuyo su saludo al señor interventor y trasmitiré el que dirige al señor presidente.

Atendiendo a su indicación solicitaré del señor ministro de la guerra ponga a su disposición el regimiento que expresa; debiendo hacerle presente que los oficiales que se encuen-

tran ya en esa provincia están a sus órdenes. Ayer no pude hablar con el señor presidente quien no concurrió a su despacho: hoy lo haré para convenir el inmediato envío del personal solicitado. Espero impartirá V. E. instrucciones a fin de conocer la verdadera situación de esa provincia para adoptar medidas que eviten los disturbios que teme y asegurar el orden. Esta tarde o mañana a primera hora le informaré sobre el resultado de estas gestiones.

Doctor Goytía — Agradece y saluda nuevamente al señor ministro y como siempre queda a sus órdenes.

Conferencia entre el señor ministro del interior de Buenos Aires y el interventor de Corrientes, doctor Goytía—

Doctor Goytía. — El señor interventor saluda al señor ministro con distinguida consideración y por su intermedio al señor presidente de la república. Desde que me hice cargo de la intervención he contraído toda mi atención a estudiar la organización y composición de los partidos políticos que figuran en esta provincia, y cuáles son los propósitos que ellos tienen en la próxima lucha electoral. He estudiado el régimen electoral de la constitución y ley provincial y también el régimen de nuestra ley electoral nacional. Comparando ambas leyes establecen principios antagónicos de los que a mi juicio depende el éxito de la intervención y los elevados propósitos de V. E. y del señor presidente, según sea la ley que se elija para que sirva de norma en el proceso electoral. Esta es una cuestión importantísima que considero conveniente consultarla verbalmente con el alto poder que me ha nombrado interventor, y a fin de exponer ampliamente todo mi pensamiento, solicito autorización de V. E. para trasladarme a esa capital con el fin de tener la conferencia indicada. Al frente de la intervención dejaría al secretario doctor Agüero Vera, por voluntad unánime del interventor y todos los secretarios. Confío que será de la conformidad de V. E. En mi conferencia con el señor presidente y con V. E. haré una extensa y bien expuesta exposición de la situación política y administrativa de esta provincia. Fundaría mi traslado a ésa por razones de mala salud.

Sr. Ministro — Retribuyo al señor interventor su atento saludo, y transmitiré el que dirige al señor presidente. Tomo nota de sus informes sobre las observaciones que realiza respecto a la situación política y al régimen electoral de esa provincia. Si, como lo indica, las leyes provinciales contienen disposiciones antagónicas con los principios y garantías de la ley nacional de elecciones, la intervención debe optar por ésta última, para llenar cumplidamente su misión de reorganizar los poderes públicos, en forma insospechable, dando al pueblo la absoluta seguridad de que podrá ejercer libremente sus derechos. En cuanto a su viaje a ésta, consultaré al señor presidente y le comunicaré lo que se resuelva.

Dr. Goytía. — Insisto en expresar que considero muy grave el problema sometido a la resolución del poder ejecutivo y para que su solución sea dictada con el mayor acopio de elementos, es que considero necesario ampliar verbalmente los informes de esta conferencia. En síntesis, lo expreso así: si se aplica la ley nacional de elecciones, corresponde que la elección para gobernador, legislatura provincial y diputados nacionales, sea realizada conjuntamente el primer domingo de marzo. Si se adopta el sistema electoral de la constitución y ley provincial, entonces pienso que la elección de gobernador y legisladores correspondería hacerla en septiembre próximo. Para exponer los fundamentos de cada una de las situaciones expuestas, considero conveniente ampliarlas verbalmente, dejando siempre salvado el respeto que me merece la decisión del poder ejecutivo.

Ministro del interior.—Trasmitiré al señor presidente los motivos que expresa para venir a esta capital. Respecto a sus observaciones sobre la fecha de la elección, ella puede fijarse para el momento oportuno por la intervención, cualquiera que sea la ley electoral que se aplique. Sin embargo, como debo trasmitir al señor presidente sus informes, le comunicaré el resultado de mi entrevista y lo que en ella se resuelva. Demás está decirle que, en caso de que se autorice su viaje a ésta, no hay inconveniente en que quede al frente de la intervención el ministro que propone, o sea el doctor Agüero Vera.

Dr. Goytía.—Me permito rogar a V. E. fije la atención sobre el diverso sistema electoral de constitución provincial y nacional y las consecuencias que puede producir la adopción de uno u otro sistema. Reitero al señor ministro las seguridades de mi sincera consideración.

Ministro del interior. — Tendré presente su indicación y lo saludo atentamente.

Conferencia entre el señor ministro del interior y el señor interventor de Corrientes, doctor Goytía.

CORRIENTES, diciembre 22 — Doctor Goytía: Saludo con mi mayor consideración y respecto al señor ministro y por su intermedio a S. E. el señor presidente.

Hago saber a V. E. que el señor secretario de gobierno, doctor Alfredo Labougle, partió para ésa repentinamente sin que me hubiera manifestado con anterioridad que abrigaba ese propósito. Lógicamente ha debido sorprenderme tal resolución tomada con tanta celeridad, y en ese sentido, en conversación privada con el propio doctor Labougle, he tratado por toda clase de procedimiento de exigirle me diera los motivos reales de tan inusitada partida; no lo he conseguido así, y sólo la respuesta invariable de que obedecía el viaje a "asuntos particulares". En virtud de estos antecedentes es que me adelanto a poner en conocimiento de V. E. que la ausencia del doctor Labougle obedece a la verdad, al hecho de considerarse desairado por haber designado yo para reemplazarme durante mi estada en esa capital, al doctor Agüero Vera; esta designación tiene también su razón de ser: primero, por la práctica administrativa que posee el doctor Agüero, que es reconocida unánimemente, y segundo, por la misma vinculación que mantiene con V. E. que lo coloca en condiciones tan ventajosas como ninguno de los otros secretarios para desenvolverse en el cargo que interinamente desempeñará. Esas son las causas de la ida del señor secretario de gobierno, contrarias a cualquiera que invocará y que tengo especial interés en que sepa V. E. por cuanto es muy comentada en todos los centros políticos la partida del aludido funcionario. Esta incidencia por otra parte me obliga a mí personalmente a postergar para la próxima semana mi entrevista con V. E. para lo cual daré como pretexto, a fin de evitar suposiciones tendenciosas, el caso verdadero del quebrantamiento de mi salud. Mientras, tendrá tiempo también V. E. de estudiar con detención el complicado sistema electoral de aquí, que hará más comprensible la conferencia. Tal es la síntesis de mi pensamiento, salvo, naturalmente, la mejor opinión del señor presidente y de V. E. que respeto.

Ministro: Retribuyo su atento saludo y presentaré el que dirige al señor presidente. Tomo nota de lo que me informa, lamentando la desinteligencia que espero se allanará.

En cuanto a la postergación de su viaje, lo pondré en conocimiento del señor presidente, no habiendo en ello ningún inconveniente por mi parte.

Doctor Goytía: Reitero saludos.

Ministro: Gracias y adiós.

CORRIENTES, diciembre 28. — **Señor ministro del interior, Dr. Ramón Gómez.** — Buenos Aires. — Tengo el honor de dirigirme a V. E. para recabar por su intermedio ante el Exmo. señor Presidente, la autorización de ausentarme a esa capital por tener necesidad impostergable de atender mi salud afectada por el clima tórrido y seco de Corrientes. En la seguridad de obtener lo solicitado, he adelanto a someter por su conducto a la decisión del Exmo. señor Presidente, la designación de la persona que se hará cargo de la intervención durante mi ausencia; y si la delegación del mando ha de ser con la plenitud de atribuciones concedidas por el decreto declarando intervenida esta provincia o limitada a los efectos de mera administración. Considero que tal resolución es privativa y excluyente facultad constitucional del P. E. Razón por la que sométola a su alta decisión.—Reitero a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración. — Daniel Goytía, interventor nacional.

CORRIENTES, diciembre 28. — **Exmo. señor Ministro del Interior** — Buenos Aires. — Terminada la partida de dinero entregada a esta intervención para sus primeros gastos, me dirijo a V. E. solicitando nuevos recursos con que atender necesidades urgentes como viáticos a los oficiales del ejército en servicio y policía y alojamiento del personal. Debo manifestar a V. E. que hasta la fecha no he podido recurrir a las rentas de la provincia, porque no alcanzan para abonar los dos meses atrasados que se debe a la administración y esta situación pasará tiempo antes que pueda regularizarse.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Daniel Goytía, interventor nacional.

Señor interventor nacional: En contestación a los telegramas fecha de hoy, me es grato confirmar a V. E. que, como ya le manifesté en una conferencia anterior, está autorizado por el señor presidente para venir a esta capital, delegando sus funciones en el ministro doctor Agüero Vera: y por razones que no escaparán a su ilustrado criterio, no considero conveniente que en el decreto respectivo se establezca restricciones de ninguna clase.

La presencia del señor interventor en esta capital, no impedirá, por otra parte que continúe ejerciendo la alta dirección de la misión federal en Corrientes, tanto más cuando V. E. según me lo ha manifestado, se propone uniformar ideas al respecto con el señor presidente y el ministro que suscribe.

En cuanto a su pedido de fondos, espero su llegada a esta capital para acordar lo que sea necesario, con lo que me ha manifestado también conformidad el secretario de esa intervención, doctor Ernesto Corvalán, que necesita de algunos recursos antes de partir.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida.—R. Gómez, ministro del interior.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON FRANCIA

Informe del cónsul argentino en París

El cónsul general de la república en París, general F. Reynolds, ha remitido al ministerio de relaciones exteriores un informe que contiene datos sobre la situación general del mercado francés, la situación agrícola, el intercambio entre ambos países durante el tercer trimestre del año próximo pasado, la fluctuación de los valores, los cambios, y un estudio completo sobre el porvenir de las carnes de procedencia argentina en Francia y Europa en general.

El intercambio comercial entre ambos países sigue en la misma proporción que anteriormente, en la importación de aquellos de nuestros productos que, como las lanas y los cereales en general, son en aquella plaza de imprescindible necesidad. La exportación de artículos franceses, a estar a los informes suministrados por las casas de consignación más importantes de Francia, ha disminuido en cantidades apreciables en los primeros nueve meses del año 1917.

Los títulos nacionales han ofrecido pocas transacciones. Sin embargo, los precios de su cotización se han mantenido firmes, excepción hecha del 5 o|o del 909. Las cédulas hipotecarias argentinas continúan siendo de todos los títulos nacionales, los que gozan de mejor aceptación en el mercado de valores. En cuanto a los títulos provinciales ofrecidos a cotización, que en el segundo trimestre de 1917, tuvieron o mercado nulo, o pocas utilidades y hasta alguna pérdida, se han cotizado en el tercer trimestre con utilidad, poca o mucha, pero ninguno de ellos con pérdida.

Las carnes de procedencia argentina, después del as pruebas concluyentes de los últimos tres años, se consideran e nel mercado francés como un elemento del cual, por su superior calidad y reducido precio, no es posible ya prescindir.

El estudi odel consumo normal de las carnes antes de la guerra y durante la guerra, comparado con el stock ganadero disponible en Francia y sus posesiones, hace prever, a juicio del funcionario informante, un gran déficit de carne; no sólo en Francia, sinó también en muchos otros países; lo que puede ser el principio de una época record para la ganadería argentina, por las ventas y los precios que ella está destinada a registrar, y durante la cual, por mucha que sea la intensificación que alcance la producción de la República, ella tendrá por muchos años mercado fácil y remunerador en todos los pueblos de Europa.

FERROCARRILES

F. C. Buenos Aires al Pacífico—

Con motivo de un pedido de los vecinos del pueblo de Las Pajas, el gobierno de la provincia de Córdoba solicitó hace poco al ministro de obras públicas de la nación, el restablecimiento del paso a nivel ubicado en el kilómetro 90.874 del ramal de Sampacho a Achiras, en las inmediaciones de la estación Chañaritos.

Pasado este asunto a dictámen de la dirección del ramo, ésta acaba de informar que el paso a nivel de que se trata, es de carácter particular y sirve a la propiedad de las señoras Clara Suárez de Benedetti y María Ana Suárez y señor Daniel Suárez, de modo que para poder ordenar la conversión de dicho paso en público, es indispensable que las autoridades de la provincia de Córdoba, declaren previamente vecinal al camino que dá acceso a este paso.

Ferrocarriles del Estado—

El ministro de obras públicas firmará una resolución aprobando el presupuesto de costo, relativo a la reparación de 80 vagones para el servicio de balasto, que asciende a la suma de 38.881.50 pesos m|n. y 8.242.19 pesos m|n, respectivamente, propuesto por la administración de estos ferrocarriles.

—También aprobará el plano 5783 memoria descriptiva y presupuesto correspondiente relativo a la señalización y medidas de seguridad a instalarse en la estación Muñecas, del ferrocarril Central Norte Argentino.

F. C. Entre Ríos—

En la dirección de ferrocarriles nacionales recibióse hoy un telegrama de la sección de control, que tiene destacada en Concordia, que dice así: "Causa lluvia torrencial caída en la noche del 6 al 7 corriente, puente arroyo Autoñico kil. 5 F. C. Entre Ríos no ofrece seguridad, por cuya causa quedó suspendido tráfico entre Paraná y Bajada Grande desde ayer".

Intervención a Corrientes

El presupuesto de la provincia

IMPORTANTE DECRETO

Los decretos del interventor

CORRIENTES, enero 8 — Por tratarse de un decreto importantísimo, que evidencia concluyentemente la vergonzosa administración del régimen pasado, transcribo íntegro el texto: Corrientes, enero 6 de 1918. —Vista la necesidad de fijar el monto de los gastos públicos que las exigencias de estado requieren, así como calcular los recursos con los cuales deberáse atender los mismos, y considerando:

Que el último presupuesto dictado por la legislatura provincial fué en el año 1913 que ha seguido aplicándose en los años sucesivos, por causas que son conocidas, en virtud de decretos del P. E. con insignificantes modificaciones o reformas que a él introducíanse.

Que esta falta de estudio prolijo, severo y oportuno, ha creado a la provincia una situación difícil, al grado de suspenderse el pago de los intereses de los empréstitos externos, una verdadera crisis del concepto de honradez en la administración de los dineros públicos, como lo evidencia el gran número de defraudaciones comprobadas.

Que data esta suspensión del pago del empréstito de tres años atrás y asciende la suma que por tal concepto adéudase a la cantidad de 1.548.785 pesos, cifra excesiva, que denuncia poco menos que una verdadera bancarrota, si se tiene en cuenta el cálculo de recursos anuales.

Que tampoco existe en el presupuesto vigente partida alguna que haga referencia a la deuda flotante de la provincia, cuyo pago viénese postergando indefinidamente, hasta ascender en la actualidad a medio millón de pesos.

Que también hay que afrontar con decisión el problema del desequilibrio existente desde mucho tiempo atrás, en las finanzas del consejo superior de educación, que impide el field y puntual pago a los maestros de toda la provincia, a quienes desde años abónaseles sus haberes con ocho y más meses de atraso.

Que hay renglones de servicios públicos como la vialidad, irrigación, construcción y refacción de edificios para las oficinas provinciales que no obstante contar con imputaciones en la ley han sido absolutamente desatendidos, según atestígualo la falta de antecedentes en las oficinas que debieron intervenir en el estudio y ejecución de las obras.

Que dada la descentralización de las oficinas perceptoras de renta, encargadas a la vez de su inversión, no ha sido posible el contralor eficaz y la orientación uniforme, de suerte que el gobierno no sabía jamás en un momento dado el monto de la percepción, produciendo semejante estado de cosas las vacilaciones consiguientes y la falta de base para contraer y atender obligaciones.

Que ha sido y es poco menos que imposible, saber a ciencia cierta el producido de las distintas leyes de impuestos indirectos, como el de sellos y renovación de marcas y señales, desatendidos por los empleados o desacatadas por el público, valido de las tolerancias que las han viciado, aprovechando el contribuyente las vinculaciones partidarias, gremiales o simple parentesco.

Que hasta la fecha y no obstante la diligente contracción de los empleados no ha podido esclarecerse ni medianamente cuales son los bienes inmuebles de la provincia, enajenados muchos de ellos en forma que importan verdaderas donaciones graciables, cuando no ventas, cuyo importe aparece indebidamente chancelado.

Queda así expuesta suscintamente, sin ocultaciones, ni optimismos engañosos, la situación financiera de la provincia.

Comprenderáse la necesidad de las medidas a ponerse en vigencia, tanto más necesarias cuanto que no pudiendo establecerse nuevos gravámenes, por ser éstos facultad privativa de la legislatura, sólo queda a esta intervención dos caminos a seguir, para reconquistar el equilibrio financiero de la provincia, hondamente alterado en la actualidad y ellos son de enunciación elemental:

1.o Fiel aplicación de las leyes impositivas existentes y 2.o extricta economía en la inversión de fondos. En cuanto al primer criterio, la intervención cree fundadamente, que él ha de dar óptimos resultados, desde que háse dictado desde el principio órdenes severas a fin de que se apliquen y hagan cumplir todas las leyes impositivas existentes, algunas de las cuales por razones inexplicables han caído en desuso; por ejemplo: la ley de papel sellado, que si se aplica con la extrictez que señala su articulado, ha de aumentar considerablemente el producido de las recaudaciones. Del renglón de contribución territorial atrasada, que asciende aproximadamente a un millón de pesos, espérase obtener una recaudación importante, como consecuencia del decreto dictado el 13 de diciembre del año ppdo., exonerando del pago de multas a los deudores morosos por cuanto, siendo éstas gravosas, dificultaban al contribuyente su empeño en regularizar las atrasadas.

Por último, debe hacerse constar que habiendo sido perturbada la buena recaudación, por la tolerancia y complacencia política, como oficialmente reconócese en la página 333 de la memoria del ministerio de hacienda, correspondiente al año 1916, la intervención declara solemnemente que ha de combatir esta práctica inmoral, a cuyo fin exigirá a cada uno de sus funcionarios fiscales, el fiel y extricto cumplimiento de su deber, sin excepción para nadie, desde que — bueno es recordarlo antes que estos preceptos se olviden por completo — la constitución nacional, al declarar en su artículo 16 que todos los habitantes son iguales ante la ley, agrega, también, que ella será la base de los impuestos y cargas públicas.

En cuanto a las economías introducidas, ellas se han hecho suprimiendo algunas oficinas consideradas inútiles, y partidas superfluas, que no condicen con el espíritu democrático de la época ni con las necesidades del momento. Pero la verdadera economía está en el descuento que se hará a todos los sueldos de la administración, del 10, 15 y 20 o|o, según que la suma a percibirse sea superior a 100, 200 y 400 pesos, descuento que se hará efectivo al liquidarse las planillas respectivas, cuyo producido total se entregará mensualmente al consejo escolar, como aporte extraordinario destinado a saldar los haberes atrasados al personal docente.

Importa esta economía 215.000 pesos anuales. Afróntase así, resolviéndolo, el arduo problema del retardo en el pago de los maestros, que desde años atrás vienen sufriendo postergaciones injustas que no condicen con la alta finalidad de su misión abnegada y patriótica. Y se ha buscado solución, dada en el pensamiento de establecer la solidaridad entre todo el personal encargado de la cosa pública, para que de este modo los funcionarios honestos gocen también de la consideración y simpatía que rodea al magisterio y a la que haránse acreedores los comprendidos en esta resolución que afecta en primer lugar, determinando una disminución de cerca un 40 o|o, tanto al gobernador, como a todo el gabinete.

Por el hecho de haberse declarado caduco por la legislatura, suprímese el anexo A hasta que las respectivas cámaras dicten el presupuesto de gastos. Mientras tanto y hasta tal cosa acontezca, abriráse una cuenta especial en el Banco de la Nación, en la cual se depositará el día 10 de cada mes la suma de 25.000 pesos, que es el gasto mensual de la legislatura. Dicha cantidad será afectada al pago de intereses atrasados de la deuda externa, por considerar ésta como una obligación sagrada desde que el incumplimiento puede llegar hasta afectar el crédito nacional, que todos los habitantes de la república estamos en el deber de cuidar celosamente. Queda igualmente afectado dicho pago, al producido total del impuesto extraordinario al ganado, que calcúlase se producirá en 1918, cuatrocientos mil pesos moneda nacional, los cuales les serán depositados en el tiempo y forma que exprésase en el párrafo anterior. Si bien es cierto que lo recaudado por dichos impuestos, debería invertirse especialmente en la construcción de puentes y caminos, dada la capital importancia que la vialidad tiene en toda la república, y consecuente con la máxima del presidente Roosevelt, que afirma: "que más cuesta a Norte América la conservación de los malos, que la construcción de los nuevos caminos". El interventor declara que no dará tal inversión de estos fondos "hasta tanto no queden saldados" los intereses atrasados de la deuda externa, dejados de abonar por la provincia.

Tal servicio queda, pues, íntegramente afectado al producido del impuesto extraordinario de ganado. El presupuesto de gastos para el año en curso queda reducido a pesos 2.059.000, vale decir, que introdúcese en él una economía de pesos 430.000 sobre el año anterior, sin contar con el descuento de sueldos que se eleva a 550.000 lo economizado. No obstánte esto y debido únicamente al anexo F. (deuda pública), cuyas partidas son iguales al total del presupuesto de gastos de la administración. Y es necesario el transcurso de [illegible] años para que se equilibren y probanzas de la provincia [illegible] de importantes obras indispensables al crecimiento y desarrollo de Corrientes.

El anexo de la "Deuda pública", que consta de tres ítems, sin ningún inciso, contiene errores lamentables. Para subsanarlos habrá que elevar el presupuesto actual que es 401,270 pesos a 2.295.000, como lo establece el que regirá desde hoy.

Así el ítem 1 que se refiere al servicio de la deuda externa (ley 11, 18 de julio de 1910), aparece servido por una partida de 201.000 pesos, cuando en realidad debiera consignarse 550.000 pesos anuales 13 por ciento de interés, más 5 o|o de amortización acumulativa sobre pesos 5.000.000 papel) que deberán ser atendidos exclusivamente por la provincia de Corrientes. Por el nuevo presupuesto se establece en el inciso 2, al cual asígnase una partida de un millón cien mil pesos (1.100,000 pesos, en concepto de los intereses adeudados de los años 1916 y 1917, y cuarenta y tres mil pesos (43.000) en inciso 3, correspondiente a intereses punitorios. En el ítem 2, se estableció equivocadamente, en el presupuesto de 1917 una partida de pesos 200.000 para satisfacer los servicios de la deuda interna consolidada, cuando en realidad dicha partida cúbrese con 100.000 pesos que es la que queda establecida. Se crea este anexo F., inciso 4o., que no figura en ningún presupuesto anterior, para atender la deuda flotante de la provincia, que asciende a 502.000 pesos moneda nacional. Parte de esta deuda es exigible de inmediato. La suma total del renglón deuda pública es de pesos 2.295.000 moneda nacional.

El cálculo de recursos hácese teniendo en cuenta las recaudaciones efectuadas en los últimos cuatro años y, como dedúcese analizando cada una de las partidas de van al final, muchas de ellas hánse reducido, habiendo otras en cambio aumentado visiblemente.

Confíase que mediante las medidas adoptadas y otras que tomaránse de inmediato, han de dar resultados halagadores como los que percíbense ya. El monto total de la recaudación estímase que producirá en el año corriente, la suma de pesos 4.050.000 que queda en pesos 3.240.000 hechas las reducciones que señalan las leyes respectivas, con destino al fondo del consejo escolar y municipal (Art. 17 de la constitución.

Con estos recursos habrá que atender el presupuesto de gastos y deuda pública que, por ascender a pesos 4.354.000, tiene que producir un déficit que no ha de ser inferior a pesos 1.100.000, pero que iráse solventando siempre que estos limítense a su expresión más simple, como practícase este presupuesto. Y para terminar, tanto el interventor como cada uno de sus ministros declaran que no llenarán ninguna vacante que prodúzcase a menos de tratarse de casos de excepción.

La vacante en estas circunstancias se proveerá en acuerdo de ministros, medida que tómase, no sólo porque las circunstancias así lo exijen, sino también como incitación a que cada cual cumpla felizmente su deber, colocándose a la altura que los difíciles momentos aconsejan.

Por estos antecedentes y consideraciones, el interventor, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o.: Declárase vigente para el año en curso, el presente presupuesto.—Firmado: Agüero Vera, Miguel Cogorno, Luis I. Rodríguez, Cézar Carrizo.

CORRIENTES, enero 8. — La opinión pública aplaude los decretos de la intervención removiendo las autoridades del viejo régimen, que ejercían presión sobre los ciudadanos con persecuciones y todo género de tropelías.

De hoy en adelante serán efectivas las garantías y las libertades de los ciudadanos, tanto tiempo holladas por los mandones arbitrarios e irresponsables, que componían la tremenda máquina de la situación caída para felicidad de Corrientes. Sólo los incultos voceros del régimen gritan lanzando denuestos contra el interventor y los ministros por los procedimientos moralizadores que ponen en práctica, de acuerdo con el decreto de la intervención, inspirados en alta moral política y administrativa.

—Excelente impresión causó en el seno del magisterio la designación del profesor señor José Santos como presidente del consejo de educación. Dados los prestigios del designado, se espera el pronto encarrilamiento de dicha institución, desquiciada y convertida en agencia política por la pasada dirección.

—El ministro de obras públicas dispuso la instrucción de un sumario a raíz del cargo formulado por el centro de ingenieros y agrimensores respecto a la irregularidad cometida en las postrimerías del gobierno del doctor Loza, sobre la mensura de la isla "Apipé", para favorecer a parientes, asunto sobre el cual LA EPOCA se ocupó oportunamente.

—Se reciben informaciones de la campaña evidenciando la grata impresión causada por los nombramientos de las nuevas autoridades, devolviendo a los pueblos su tranquilidad y sus liberdades.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El tomo 133 de la Revista de la Universidad de Buenos Aires contiene trabajos muy probos e interesantes. Entre ellos se destacan el estudio del doctor Alfredo Colmo sobre "El lenguaje del código civil argentino", "La epopeya de una reina", por Miguel de Toro y Gómez y una excelente monografía médica del doctor A. H. Roffo. No obstante, resulta sorprendente que en un órgano de cultura tan autorizado como debiera serlo esta revista del centro docente más alto del país, se permita la inserción de artículos como el titulado "Función social del ejército argentino", donde pueden leerse lindezas de este calibre: "El ejército encierra ante todo el concepto físico de la fuerza material. En biología las pruebas primarias son también de orden físico y atañen al mundo de las fuerzas. Existe por lo tanto, una relación lógica en el desarrollo de las instituciones de una nación y de su fuerza militar".

Como patente de ignorancia no puede pedirse nada más perfecto.

EL CLERO Y LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Así se titula un folleto, recientemente publicado, de que es autora la profesora normal señorita Luisa A. Ombrino. Con más sensibilidad que espíritu de examen, la señorita Ombrino ha destacado las figuras de los ilustres clérigos que tomaron parte activa en los sucesos de la independencia, logrando hacer un estudio de amena lectura y sólida documentación.

REVISTA DEL CENTRO FABRICANTES DE CALZADO

El número de esta publicación correspondiente al año nuevo es un excelente almanaque que contiene artísticas láminas en colores.

La comisión honoraria pro-reducción de indios

ERRORES DE IMPORTANCIA

Hace días, en estas mismas columnas, dábamos cuenta de las gestiones desacertadas de la comisión honoraria pro reducción de indios, al pretender sacar braceros de las tribus del Chaco para llevarlas a otras partes de la república.

Hoy hemos conversado con el P. Iturralde, conocedor de estos asuntos, referente a la medida antes citada y estuvo conforme con nosotros en afirmar que la comisión no se halla bien orientada, al pretender medida de tal índole.

El indio,—nos ha dicho— lleva consigo a su prole y caso que se consiguiera separarlo de ella con dádivas y ofertas, se habría dado margen a su mayor inmoralidad, ya que cuando volviese encontraría a los suyos diseminados y quizás perdidos.

Otro de los grandes inconvenientes es el de que la mayoría de los indígenas desconocen el castellano, siendo, por lo tanto, imposible que los colonos y capataces se hagan entender de ellos.

Como bracero para la recolección del trigo, maíz, etc., es flojo y no es fácil que los colonos cambien los braceros blancos por indígenas.

Lo que debe hacerse con el indio es libertarlo de sus caciques, que son la peor plaga que pueden tener, internar sus hijos en colegios, para apartarlos de la vida nómada y darles instrucción para hacerlos útiles y verdaderamente civilizados.

El P. Iturralde ha conversado con el presidente de la república sobre las medidas que deben adoptarse para moralizar al indígena e incorporarlo a la vida civilizada.

El doctor Irigoyen mostró sumo interés por los adelantos obtenidos por las misiones católicas y pidió al P. Iturralde le remitiese cuantos informes tuviese al respecto.

Resoluciones del Ministerio de Hacienda

El señor Alfonso B. Dorlan se ha presentado al ministerio de hacienda pidiendo se despache con un criterio uniforme las ampliaciones fotográficas. Y en vista de que algunas aduanas despachan las ampliaciones de que se trata, bien por el valor declarado, bien por la partida 2477, no existe razón alguna que justifique la exclusión de la misma de los artículos citados, por lo que resuelve: "Que las ampliaciones de fotografías deben despacharse por la partida 2477 de la tarifa de Avalúos".

—En vista de lo solicitado por el Centro Comercial e Industrial del puerto de La Plata, el ministerio de hacienda ha dictado una resolución por la que se dispone que la aduana de La Plata, permita, con una rebaja del 25 por ciento en la tarifa vigente, el depósito de cereales destinados a la exportación, en las plazoletas cuando no exista espacio en los galpones, siendo de cuenta de los interesados la provisión de las lonas y planchadas necesarias.

—En vista de los inconvenientes que sufre la nacionalización en Posadas de las maderas que proceden del Paraguay, y las demoras y gastos que sufre su importación a causa de que la medición de las vigas y rollizos debe efectuarse, descargándolos y cargándolos suavemente para seguir a su destino; el ministerio ha dictado una resolución autorizando a la aduana de Posadas para despachar con las formalidades del art. 1o., inciso 5o., el decreto de 18 de julio de 1912, las maderas que reciba en vagones con destino al puerto de la capital.

—Se ha concedido al señor W. Allinson Bell devolución de lo abonado por diferencia en el derecho de visita de sanidad, correspondiente al vapor "Kronprinz Gustaf Adolf" que no trajo patente de sanidad complementaria del puerto de Christiania. El vapor de que se trata trajo la patente de sanidad del puerto nombrado en disconformidad con los requisitos que exije el reglamento sanitario marítimo y fluvial; que, esto no obstante, posteriormente a la entrada del buque se reconoció que no era equitativo cobrar diferencias como las de que se trata, ya que las omisiones se debían a falta de conocimiento por parte de los cónsules de los requisitos que exigía el reglamento citado; razón por la cual se considera equitativo devolver la diferencia cobrada por haberse considerado al vapor aludido como procedente de puerto sucio.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis a las 8 a. m.:

Cayeron lluvias ligeras a moderadas en el extremo norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y en las provincias del noroeste. Continúa lloviendo en puntos de Entre Ríos, Córdoba y San Luis y en las provincias del noroeste. En las demás partes el tiempo está bueno o seminublado.

Prevalecen vientos suaves a moderados, del este (SE. a NE.) en las provincias y del oeste en las regiones del sur.

La temperatura, ha bajado en las provincias y ha subido en los territorios del sur, encontrándose bajo la normal, excepto en el sudeste de Buenos Aires y a lo largo de la costa sur.

La presión atmosférica, ha subido en las provincias del este y norte y ha bajado algo en el sur del país, estando más alta de 768 milímetros en el este de Buenos Aires y la más baja 748 milímetros en el sur de Patagones.

Oficina Meteorológica Argentina—

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Aclarándose en el noreste; bueno con temperatura en ascenso en el sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central — Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno, temperatura en ascenso.

Corrientes: Aclarándose el miércoles; temperatura en descenso.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Bueno, temperatura en ascenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Bueno, temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Aclarándose el miércoles, temperatura en ascenso.

Jujuy, Salta y Tucumán: Aclarándose el miércoles, temperatura en ascenso.

Río Negro y Chubut: Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz: Bueno, temperatura en ascenso.

Tucumán. — Agua dulce 28 milímetros, Bella Vista T. N. 10, Cruz Alta 40, Mariño 10, Monteagudo T. N. 17, Paz (Benj.) 7, Ramada 35, Simoca 132, Tacanas 52, Tucumán M. 7.

Santiago del Estero. — Chilca 12 milímetros, San Pedro T. N. 4, Santiago del Estero M. 25.

Córdoba. — Achiras 2 milímetros, Alta Gracia 5, Noetinger 10, Oliva 8, Oncativo 16, Pilar 2, Río Seco 6, Río Tercero 10, San Ignacio 2, Santa Rosa 4, Tráns. San Justo 5, V. de Rosario 4, Villa María M. 13.

Jujuy. — Jujuy M. 20 milímetros, Caldera 21, Orán M. 14, Pampa Grande 11, Salta M. 12.

Catamarca. — Andalgalá 21 milímetros, Belén 35, Catamarca 7.

Región del litoral—

Capital federal: Oficinas F. C. C. A. 1, Oficinas F. C. P. 1, Once F. C. O. 2, P. Constitución F. C. S. 1.

Buenos Aires: Ameghino 3, Arroyo Fermín 15, Baradero 10, Boca Carabelas 24, Campana 11, Capilla del Señor 5, C. de Areco 1, Conesa 13, Coronel Isleño 1, Cuarteles arabelas 27, Chacabuco 1, El Dorado 3, Escobar 7, General Villegas 1, Giles 1, Lima 25, Los Callejones 2, Paraná Miní 34, Pichincha 1, Pilar 4, Quilmes 1, Ramallo 17, Rawson 1, Salto 1, San Fernando 7, San Isidro 3, San Martín 1, San Nicolás 5, San Pedro 28, Santa Eleodora 5, Vicente López 1, Zárate 18.

Santa Fe: Acébal 8, Alcorta 4, Alvarez 23, Armstrong 8, Arroyo Seco 13, Arteaga 16, Berabevú 10, Cañada de Gómez 12, Carcarañá 11, Ceres 17, Díaz 50, Firmat 6, Gálvez 15, Gessler 12, Godoy 15, Hughes 2, Irigoyen 10, Iturraspe 4, La Chispa 8, Los Sembrados 90, María Juana 2, María Susana 6, Matilde 25, Palacios 20, Pérez 13, Peyrano 10, Rafaela 4, Roca 11, Roldán 8, Rosario 7, Rueda 34, Saavedra 58, Sa Pereyra 14, Sastre 4, San Jorge 6, San José 13, San Ricardo 6, San Urbano 3, Santa Clara 14, Santa Fe 19, Santa Isabel 6, Serodino 16, Sunchales 29, Tacural 22, Venado Tuerto 11, Villa Constitución 14, Villa Trinidad 3, Concordia 1, Federación 5, Gualeguay 11, La Capilla 55, Paraná 159, Uruguay 39.

Corrientes: Concepción 1, Goya 37, Libres 9, Santo Tomé 10.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Vélez Sársfield

El subcomité de Nueva Pompeya, Coronel Martín D. Irigoyen, ha organizado una conferencia pública para el sábado 12 del corriente, a las 9 de la noche, en las calles Boedo y Caseros.

—El subcomité del circuito de Liniers, también celebrará una conferencia el domingo 13, a las 5 de la tarde, en la plaza Coronel Martín D. Irigoyen de la citada localidad.

CIRCUNSCRIPCION 2.a

San Cristóbal Sur

Esta noche, a las 8 y 30, se reunirá la comisión directiva del comité de San Cristóbal Sur, con objeto de tomar en consideración diversos asuntos.

CIRCUNSCRIPCION 11.a

Balvanera Norte

La comisión directiva de este comité, se reunirá esta noche, a las 9, par atratar asuntos de importancia. Se pide puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

San Bernardo

Organizada por el comité de San Bernardo, se llevará a efecto esta noche en festival y conferencia en el biógrafo de la Avenida San Martín y Cayena.

La conferencia estará a cargo de los doctores Carlos A. Becú y Santiago A. Bellingeri, quienes disertarán sobre temas de actualidad.

CIRCUNSCRIPCION 17

Palermo

La comisión directiva del comité de la circunscripción 17 (Palermo) se reunirá en su local calle General Paz 612, el 9 del corriente, a las 8.30 p. m.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 5a.

Mañana, a las 8 y 30 de la noche, realizaráse por el centro obrero radical de Flores, una conferencia de propaganda en las calles Nazca y Rivadavia.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Esta noche a las 8.30 p. m., se reunirá la C. D. de este club en su local Rioja 264, a fin de tratar diversos asuntos de importancia que están a su consideración.

SUBCOMITÉ "FELIX MIELI"

Circunscripción 16

Los miembros de la comisión directiva del subcomité "Félix Mieli", han sido citados a celebrar sesión mañana, a las 9 p. m. Orden del día: campaña electoral.

BUENOS AIRES

LA PLATA

Sección 2a.

En vista de los asuntos a tratar el comité de la sección 2a. situado en la calle 42 y diagonal 74, llama especialmente a todos los miembros que integran la comisión directiva de dicho comité, a la reunión que se celebrará esta noche, martes, a las 8 30, pidiendo puntual asistencia.

Subcomité Santa Fe—Sección 2a.

Se cita a los miembros de la comisión directiva de este subcomité para la reunión que se efectuará esta noche, a las 8, con motivo de tratarse asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

Fórmula Crotto—Monteverde.—Un manifiesto

R. BAVIO, enero 8. — El comité local del radicalismo ha dado a la publicidad un manifiesto, incitando a los ciudadanos a sufragar en los próximos comicios por la fórmula Crotto-Monteverde, que encarna las aspiraciones del pueblo de la provincia.

Este documento ha causado excelente impresión en la localidad.

SANTA FE

En General López. — Actividad radical

VENADO TUERTO, enero 8. — Acatando la resolución del comisionado del comité nacional, doctor Pedro Numa Soto, se procedió en todo el departamento a la reorganización del partido radical, obteniéndose buen éxito a pesar de que la mayoría de los ciudadanos se encuentran ocupados en la recolección de la cosecha.

Se han instalado comités en Lazzarino, Rufino, Diego de Alvear, San Gregorio y Venado Tuerto con un resultado que ha dejado enteramente satisfechos a los delegados por la representación y la espectabilidad de las personas que han sido designadas como autoridades de aquellos comités.

Cabe mencionar también las adhesiones obtenidas, diseñándose así el verdadero núcleo representativo del departamento General López.

Entre hoy y el sábado quedarán reorganizados los comités que aun faltan en los distintos puntos del departamento y según noticias no hay duda que se obtendrá el mismo éxito conseguido en los demás distritos.

Las autoridades del comité Aristóbulo del Valle, recientemente reorganizado en esta localidad, son las siguientes:

Presidente, Isidoro S. Sosa; vicepresidente, Ermano Gregorutti; tesorero, Andrés Contreras; secretarios: Julio E. Rossi y Agustín Muriado.

Delegados al comité departamental: Isidoro Samuel Sosa, Juan A. Paccio, Luis C. Cattani.

La reorganización en Rosario—Comité de la 7a. sección—

ROSARIO, enero 8.—En la asamblea efectuada en el comité de la 7a. sección, de acuerdo con el decreto de reorganización, se eligió la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, señor Miguel Caramuti; vicepresidente 1o., Prudencio Coll; vicepresidente 2o., José Miguel Segundo; vicepresidente 3o., Fermín J. Silva; secretario general, Juan A. Rovasio; secretario 1o., Romeo J. Negro; secretario 2o., Dalmacio Altuna; secretario 3o., Ricardo Guimaraes; tesorero, Cayetano Mainetti; protesorero, Luis Martino; vocales: Nemesio Herrera, Angel Presto (hijo), Vidal Sánchez, Juan Tacani, Rafael Severino, José B. Orela, Nicanor D. Santucho, Carlos Garino Ezeiza, Hipólito Cuevas, Nicolás Dour, Saturnino Guimaraes, Jorge A. Bezazza, José María Molina, Ignacio Garcilazo, Miguel De Marco, Pablo Medina, Germán Di Monte, Victorio Sabato, Luis Turco, Eufronio Loza, Carlos Dour, Manuel Salceek, Ignacio Salceek, Gaetano Perretta, Juan Campora, Miguel Perretta, Julián C. Paz, Julián Soto Paz, Jesús Díaz, Francisco Sola; delegados al comité departamental, Alfredo Di Monte y Prudencio Coll; delegados suplentes, Ricardo Guimaraes y Romeo J. Negro; convencionales, Tomás Sabato y José F. Sonrico; convencionales suplentes, Modesto Arbide y Felipe Videla.

Además, se eligieron vocales suplentes y una comisión de propaganda, bajo la presidencia de D. Tomás Sabato.

ENTRE RIOS

Asamblea partidista — Designación de delegados—

GUALEGUAY, enero 8.—Con numerosa asamblea, en la que estaban representados todos los subcomités del departamento, verificóse la reunión del comité radical, evidenciándose la solidaridad y entusiasmo partidista.

Por unanimidad aprobóse enviar una adhesión a la junta de gobierno del partido por la acción desarrollada. Designáronse delegados a la reunión que tendrá lugar en el corriente mes en Paraná, a los ciudadanos Luis Carbone, Antonio Saitta, Héctor Asgunolaza.

TUCUMAN

Adhesión—

TUCUMAN, enero 8. — El señor Ramón V. López ha enviado su adhesión a la junta del partido, que preside el ingeniero Uttinger.

COMUNAS BONAERENSES

Su administración durante el régimen

UN MODELO DE DESQUICIO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Riguroso olvido de todo precepto legal

En Saavedra, los administradores del régimen eran de una excepcional desenvoltura. No hacemos referencia a la falta de todo requisito formal y legal con que administraban la cosa pública, porque en ello no diferirían en ningún modo de las restantes autoridades bonaerenses del cacicato conservador; sino más bien a cierto desprecio por las normas tradicionales de una administración cualquiera que les fué característica.

Así lo demostraron con rara elocuencia en el momento mismo de cesar en sus funciones administrativas. Las autoridades de Saavedra no tuvieron paciencia para esperar a que un decreto intervencionista los despojase de sus cargos, tan inicuamente desempeñados. De modo que, un buen día — el 20 de julio del año pasado — sin previo aviso ni advertencia especial, se ausentaron de la localidad y dejaron al municipio en un abandono que para ser fructuoso debería haberse producido al día siguiente del que asumieron sus respectivos puestos. Como el municipio no podía quedar sin autoridades, en vista de la inesperada fuga de las anteriores, se hizo cargo de él; transitoriamente, el subcomisario de la localidad, señor Luis R. Gambier, quien recibió del tenedor de libros municipal, la suma de veinte pesos en efectivo y órdenes de pago por valor de 3.217.02. En la delegación de Pigüé, adscripta al mismo municipio, recibió también 132.60 en efectivo y órdenes de pago por 3.815 pesos.

El 18 de agosto del mismo año tomó posesión de la municipalidad de Saavedra el actual comisionado, quien recibió del subcomisario señor Gambier, la suma de 2.615 pesos recaudados durante el tiempo en que estuvo a su cargo la comuna. No entregó libros por la sencilla razón de que no se llevaban. Así lo manifestó, por paradógico que parezca, el empleado de la administración anterior que pasaba por "tenedor de libros", cargo imaginario desde el momento en que no existían tales libros. A la vista de esos hechos, el intendente anterior fué acusado ante el juez del crimen "por infidelidad en la custodia de libros y documentos públicos". Incoado el sumario de rigor, se decretó una orden de detención contra el ex intendente y los ex secretarios de la municipalidad de Saavedra, quienes, mientras aparecen como únicos responsables de las sumas recaudadas durante su administración, las cuales alcanzan nada menos que a ochenta mil pesos, en números redondos, aparecen igualmente responsables de otros 70.000 pesos que según los libros recientemente remitidos a la intendencia de Saavedra por el tribunal de cuentas, eran superávit del año 1916 que debían pasar, por lo tanto, al 1917. Además, los libros en blanco de 1916 y 1917 fueron adquiridos y entregados a la municipalidad (según resulta de cuentas presentadas para el cobro de su importe) recién en abril de 1917: lo que demuestra que los libros de 1916 fueron confeccionados después de esa fecha, es de suponer en qué forma.

En Saavedra, detalle que ayuda a comprender el desquicio que allí imperaba, los puestos de intendente se sucedían por una sugerente línea de parentesco. El último intendente había sido antes secretario de la municipalidad; y este secretario era cuñado del intendente anterior, que lo designó para ese cargo.

La manera cómo se producían y subsanaban esas acefalías queda demostrada en el siguiente hecho: Por decreto de 16 de octubre de 1914 se nombró comisionado de Saavedra al antepenúltimo intendente de esa localidad, cuñado, según dejamos dicho, del que le siguió a renglón seguido hasta las postrimerías del "régimen". En los considerandos del decreto se dice que la designación tiene por origen "el encontrarse en acefalía en sus dos departamentos la municipalidad de Saavedra". Pero con el libro de actas del concejo deliberante se comprueba que el 27 de octubre se reunió el concejo deliberante en sesión extraordinaria, sancionando el presupuesto para el año de 1915. De ningún modo, entonces, pudo reunirse legalmente el concejo deliberante, pues debe suponerse que los concejales habían renunciado sus cargos o bien que el poder ejecutivo decretó la acefalía sin tener en su poder las renuncias respectivas. En el primer caso, los concejales violaron la ley, pues como ya no formaban parte del concejo ni debían ni podían sesionar. En el segundo caso, debieron protestar contra el atropello llevado a término por el poder ejecutivo. Y en ambos casos, surge una evidente culpabilidad agravada por las complicidades que presupone.

Como en su imprevista desaparición del pueblo, el último intendente de Saavedra se había llevado las llaves de la caja de la municipalidad, se hizo preciso para abrir ésta, el auxilio de un cerrajero. En la caja, huelga decirlo, no se encontró dinero ni documentos legales de ningún género. Pero en cambio, se hallaron copiosas listas de adherentes al partido conservador con boletas electorales, cuya estancia allí deja entrever cuál era la preocupación primordial de las anteriores autoridades de Saavedra.

Se encontró, además, una carpeta de órdenes de pago y vales con la sugestiva leyenda siguiente: "Para el archivo de la municipalidad, año 1912. Ordenes pagadas sin autorización ni aprobación del concejo deliberante que no han sido anotadas en los libros de contabilidad; las que arrojan un total de 36.667.60 pesos, más cincuenta vales que suman 3.659.21; total, 40.335.81 pesos".

La primera medida, desde luego, tomada por las nuevas autoridades fué la de designar a un contador público encargado de practicar una investigación encaminada a establecer el verdadero estado de las finanzas de la comuna. Esa labor no ha podido aún ser terminada, en virtud de la absoluta carencia de documentos y comprobantes con que se tropieza. No obstante, se sabe ya que la deuda asciende alrededor de 60.000 pesos. La completa insolvencia administrativa tuvo por consecuencia en Saavedra, que se malbaratasen lamentablemente todos los bienes de la comuna.

Ocho días después de hacerse cargo del municipio las nuevas autoridades, se sacaba a remate, "por tercera vez", el mismo local de la comisaría.

Afortunadamente, un oportuno arreglo con el acreedor impidió esa operación vergonzosa, verdadera acta de acusación contra las autoridades precedentes.

El nuevo comisionado ha logrado también transacciones ventajosas para la comuna en otros tres juicios iniciados contra la municipalidad por cobro de pesos.

Se deben, por último, seis años de intereses por el empréstito de 10.000 pesos contraído en 1902, es decir, correspondiente al mismo período en que estuvo adueñado de la provincia el oficialismo ugartista.

Tal ha sido la obra realizada por el "régimen" en la comuna de Saavedra. Decir que ha sido desastrosa parece redundante, después de haber enunciado los detalles anteriores.

Ni siquiera puede interpretarse favorablemente el voluntario abandono de la comuna verificado cuando ya el desquicio había llegado a su último límite, vale decir, cuando ya el abandono de la administración era certificado de un irreparable estado de cosas que las nuevas autoridades están procurando activamente reintegrar a sus legítimos cauces.

Ecos parlamentarios

Sesión en minoría en diputados

Celebró ayer, bajo la presidencia del doctor Demaría, una breve sesión en minoría la cámara de diputados. Como sólo había 50 presentes en la casa, no podía procederse con ese número a la votación del artículo 1 del proyecto de derecho a la exportación que había quedado pendiente. Así lo dió a entender la presidencia.

Mocionó entonces el señor Sosa en vista de esta falta de quórum que constituía un vicio inveterado de la cámara para levantar la sesión en minoría, publicándose la lista de los inasistentes.

Por su parte el señor Padilla observó que algunos diputados creerían que todavía se estaba discutiendo, por lo cual le parecía conveniente tolerarse una nueva espera, aplicándose en adelante el criterio que informa la moción del diputado por Corrientes.

Dice entonces el

Sr. Saguier. — Eso podría ocurrir si los señores diputados no leyeran el "Diario de sesiones"; pero se debe suponer que los diputados que no concurren por lo menos hacen eso, y se habrán apercibido de que se levantó la sesión porque no se pudo votar.

Sr. Padilla. — Entonces el señor diputado quiere que no haya número.

Sr. Saguier. — No haga juego de palabras, señor diputado.

Expresa sus opiniones concordantes con la moción Sosa en discusión el señor Moreno (R.) y la cámara la aprueba, votándola.

Exposición y concurso de quesos

Pasado mañana jueves, se clausurará oficialmente la exposición y concurso de quesos, que se ha llevado a cabo con un éxito por demás satisfactorio, en el local de la calle Ovenida de Mayo 1037.

A las 7 de la tarde tendrá lugar la distribución de premios a los expositores, y la hará personalmente el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, consistiendo éstos en medallas, diplomas y menciones honoríficas.

Los premios a distribuirse pasan de ciento y tantos. Una vez clausurada esta exposición, se empezarán a hacer los arreglos necesarios para una exhibición de frutas del tiempo y en conserva.

EN TUCUMÁN

Las denuncias del Señor Camaño

UNA NOTA DEL COMITÉ RADICAL

El diputado Camaño, representante de un conglomerado cuyos medios de propaganda lo han constituído siempre el juego y el alcohol, y el doctor Miguel P. Díaz, elevaron no ha mucho una nota al interventor en Tucumán, denunciando a varios comités radicales como garitos, acogiendo para ello informaciones proporcionadas por elementos de la responsabilidad que se verá más adelante.

Como es natural, la insidiosa acusación motivó el envío de una nota al secretario de gobierno de la intervención por parte de la junta ejecutiva de la Unión Cívica Radical.

En dicha nota dice esta entidad que "el doctor Díaz indicó como casa de juego todos los comités radicales de la provincia. El doctor Camaño se limita a ocho o nueve comités de la capital. Debemos hacer presente que la Unión Cívica Radical, en la ciudad solamente tiene instalados desde hace años alrededor de cuarenta comités, pasando de cien los instalados en toda la provincia.

"En cambio los opositores que representan el doctor Díaz y el doctor Camaño, no han [illegible] constituírse en partido y mucho menos instalar comités o centros políticos que les respondan [illegible] túa el local de la calle 24 de Setiembre núm. 266, donde bajo el aspecto de comité sin denominación reúnense extraños personajes que parecen dedicarse a todo menos a la acción política o partidista".

Aludiendo a las denuncias, recurso político sin la autoridad de un partido que las cobije, dice la junta "que es en esos locales y en esos comités donde se reune diariamente el pueblo radical para escuchar a sus oradores y efectuar los trabajos de propaganda y de preparación electoral, cuyos efectos S. S. ha podido apreciarlo en las manifestaciones producidas y en el ambiente francamente radical que predomina en las filas populares.

"Venimos, pues, en nombre del Partido Radical, a protestar de las imputaciones y denuncias referidas.

La nota termina así:

Ellas tienden a determinar una intervención de S. S. en nuestros comités que haría aparecer a la autoridad nacional, con el efecto consiguiente ante las masas, como oponiéndose al libre desenvolvimiento de nuestro partido.

A falta de organismos partidistas, los doctores Díaz y Camaño, pretenden destruir por intermedio de S. S., y desprestigiar por medio de la publicidad dada a sus notas, nuestra organización representada por los comités que funcionan bajo la dirección de sus autoridades democráticamente elegidas.

Los comités de la Unión Cívica Radical entre los cuales se cuentan los indicados por los doctores Díaz y Camaño, tienen por único objeto congregar a los partidarios y servir de centros de reunión y propaganda electoral. Ellos se desenvuelven bajo el control y autorización de la junta de gobierno de un gran partido cuya tradición de lucha abona y prueba el objeto de sus numerosos locales.

Bastaría lo expuesto para colocar las denuncias en el sitio que merecen o sean en el sitio de las armas pequeñas e insidiosas; pero S. S. podrá darse cuenta cabal de la absoluta falta de autoridad que esas denuncias invisten, accediendo a la solicitud que formulamos de pedir a la policía el prontuario de los informantes del doctor Camaño, señores Samuel Bertarelli, Wellington Molina y Eliseo Villagra. Con esos prontuarios a la vista podrá juzgar S. S. de la clase de hombres de que se vale el doctor Camaño en su afán de sorprender a la intervención con denuncias de hechos falsos.

DEMOSTRACIÓN

Fué servida anoche en el restaurant del Pasaje Güemes la comida con que un numeroso grupo de amigos y colegas de la municipalidad ofreciera al señor Francisco A. Chiti, con motivo de su merecido y reciente ascenso. Desarrollada la demostración en un franco ambiente de camaradería, quedó exteriorizada en ella las numerosas y generales simpatías con que cuenta el obsequiado.

EN LA MUNICIPALIDAD

Se crea un consejo de obras públicas

DECRETO DEL Dr. LLAMBÍAS

Por la secretaría de hacienda, el intendente municipal doctor Llambías, dictó hoy un decreto, creando un consejo de obras públicas que actuará bajo la presidencia del secretario de obras públicas, higiene y seguridad y que será constituído por los directores, departamento de obras públicas, administración sanitaria y asistencia pública, instalaciones eléctricas, mecánicas y alumbrado y paseos públicos.

El decreto aludido se funda en los siguientes considerandos: Que el constante y creciente desarrollo de la ciudad plantea continuamente numerosos problemas trascendentales para la comuna que afectan los intereses de la colectividad, como lo son el saneamiento de zonas insalubres, desagües, terraplenamientos, [illegible], construcción de hospitales, mercados, balnearios, casas para obreros, formación de parques y paseos, apertura y rectificación de calles y avenidas, pavimentaciones, alambrado público, etc.

Que para la mejor solución de los mismos, es conveniente que los diversos proyectos de obras edilicias armonicen y se ejecuten de acuerdo con un plan racional de conjunto, prolijamente estudiado en sus detalles y que consulte las necesidades actuales y futuras del municipio.

Que para satisfacer este propósito de buena administración, tendiente a uniformar el criterio que inspire las iniciativas y a evitar que la acción municipal se desarrolle sin método, es de indiscutible utilidad, que la preparación del plan y el estudio de los proyectos, sea realizado simultáneamente por una junta de asesores técnicos de la municipalidad, que dará su autorizada opinión antes de resolver su adopción definitiva.

Exportación de trigo

12.000 toneladas para España

El presidente de la república ha firmado un decreto por el que accediendo a la solicitud hecha por el embajador de España, señor Soler y Guardiola, con fecha 30 de diciembre ppdo, se permite la exportación de 12.000 toneladas de trigo adquiridas para aquel país.

El embarque será efectuado en el presente mes por la Compañía Mercantil Argentina, hallándose en viaje para ésta los barcos que han de verificar el transporte.

Radicalismo santafesino

Constitución del comité de Rosario

LA CONVENCIÓN

ROSARIO, enero 8.—Pasado mañana reuniránse los delegados de todos los comités seccionales para dejar constituído legalmente el comité departamental, de acuerdo con el decreto del comisionado del comité nacional radical, doctor Pedro Numa Soto.

El domingo a la tarde, en el local del comité central, Rioja 940, llevaráse a cabo la convención para proclamar los candidatos a diputados y senadores a la legislatura provincial. Los demás partidos políticos aun no han proclamado sus candidatos respectivos, pero entre sus correligionarios cada uno es candidato a una banca.

En las filas radicales aun se desconocen los probables y futuros candidatos. El sentimiento exclusivo que en cada ciudadano radical existe es dejar, como corresponde, que la convención nombre los candidatos, acatando en un todo tales resoluciones y nombramientos.

El comité de la juventud reuniráse mañana miércoles, a las 9 p. m., para nombrar sus respectivas autoridades.

Entre la juventud existe mucho entusiasmo por esta elección.

Las balanzas de los ferrocarriles

SU MAL FUNCIONAMIENTO

INTERESANTE DICTAMEN

La dirección general de ferrocarriles nacionales acaba de elevar al ministro de obras públicas un informe referente a las denuncias formuladas hace algún tiempo por el presidente de la liga agraria, en las que hacía notar los graves defectos de que adolecen, a juicio de la liga, las pesadas que se efectúan en las balanzas de los ferrocarriles, con grandes perjuicios para los productores, y pedía finalmente que se procediera a la confrontación de dichas balanzas.

En su dictamen, la dirección de ferrocarriles comienza por recordar que desde hace 16 años, el servicio de control de las básculas de los ferrocarriles de la república se hace en debida forma y se ha perfeccionado notablemente, debido al continuo control a que son sometidas por el inspector Almotacen, nombrado por el gobierno y quien siempre cuenta con la decidida cooperación de las empresas ferroviarias.

Hace notar, sin embargo, que las básculas automáticas (a disco) últimamente introducidas en el país carecen del grado de sensibilidad y precisión requerida, pero, que dada la situación actual, las empresas no han podido dar cumplimiento a las modificaciones ordenadas, por cuanto las piezas necesarias deben ser importadas del extranjero.

Para evitar estas malas pesadas, dice la referida dirección, que vería con agrado que la liga agraria prestase una eficaz ayuda denunciando hechos concretos para tomar las medidas pertinentes. Por otra parte, el inspector Almotacen, dependiente de esa repartición, se ha entrevistado con el presidente de dicha liga, a quien le ha manifestado que cada báscula y sus pesas deben llevar el sello del año en curso o el del año anterior, pudiendo también exigirse el certificado de la última revisación, con cuyos requisitos puede considerarse a la báscula en perfecto estado para su funcionamiento.

Diputado Augusto Freitas

† Ayer en Río de Janeiro

Con el fallecimiento del diputado federal doctor Augusto Freitas, pierde el parlamento brasileño uno de sus elementos más ponderados y el país un político bien intencionado y ecuánime que luchó siempre con tesón por el desarrollo de las actividades y el progreso de su patria.

Espíritu batallador, en el elevado y amplio concepto de la frase, fué el doctor Freitas un hombre que a través de su acción, pugnó por servir eficazmente los destinos de la república en que naciera, y a la cual profesaba un acendrado cariño de hijo.

Tuvo también el doctor Freitas en el campo de las actividades comerciales destacada actuación, y la muerte le ha sorprendido ejerciendo la presidencia de la compañía de seguros Sud América.

Su deceso, pues, ha constituído una nota sensible, puesta de manifiesto en la ceremonia de la inhumación de sus restos, efectuada hoy con toda solemnidad en la capital brasileña.

Sociedades anónimas

La sociedad anónima Franklin y Herrera Ltda., ha citado a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente mes, con el objeto de elegir cinco directores definitivos.

—El Banco Español del Río de la Plata, comunica que los cupones de los Títulos Deuda Interna [illegible] de la provincia de Santa Fe (1886) y deuda pública, que vencen del 1.o al 8 del corriente, serán abonados en las oficinas de este establecimiento bancario.

—Los accionistas del Nuevo Banco Italiano podrán desde hoy cobrar el dividendo provisional de $ 3 por acción, correspondiente al segundo trimestre (cupón 21) del primer ejercicio; se sigue canjeando las acciones de la extinta sociedad por las del actual.

Escuela de Mecánicos

PLAZO PARA EL INGRESO

El intendente municipal, en vista de que la demora en la impresión del reglamento de la escuela de mecánicos no ha permitido a los interesados conocer en oportunidad el plazo y condiciones para ingresar al establecimiento, ha dado esta tarde un decreto prorrogándolo hasta el 15 de febrero próximo.

La inscripción se efectuará en el local ocupado por los talleres de niveles y calzadas, situado en las avenidas Bullrich y Vértiz.

Los cuidadores de vehículos

FORMACIÓN DE UN REGISTRO

DECRETO MUNICIPAL

Ha dictado hoy un decreto el intendente municipal, disponiendo que todo el quiera ocuparse en el ejercicio de cuidador de vehículos dentro del municipio de la capital federal, debe inscribirse en el registro que ha de llevar la inspección general, presentando la cédula de identidad que otorga la policía y el certificado de buena salud expedido por la Asistencia Pública.

En el libro de inscripción se hará constar: nombre, apellido, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante y a más el sitio de estacionamiento que se le fije, cuya distribución hará la inspección general en la forma que crea conveniente sometiéndola a la aprobación de la intendencia.

La inspección general después de llenar ese requisito entregará al solicitante un certificado o matrícula en que conste la inscripción y demás antecedentes y una placa de metal con el número de orden que a cada uno le corresponda, previo ingreso de la suma de un peso moneda nacional, importe de dicha placa y sin ningún otro gravámen entre tanto no lo fijen las ordenanzas.

Es obligatorio a todo cuidador de vehículos llevar siempre consigo el certificado o matrícula y la placa respectiva debiendo llevar a esta pendiente de una cinta o cordón en su costado derecho de modo que sea visible.

La precedente resolución se adopta en vista del desarrollo que ha alcanzado el empleo del automóvil como medio de transporte, debido a lo acomodado de los precios en que actualmente es posible obtenerlos, como asimismo por su fácil manejo, circunstancia que ha animado a un gran número de personas de modestos recursos a decidirse en su favor adquiriéndolos con el propósito de dirigirlos ellos mismos, economizando de tal modo los haberes que corresponden al chauffeur.

Las ordenanzas vigentes prohiben y castigan el abandono por sus conductores, de los vehículos que dirigen, lo que ha dado lugar a la práctica de un negocio realizado por un verdadero gremio que se dedica al cuidado de los mismos, cuando necesariamente deben ser dejados por aquéllos, teniendo que recurrir a esos desconocidos para la custodia de sus coches así abandonados momentáneamente.

Debido a esa circunstancia en múltiples ocasiones esos pseudo cuidados para su custodia, apareciendo éstos en lugares distantes, con sus accesorios substraídos y hasta desmantelados por completo.

LA LISTA NEGRA
anglo-americana (1918)
$ 0.50 EN PRINCIPALES LIBRERIAS

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

EL MINISTRO DE GOBIERNO

REPRESIÓN DEL JUEGO

LA INTERVENCIÓN Y LAS HUELGAS

En las comunas — Otras noticias

El ministro de gobierno—

Partió anoche con destino a Necochea, según lo anunciáramos, el ministro de gobierno, doctor Ferreyra.

Su ausencia, que durará cuatro o cinco días, es motivada por la salud de su hijita, quien por prescripción médica se busca proporcionar mejores aires.

Represión del juego—

El ministro de gobierno de la intervención, doctor Ferreyra, ha hecho público el propósito, que ya anunció en otra oportunidad, de hacer cumplir con todo rigor la ley que prohibe los juegos de azar.

Concordante con ese deseo, ha impartido a la repartición policial, órdenes terminantes en el sentido de evitar por todos los medios la violación de la ley, que a pesar del largo tiempo de su existencia y de los fines elevados en que necesariamente debió inspirarse, no se ha cumplido hasta ahora en la provincia, por complacencias explicables del "régimen".

El doctor Ferreyra, como cuadra a un funcionario de sus condiciones, aplica la ley con energía y en forma extricta, interpretándola de acuerdo con sus prescripciones y sin encontrarle, como se ha venido haciendo hasta hace poco, excepciones que no existen y que a lo único que conducían era a violarla descaradamente.

La ley, que es terminante, y que fué sancionada por la legislatura del "régimen" contra todos sus deseos, en momentos y por circunstancias especiales, que por demasiado conocidos resulta ocioso mencionar, no admite excepción alguna, estableciendo, por el contrario, una prohibición terminante para todos los juegos de azar.

La ley—así lo entiende con razón el doctor Ferreyra—castiga por igual al pobre que juega unas pocas monedas a la taba, como al que expone en una noche en la ruleta todo su patrimonio, incurriendo en actos condenables que el estado está en el deber de evitar.

En una palabra, la ley prohibitiva del juego, es una ley de carácter social, con fines moralizadores, que debe aplicarse como lo pretende el ministro de gobierno, en forma absoluta y sin restricciones que, además de odiosa, la hacen completamente ineficaz.

Puede, pues, decirse sin exageración,—desde que no funcionarían las ruletas de los balnearios—que esa ley, que era uno de los orgullos del "régimen", que fué el primero que consintió su violación estableciendo excepciones que ella no admite, se cumplirá en la provincia por primera vez este año.

La actitud del doctor Ferreyra, que constituye a la vez que un acatamiento respetuoso a la ley, un acto moralizador plausible, es digna de los mejores aplausos, a los que no ha podido substraerse, ni siquiera la mala gana con que han debido tributarlos, los diarios que en su empeño de defender los gobiernos anteriores, atacan porque sí los actos emanados de la intervención, por legales y bien inspirados que estos sean.

La intervención y la huelga—

Continuó ayer el interventor doctor Cantilo las gestiones iniciadas para tratar de aproximar a los obreros de los frigoríficos de Avellaneda con las respectivas direcciones.

El doctor Cantilo conversó anoche sobre ese punto con el presidente de la república, al que enteró de las gestiones iniciadas y de la actitud que frente al conflicto adoptó desde un principio la autoridad provincial.

Las versiones que hemos recogido en La Plata, tanto en los círculos oficiales como en los obreros, coinciden en que las gestiones obtendrán un franco éxito.

En las comunas—

Por el ministerio de gobierno se dictó ayer un decreto nombrando nuevamente comisionado municipal del Azul, al doctor Leandro Salas, que había renunciado, y comisionado municipal de San Isidro a don Gerónimo Barbosa.

—Se efectuaron ayer, también, las siguientes designaciones de autoridades para las comunas:

Jueces de paz de Bonifacio (Guaminí) a don Luis S. Mortigerena y Juan G. Uriarre; jueces de Lomas de Zamora, Julio C. Quesada y Carlos Urien; secretario y alguacil del juzgado de paz de Carmen de Areco, a don Ricardo Bustos Fernández y Juan A. Juanitte, respectivamente; secretario del juzgado de paz de General Lavalle, Luis Ceresetto; secretario y alguacil del juzgado de paz de Quiroga (9 de Julio), Leonardo Carballeda y Arturo E. de la Pesa (hijo), respectivamente; secretario y alguacil del juzgado de paz de General Pirón (Mar Chiquita), Florencio Videla e Hipólito Mena, respectivamente.

Nuevos escribanos—

El interventor nacional ha resuelto acordar el título de escribano, por haber rendido satisfactoriamente las pruebas correspondientes, a los señores: Raúl Delgado Rivarola, Victorio Humberto Rossi, Juan Pessi, Tomás Pedro Frizone, Félix P. Quinfín, Esteban F. Páez, Alberto M. Gómez, Blas R. Sempé, José D. Porcel, Vicente Emilio Pérez, Juan José Hernández y José De Stéfano.

En la dirección de escuelas—

El interventor efectuó ayer varios nombramientos en la dirección de escuelas, ascendiendo, en reemplazo del señor Marcos M. Blanco Caprile, que fué designado inspector, al puesto de jefe de sección de la secretaría al señor Luis Ristorini, que era auxiliar de suministro y depósito; en reemplazo de éste a la escribiente de estadística señorita Martina Gaetán, y en lugar de ésta al señor Orlando Menviello.

"La sopa del niño"—

Accediendo a gestiones de la comisión directiva de esta sociedad, el interventor nacional ha resuelto acordar con destino a esta institución 400 kilos de fideos mensuales y 400 galletas diarias.

Laguna de Guaminí—

El ministro de hacienda, doctor Casás, dirigió ayer una comunicación al jefe de policía, haciéndole saber que los únicos autorizados para pescar en la laguna de Guaminí son los señores Alzaga, Aragoytía y Casbas.

Agrega la nota del ministro que un inspector de tierras dará las instrucciones pertinentes al comisario de dicho partido para ejercer la debida vigilancia.

Tierras fiscales—

Fueron firmadas ayer por el secretario de hacienda, doctor Casás, las siguientes resoluciones sobre tierras fiscales:

Concédese en ocupación precaria a don Lorenzo Butron, el lote número 187, con una superficie de 121 hectáreas, 28 áreas, 50 centiáreas, ubicado en la segunda sección de islas del Delta del río Paraná, al precio que ofrece de pesos 0.63 por hectárea al año.

—Concédese en ocupación precaria a don Serapio Patrone, el lote número 126 con una superficie de 20 hectáreas, 63 áreas, 01 centiáreas, ubicado en la primera sección de islas del Delta del río Paraná, al precio de pesos 0.50 por hectárea al año.

—Concédese en ocupación precaria a don Francisco Irezai, el lote número 458 con una superficie de 46 hectáreas, 18 áreas, 33 centiáreas, ubicado en la segunda sección del Delta del río Paraná, al precio que ofrece de pesos 0.60 por hectárea al año.

—Concédese en ocupación precaria a don Pedro Etcheverría Plaza, el lote número 416 con una superficie de 59 hectáreas, 25 áreas, 97 centiáreas, ubicado en la segunda sección de islas del Delta del río Paraná, al precio que ofrece de pesos 0.60 por hectárea al año.

—Concédese en ocupación precaria a doña María Amaya, el lote número 116, ubicado en la isla del Baradero, de la quinta sección del Delta del río Paraná con una superficie de 6 hectáreas, 39 áreas, al precio de pesos 2 por hectárea al año.

Demostración al Dr. Serra

FESTIVAL EN SU HONOR

Un núcleo considerable de vecinos de la parroquia de San Cristóbal ha organizado un festival que constituirá una expresiva demostración de simpatía, en honor del doctor Edelmiro Serra, por los filantrópicos servicios profesionales que lleva prestados a aquel vecindario.

El acto se llevará a efecto en el cine Ideal Palace, el 10 del corriente, a los ocho y media de la noche.

Después de verificado el festival, para el cual se ha dispuesto un interesante programa artístico, se hará entrega al doctor Serra de una medalla de oro y un notable pergamino donde constan las firmas de los adherentes al homenaje.

NOTAS POLICIALES

PELEA ENTRE SOLDADOS

Un herido de importancia

Esta madrugada, en la esquina de las calles Garay y Pozos, jurisdicción de la comisaría 18.a, se produjo un suceso de sangre, en el que actuaron como protagonistas dos soldados del ejército, pertenecientes al regimiento 4.o de infantería.

Ceferino Echeverría y Romualdo Telli, que tales son los soldados en cuestión, se hallan vinculados por una vieja y estrecha amistad; el primero cuenta 28 años y el segundo 29, y ambos prestan servicios como enganchados en el citado cuerpo desde hace algunos años.

Anoche, poco antes de las doce, Telli y Echeverría, concurrieron a la fonda establecida en la calle Garay 1893, de propiedad de Constantino Adriani, donde cenaron y bebieron en abundancia.

Llegado el momento de abonar el gasto, se produjo una discusión violenta entre los dos soldados, y en esa circunstancia Telli aplicó una bofetada en el rostro a Echeverría.

Con el propósito de evitar una escena de sangre, el fondero arrojó del establecimiento a los dos parroquianos, quienes renovaron el incidente en el paraje antes citado.

Parece ser que, después de aplicarse una serie recíproca de golpes de puño, Telli infirió una cuchillada de cierta importancia en el cuello a Echeverría.

Después ambos, que se hallaban ebrios, se presentaron al cuartel, donde se resolvió enviar al herido al hospital militar y encerrar al heridor en un calabozo.

HERIDO EN RIÑA

En la calle Velazco, frente al número 623, se trabaron esta mañana en riña los sujetos Ambrosio Amonti y Jorge Ricci, resultando este último, como consecuencia, con la luxación del hombro derecho.

La comisaría 21.a, que intervino en el hecho, detuvo al heridor Amonti.

SUBSTRACCION DE UN CABALLO

En la comisaría 36.a, denunció esta mañana José Varela que de un potrero existente en las calles San Pedrito y Varela, autores desconocidos le hurtaron un caballo avaluado en 75 pesos.

COMERCIO SAQUEADO

Autores ignorados penetraron anoche al café establecido en la calle Reconquista 202, donde substrajeron 100 pesos en dinero efectivo y diversas mercaderías por valor de 200 pesos.

La comisaría 1.a, donde fué hecha la denuncia correspondiente, practica las diligencias de práctica.

DR. JOSE D. RAY

SUS EXEQUIAS

En la necrópolis del Norte se efectuaron esta mañana, a las 11, las exequias del doctor José D. Ray, cuyo fallecimiento ha producido hondo sentimiento de dolor en los círculos metropolitanos y en el seno de la Unión Cívica Radical, en cuyas filas militara con ejemplar consecuencia y patriotismo desde la primera hora de su organización.

Los altos prestigios que el malogrado extinto supiera conquistar en una larga actuación científica y política, quedaron bien elocuentemente evidenciados en la ceremonia, que congregó a una gran cantidad de público, en el que notábanse representantes de las instituciones universitarias, de la política, del comercio y de la administración pública.

La Unión Cívica Radical hízose representar por la mesa directiva del comité de la capital, que concurrió en pleno. Hicieron acto de presencia, además, delegaciones de los comités seccionales y otros centros metropolitanos.

Previa una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, que congregó a un núcleo importante de familias, fueron conducidos los restos del malogrado correligionario a la bóveda en que descansarán.

En nombre del comité de la capital pronunció una sentida oración fúnebre el doctor José P. Tamborini, quien al hacer el panegírico del extinto, hizo resaltar las relevantes condiciones de carácter, que dieron relieve a su personalidad.

Luego habló el señor Saturnino García Anido, en representación del comité radical de la sección 10, que presidía el doctor Ray.

Finalmente, hizo uso de la palabra el señor Andrés F. Ventre, en nombre del subcomité 7 de Abril, de la misma sección.

Habiendo fallecido el presidente del comité radical de la circunscripción 10, doctor José D. Ray, la comisión directiva reunida en sesión especial resolvió:

1o. Ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto; 2o. enviar una nota de pésame a la familia; 3o. designar a los señores teniente de navío Lauro Lagos, Juan Lombardo, Enrique Colombo, doctor Juan B. Bottinelli, Saturnino J. García Anido, Andrés F. Ventre, Francisco J. Sozzani, Luis Dondero, David Dondero, Santiago Bardier, Juan Piñeiro, Enrique Bottinelli, Vicente Stella y Julio C. Ursini para que en comisión, velen el cadáver; 4o. designar al señor Saturnino J. García Anido para que haga uso de la palabra en nombre de este comité; 5o. enviar una corona de flores naturales; 6o. invitar a los correligionarios a concurrir al acto del sepelio.

En una reunión efectuada ayer por el comité de la sección 2a., se designó una comisión para velar el cadáver del extinto, compuesta por los ciudadanos Santiago Sanguinetti, Carlos P. Adamoli, Rosendo Bello, Antonio Luppo y Domingo D'Alesandro.

La comisión directiva del subcomité 7 de Abril, de la sección 10, reunida en sesión extraordinaria, con motivo del fallecimiento del distinguido correligionario doctor José D. Ray, presidente del comité de la sección, resolvió: 1o. ponerse de pie en su homenaje; 2o. enviar una nota de pésame a la familia del extinto; 3o. designar al señor Andrés F. Ventre para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio; 4o. nombrar a los señores Raúl Savarese, David Dondero, Luis Schettini, Enrique Ursini y Arturo Bouverat para que velen el cadáver.

La concurrencia en la Recoleta, al pronunciarse los discursos

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

DECAIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES BÉLICAS. — APRECIACIONES OFICIALES ACERCA DE LA CAMPAÑA SUBMARINA—BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS BRITÁNICAS. — EL CONFLICTO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ — DESAVENENCIAS EN EL REICHSTAG — INQUIETUDES DEL IMPERIALISMO GERMANO.

Sea, por el excesivo rigor de la estación invernal, o por efecto de la gran espectativa que las gestiones pacifistas promueven, muy motivadamente, las operaciones bélicas están, a la hora actual, reducidas al mínimum de su programa en todos los frentes. Los partes enuncian tal cual amago contra determinadas posiciones, sin que en ningún caso signifiquen verdaderos desarrollos de una campaña formal. Las mayores actividades son las de la artillería y la aviación.

Tampoco se manifiesta mucho más intensa la campaña submarina alemana: su decrecimiento está corroborado por los mismos partes oficiales alemanes.

Según informes gráficos publicados por los ministerios de marina de la Entente, desde junio del año pasado el monto de las pérdidas de tonelaje mercante han experimentado un marcado descenso. Abril fué un mes de sucesos verdaderamente alarmantes en el radio de la campaña marítima: los alemanes pudieron con razón jactarse de haber encontrado entonces el modo de aniquilar la resistencia de sus adversarios. Pero la entereza de éstos salvó la situación con medidas bien meditadas y de calculada eficacia, que, según los informes oficiales aludidos, han tenido por efecto que el balance de pérdidas cerrado en diciembre último sea mucho más alentador que el correspondiente al mismo mes de 1916.

Uno de los métodos puestos en práctica para contrarrestar los ataques a los trasportes de subsistencias ha sido el de la conducción de éstas en naves convoyadas. El descenso de las pérdidas en este orden ha sido, según indican los informes, de 1.4 o/o.

También se ha tomado lo que pudiera denominarse un régimen ofensivo contra los submarinos piráticos; y el informe oficial dice al respecto:

"Las pérdidas de esas unidades, fundadas en datos certeros, aumentaron con regularidad desde el mes de septiembre de 1916, y en los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos, fueron nueve veces mayores que las de los meses correspondientes del año de 1916".

Y se acota que mucha parte en esos resultados es debida al empleo de bombas submarinas: clase de proyectil cuyo secreto parece ser exclusivo de los aliados, quienes lo utilizan lo mismo en los raids de hidroaeroplanos que en los de patrulleros.

Simultáneamente con esos pormenores, el departamento de guerra británico ha publicado un cómputo de las "ganancias y pérdidas del ejército inglés en todos los frentes", durante el año que acaba de fenecer. Ese cómputo se distribuye así: capturas de prisioneros, en el frente occidental, 73.131; en el de Salónica, 1.095; en el de Palestina, 17.645; en el de Mesopotamia, 15.944; en Africa, 6.728; total: 114.544.

Toma de cañones: en el frente occidental, 531; en el de Salónica, no hubo; en el de Palestina, 108; en Mesopotamia, 124; en Africa, 18; total, 781.

Pérdidas de prisioneros: en el frente occidental, 27.200; en el de Salónica, 202; en Palestina, 610; en Mesopotamia, 267; en Africa, 100; total, 28.379.

De cañones: en el frente occidental, 166; en el de Salónica, ninguno; en el de Palestina, ninguno; en Mesopotamia, ninguno; en Africa, ninguno.

Tal es el balance de la guerra; en cuanto al de las gestiones de paz, puede calificarse de desalentador, en sentido de la falta de éxito que hasta aquí tienen las aspiraciones de los pueblos que proceden en nombre de los principios y de la justicia internacional. Parece que las negociaciones de Brest Litovsk marchan al fracaso. No hay síntomas de cordialidad de parte de los delegados maximalistas hacia los alemanes.

Los primeros se dan perfecta cuenta de que los teutones fueron a la conferencia seguros de sorprender la ingenuidad de los rusos; y, a estar al tono de las reseñas hechas por estos últimos, y principalmente por Radek, los burlados fueron los primeros, quienes no pudieron disimular su perplejidad al enterarse de que los maximalistas se hallaban en posesión del texto de los debates secretos del Reichstag, de cuyo tenor resulta la duplicidad con que negociaban los imperiales.

Heridos en su amor propio los rusos, por la actitud imperativa y quizás desdeñosa de sus vencedores, les correspondieron con otra análoga; y cuando aquéllos les insinuaron en son de amenaza que se retirarían, los segundos, como reto, invitáronles a hacerlo, anunciándoles de paso que el pueblo alemán llegaría a saber que sus delegados rompían las negociaciones porque los del pueblo ruso velaban por los intereses de sus camaradas germanos.

Esto significa que los rusos se sienten fuertes frente a sus adversarios; no con una potencialidad militar, que atolondradamente han perdido; sino, como ha dicho Radek, "por lo que significan". El astuto delegado maximalista estima que la debilidad del gobierno popular ruso constituye su propia fuerza, pues, si Alemania le ataca, el pueblo alemán abrirá los ojos y verá que la guerra germana es el atropello del pueblo por el imperialsimo.

Estas divagaciones maximalistas carecerían de valor positivo si en el seno mismo de Alemania no apareciesen síntomas de escisión entre el socialismo y el gobierno. No es posible percatar con toda claridad lo que está ocurriendo; mas, para comprender que algo grave ocurre, bastan los acentuados rumores que hasta nosotros van llegando. Puede conjeturarse que el gobierno cuenta con una mayoría colectiva formada —según un cablegrama no oficial— por los socialistas del grupo encabezado por Scheidemann: la fracción democrática de los liberales nacionales, los progresistas, el centro y la derecha. Pero, resulta que las faces del problema son varias. Hay, desde luego, el asunto del traslado de las negociaciones de paz a Estocolmo, a propuesta de los delegados maximalistas; pretensión que —como es sabido— fué desechada por el gobierno de Berlín; y es en ese rechazo en lo que parecen concordar los elementos enunciados. Scheidemann, uno de los principales propagandistas de la Conferencia de Estocolmo, no podría resignarse a que el carácter primitivo de ella fuese desvirtuado por la reunión de los delegados germano-rusos procedentes de Brest Litovsk.

Pero hay, de otro lado, el tenor de la fórmula pacifista germana. Scheidemann no comulga con ninguna que no sea la aprobada por el Reichstag el 19 de julio: paz sin anexiones ni indemnizaciones. De donde se deduce que no puede estar de acuerdo con las bases de Czernin, a que el gobierno alemán se adhirió explícitamente. Lo menos que pudo decir Scheidemann respecto de estas últimas, es lo que en realidad dijo: que las declaraciones del canciller del imperio son "inadecuadas". Es un eufemismo cuyo fondo es un rechazo.

Mucho más explícito fué el socialista minoritario Haase: éste impugnó directamente la índole anexionista de la fórmula imperial de fecha 25 de diciembre próximo pasado. Los pueblos, según ese cabecilla parlamentario, no pueden ser desposeídos de su derecho a disponer de sus propios destinos, sean cuales fueren; y el Reichstag debe reconocerlo así.

Ahora bien: como el gobierno imperial cuenta con mayoría en el seno del parlamento, los socialistas minoritarios aparecen dispuestos a abandonar sus curules en caso de derrota de su moción. El gobierno de Berlín, y sus seides, se percatan perfectamente de la amenaza que tal actitud entraña.

Sería como tener al enemigo en casa. Los socialistas alemanes se estimarían aliados de los socialistas alienígenas; y la posición del gobierno imperial debilitaríase enormemente frente a las pretensiones ultra democráticas de los aliados, sus adversarios.

Este es el problema interno de Alemania en la hora actual; y como se comprende, es bastante grave.

Frente occidental

Combates de artillería en la Champagna, Saint Quentin, Ipres y otros sectores — Ataque alemán rechazado por los británicos en Passchendaele — Destróyer inglés hundido. — El impuesto a los artículos de lujo — Bombas en territorio suizo. — Sobre el asunto Bolo bajá.

PARIS, enero 8. — El comunicado oficial del gobierno dice así:

Hubo actividad de ambas artillerías en la región de Monthaut y en la Champaña.

Rechazamos un golpe de mano en la margen derecha del Mosa.

Hubo intensa lucha de artillería durante la noche en la región de Bezonvaux y en Chambretres.

Efectuamos un golpe de mano en el sector al norte de Saint Mihiel, trayendo prisioneros.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Derribamos anteayer cinco aviones enemigos.

Ambas artillerías se mostraron activas al norte de Saint Quentin, en Alta Alsacia y en la región del canal del Ródano al Rhin.

LONDRES, enero 8 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Al sudoeste de Messines la acción de la artillería adversaria alcanzó intensidad de tiempo en tiempo.

Esta mañana, a primera hora, al sudeste de Ipres, nuestros fuegos de fusilería y de ametralladoras rechazaron un raid intentado por el enemigo.

Esta tarde, en las cercanías de Passchendaele, la artillería enemiga estuvo activa.

Ayer, nuestros aeroplanos dispararon 12.000 cintas de ametralladoras contra los otros blancos. Además, arrojaron cerca de tres toneladas de bombas contra diferentes objetivos.

Seis aeroplanos alemanes, fueron derribados y otros dos obligados a descender sin gobierno. Uno de los nuestros ha desaparecido.

NUEVA YORK, enero 8. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Al este de Ipres, entre las carreteras que conducen de Arras a Perona y a Cambrai, hubo violentos duelos de artillería en la tarde.

Entre Miette y el Aisne, a ambos lados del Orne, y en la orilla oeste del Mosela, aumentó el fuego de minas.

La acción de la infantería estuvo limitada a encuentros de las avanzadas.

En la saliente al nordeste de Ipres, continúa aumentando el fuego de la artillería.

En los demás frentes no hay nada nuevo que señalar.

LONDRES, enero 8. — El almirantazgo británico informa oficialmente que ha sido torpedeado y hundido en el Mediterráneo un destróyer de la escuadra, pereciendo ahogados diez hombres.

PARIS, enero 8. — Han sido generalmente bien recibidos los nuevos impuestos sobre los artículos llamados de lujo, que se pondrán en vigor en abril. Deberán llevar un sello de 20 céntimos las cuentas que excedan de 150 francos. Pagarán el 10 o/o de impuesto, todas las compras de importancia y lo mismo las cuentas de los hoteles de primera clase y restaurants.

Las ganancias provocadas por la guerra mayores de 500.000 dólares, pagarán el 80 o/o.

BERNA, enero 8. — Infórmase que ayer cayeron varias bombas incendiarias en las cercanías de la estación del ferrocarril de Kalnach, cerca de esta capital, ignorándose su procedencia, aunque se supone fundadamente que debe tratarse de algún aeroplano beligerante, que confundió la nacionalidad del territorio. Los daños causados por las bombas son muy escasos.

PARIS, enero 8. — "L'Eveil" publica una carta de monseñor Bolo, defendiendo a su hermano, Bolo bajá, que, como se sabe, se encuentra procesado. La carta termina así:

"Ruego a Dios no tenga que escribir en la tumba de mi hermano este epitafio: "Fué acusado por los boches; lo fusilaron los franceses."

PARIS, enero 8. — Falleció el general de división Grosseti, que se distinguió en las batallas del Marne y del Iser.

Frente Oriental

Sin novedades en los sectores macedónicos — Raids aéreos británicos contra Palestina — Los ataques de los aviadores aliados contra Mannheim y otros puntos.

PARIS, enero 8 — El estado mayor del ejército de Oriente trasmitió este comunicado:

No ha ocurrido nada de importancia en este frente.

ROMA, enero 8 — El ministerio de guerra ha publicado el siguiente comunicado sobre las operaciones en Albania:

En Monastira del Osum, un grueso destacamento enemigo que atacó la madrugada del día 6 nuestras bandas albanesas, fué puesto en fuga por las tropas regulares que acudieron prontamente.

NUEVA YORK, enero 8 — El estado mayor alemán publicó hoy el siguiente comunicado:

La situación no ha cambiado en el frente de la Macedonia.

NUEVA YORK, enero 8 — El estado mayor otomano publicó el siguiente comunicado:

El enemigo bombardeó el frente de Palestina; sus raids aéreos no tuvieron resultado.

AMSTERDAM, enero 8 — Los diarios alemanes informan que los raids aéreos del enemigo, el jueves por la noche, sobre Mannheim, Rastadt y Friburgo, resultaron frustrados, pues el daño causado por las bombas arrojadas fué insignificante.

"De Telegraaf" publica la noticia, enviada por su corresponsal en la frontera, de que los daños sufridos a causa del bombardeo aéreo por el nuevo campo alemán de aviación en Ooostacker, fueron grandes

En América

Nuevo ministro y embajador británico ante Estados Unidos. — Parte norteamericano sobre operaciones. — Servicios de transportes. — Vapor hundido. — La ley de conscripción.

LONDRES, enero 8. — Se anuncia oficialmente que lord Reading ha sido nombrado por el gobierno británico embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial ante el gobierno de los Estados Unidos.

Lord Northcliffe ha sido designado, al propio tiempo, presidente de la comisión metropolitana de la misión de lord Reading, con asiento en Londres.

El decreto respectivo establece que además del manejo de los asuntos de la embajada, estará a cargo de lord Reading la dirección de la misión de guerra británica, así como de sus establecimientos en Nueva York y Washington.

WASHINGTON, enero 8. — El brigadier general McLachlan, de la embajada británica, ha anunciado hoy lo siguiente:

"En 1917 las tropas británicas hicieron 115.000 prisioneros y se apoderaron de 781 cañones. Los franceses hicieron análogas capturas. Desde el 20 de noviembre los aliados tomaron solamente en el frente occidental 11.000 prisioneros con 138 cañones."

Añadió el brigadier que la Gran Bretaña ha transportado cuatro millones de soldados a través del canal de la Mancha y no ha sucumbido ni uno solo de ellos.

WASHINGTON, enero 8. — Se anuncia hoy que Mr. George Goethals ha sido nombrado jefe de los servicios de transportes del ministerio de guerra, con objeto de que secunde al secretario de hacienda, Mr. MacAdoo, en sus nuevas funciones de director general de ferrocarriles, para el movimiento de los materiales bélicos.

NUEVA YORK, enero 8. — Se anuncia el hundimiento del vapor Harry Luckenbach, de la flota mercante de los Estados Unidos. Faltan ocho personas.

WASHINGTON, enero 8. — El presidente de la sala de la corte suprema federal, Mr. White, declaró hoy constitucional la ley de conscripción.

Frente austro-italiano

Duelos de artillería pesada en la región de Zugna — Combates de patrullas en Costalunga — Parte complementario italiano — La acción de los aviadores peninsulares.

ROMA, enero 8 — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

Hubo cambios de fuego entre Praso y Cimego (Val Giudicaria) y actividad más intensa de los cañones de medio calibre enemigos en la región de Zugna (Val Lagarina).

En la meseta de Asiago dirigimos tiros eficaces de nuestras baterías contra carros y tropas enemigas en marcha en la retaguardia de la línea.

Hubo también actividad de los destacamentos de exploración.

Al norte de Costalunga unos grupos austriacos fueron ahuyentados y perseguidos por una de nuestras patrullas que hizo algunos prisioneros.

Hubo violentas concentraciones de fuego de nuestra artillería contra las posiciones adversarias entre Val Fienzela y Val Brenta en contestación a los persistentes tiros contra nuestras líneas.

Las posiciones y líneas de retaguardia enemigas entre Vidor y Ponte della Prinla fueron reiteradamente alcanzadas, con resultados excelentes por baterías francesas y británicas.

En algunos puntos las patrullas británicas atravesaron el Piave sembrando la alarma en las líneas enemigas.

En la llanura hubo acciones moderadas de artillería.

NUEVA YORK, enero 8 — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

En el frente italiano no han ocurrido sucesos de importancia.

NUEVA YORK, enero 8 — El estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente comunicado:

En el frente de operaciones de Italia no se ha producido cambio alguno digno de mención.

ROMA, enero 8. — En el ministerio de guerra se han recibido las siguientes informaciones complementarias del parte oficial correspondiente al domingo último:

Dos aeroplanos cruzaron el valle d'Astico y las montañas del Trentino y llegaron hasta Lesico, donde arrojaron cuatro bombas sobre la estación del ferrocarril causando daños y originando incendios, después de lo cual los aviones regresaron a sus bases, sin novedad, antes de la puesta del sol.

Otros aeroplanos bombardearon el camino y el empalme de la saliente de Pergine, después de lo cual se volvieron hacia el este de Campielle, a lo largo del valle del Brenta, hasta Roncegne.

Otro grupo de aviones, volando a poca altura, hizo blanco sobre los objetivos militares en Monte Rovere y Cima Campielle.

Durante la noche del 2 al 3 del corriente, las escuadrillas enemigas bombardearon simultáneamente las localidades de Mestre y de Bassano, sobre las que arrojaron unas treinta bombas. También fué víctima de ese "raid" Castelfranco, donde ocurrieron dos muertos y cinco heridos a consecuencia de las explosiones.

El enemigo intentó atacar nuevamente la ciudad de Padua, pero no pudo realizar sus propósitos gracias a la temeridad de los aviadores italianos que ascendieron en plena noche formando un cordón aéreo en torno de la ciudad, que impidió acercarse al enemigo. Los aviadores teutones se dispersaron en vista de la tenaz resistencia.

Mientras tanto, los Caproni arrojaron más de veinte bombas sobre el aeródromo de Comina y los aviones británicos enfilaron sus ametralladoras contra un globo-cometa enemigo cuyos tripulantes se salvaron por medio de paracaídas. Derribaron, al propio tiempo, a un aeroplano alemán que cayó a tierra envuelto en llamas.

En Rusia

Radiograma alemán sobre cumplimiento del plazo para las gestiones generales de paz — Alemania reconoce la independencia de Finlandia — Desconocimiento de la autoridad del general Tcherbatcheff — Renuncia de Ludendorff. — La cuestión de los Bancos en Petrogrado — Lenin candidato al premio Nobel de la paz.

AMSTERDAM, enero 8. — Un mensaje recibido hoy de Brest-Litovsk anuncia que los delegados que representan a las potencias centrales han enviado a los rusos un despacho radiográfico en los siguientes términos:

"En respuesta a las proposiciones rusas, las potencias centrales dieron a conocer el 25 de diciembre ciertos principios que debían servir de base para la conclusión de una paz general inmediata.

"Sin embargo, con el propósito de evitar toda solución que pudiera traducirse en beneficio de alguna de las partes solamente, hicieron expresamente la indicación de que la validez de esas proposiciones estaba sujeta a su adopción por todos los beligerantes, sin excepción y sin reservas, obligándoles a observar estrictamente las condiciones, que eran igualmente imperativas para todos los pueblos.

"Con el asentimiento de las potencias centrales, los rusos fijaron entonces un término de diez días, dentro de cuyo plazo los demás beligerantes deberían darse por enterados de este arreglo y decidir si se unían o no a las negociaciones de paz.

"Los imperios centrales recuerdan ahora el hecho de que ese período ha terminado y que hasta ahora no se ha recibido ninguna declaración de los otros beligerantes".

Agrega el mensaje que ayer los representantes de las potencias centrales y los delegados de la Ukrania han celebrado una sesión plena.

AMSTERDAM, enero 8. — Un mensaje con carácter oficial recibido hoy de Berlín dice que el canciller del imperio, von Hertling, recibió con las solemnidades de práctica a la delegación finlandesa, informando a los miembros que la componen que, después de las instrucciones que había recibido del emperador, podía declarar que Alemania reconoce oficialmente a la República de Finlandia como estado constituído.

TOKIO, enero 8. — Se anuncia con carácter semioficial que el gobierno del Japón está dispuesto para cualquier emergencia en Vladivostok, a fin de proteger a los súbditos aliados. El gobierno japonés ajustará su política en este caso al cumplimiento de las obligaciones que ha contraído con los aliados, sin [illegible] mar por ello ninguna actitud hostil al gobierno maximalista.

PETROGRADO, enero 8. — Anuncian los bolshevikis que en la segunda conferencia celebrada por el congreso de los soviets para tratar de la situación en el frente rumano, se resolvió no reconocer el mando del general Tcherbatcheff y se dieron órdenes a todas las comisiones del ejército de remover a los antirrevolucionarios que están ahora corrompiendo el frente revolucionario.

GINEBRA, enero 8. — Informaciones recibidas hoy en esta ciudad dan cuenta de que los alemanes han concentrado grandes contingentes de tropas en el frente sudoeste de Rusia.

ZURICH, enero 8. — Se ha declarado autorizadamente que el general von Ludendorff envió un ultimátum a su gobierno relacionado con las condiciones para la paz expuestas por Alemania. Después de largas deliberaciones y de haber intervenido personalmente el kaiser, Ludendorff retiró la renuncia, que había presentado por disconformidad con aquellas bases después de haber conseguido por completo todo lo que se proponía.

PETROGRADO, enero 8. — El gobierno ha dictado una disposición por la cual se prohibe a los bancos pagar los fondos depositados por cuenta de las embajadas extranjeras, hasta que los depósitos hechos en los bancos extranjeros por el gobierno imperial hayan sido puestos a la disposición del gobierno maximalista.

AMSTERDAM, enero 8. — Anuncian de Constantinopla que la facultad de filosofía de la universidad de esa capital ha propuesto a Lenin como candidato para el premio Nobel de la paz. El ministro turco de relaciones exteriores comunicará esa recomendación al comité de Estocolmo, encargado de conceder esos premios.

En España

Listas de candidatos a diputados. — Los partidos que proclaman. — Suspensión de un decreto. — Rumores de disolución de las juntas de defensa. — Explosión de una bomba en Barcelona. — Los asuntos revolucionarios. — Probable Reincorporación de los expulsados.

MADRID, enero 8. — Se ha publicado hoy la candidatura que los partidos de las extremas izquierdas presentarán a las elecciones próximas de diputados a cortes, por las circunscripciones de la corte.

Esa candidatura está formada por los siguientes señores: Pablo Iglesias, jefe del partido socialista; Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano radical; Melquiades Alvarez, jefe del partido republicano reformista; Miguel de Unamuno, catedrático y concejal del ayuntamiento de Salamanca; Julián Besteiro Fernández, catedrático y presidente de la Casa del Pueblo, preso actualmente en el penal de Cartagena, y Roberto de Castrovido, director del diario republicano "El País".

Se asegura que la candidatura que presentarán los partidos de las derechas está formada con los nombres de D. Antonio Maura y Montaner, don Juan Vázquez de Mella, jefe del partido carlista, y los marqueses de la Mina, Comillas y Urquijo.

BARCELONA, enero 8. — Los partidos de las izquierdas antidinásticas publicaron hoy la candidatura que presentarán por Barcelona en las próximas elecciones de diputados a cortes.

La forman D. Alejandro Lerroux García, jefe del partido republicano radical; D. Hermenegildo Giner de los Ríos, catedrático; D. Francisco Largo Caballero, secretario de la Casa del Pueblo, de Madrid, preso en el penal de Cartagena; D. Angel Guimerá, escritor, y D. Gabriel Alomar, catedrático.

Esta candidatura ha sido muy bien acogida por los elementos republicanos de la ciudad condal.

MADRID, enero 8. — Se asegura hoy con mucha insistencia que las juntas de defensa formadas por los jefes y oficiales de los cuerpos de ingenieros y estado mayor y por los del arma de artillería, se han disuelto definitivamente.

MADRID, enero 8. — A las 5 de la tarde el gobierno, de acuerdo con el monarca, acordó anular definitivamente el real decreto de disolución de las cortes, que debía ser publicado uno de estos días en "La Gaceta de Madrid".

Se dice también que esta noticia no se ha hecho pública oficialmente a causa de que los jefes y oficiales que las formaban no quieren aparecer rompiendo la acción de sus compañeros de las juntas de infantería y caballería.

BARCELONA, enero 8. — En la calle Campmany, cerca de la jefatura de policía de esta capital, explotó a las 5 de la madrugada de hoy una terrible bomba, sin que, por fortuna, causara desgracias ni grandes daños.

La explosión fué formidable y se oyó a gran distancia.

MADRID, enero 8. — Telegrafían de La Coruña que todos los [illegible] tes, brigadas y suboficiales de las guarniciones de Galicia, dependientes de la capitanía general de la octava región militar, firmaron sus retractaciones, separándose de la junta general formada por los sargentos.

Todos los sargentos se negaron sin embargo, a firmar si antes la oficialidad no les prometía, dando palabra de honor, su más franca protección. La oficialidad lo prometió así.

En Galicia no fué expulsado de las filas del ejército ningún sargento.

MADRID, enero 8. — La dirección general de aduanas de España ha publicado hoy el informe ordinario, correspondiente al mes de noviembre.

Según tal informe, las exportaciones efectuadas durante ese mes alcanzan a un valor de 102 millones de pesetas, comprendiendo los siguientes capítulos: animales vivos, materias primas, artículos fabricados, productos alimenticios y metales preciosos.

Las importaciones, comprendiendo iguales capítulos, alcanzan a 57 millones.

En Correos y Telégrafos

Tarifas telegráficas—

Las compañías telegráficas "Río de la Plata" y "The Western" se han presentado al ministerio del interior solicitando autorización para reducir las tarifas que actualmente rigen aprobadas, exceptuando las tasas para Alaska, Yukon y otras estaciones de la Colonia Británica, y en setenta y cinco centavos oro, por palabra, para los despachos destinados a Tobago, e introducir una variación en las tarifas para la Colonia Británica, que consiste en desvincular la isla Vancouver con una tarifa de 75 centavos oro por palabra.

Pasado este asunto a informe y dictamen de la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que por su parte no encuentra inconveniente en que sean aprobadas en la forma propuesta por las compañías recurrentes por cuanto ellas son de beneficio general.

Separación—

La administración de correos y telégrafos ha separado de su puesto por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de su cargo, al jefe de la oficina Del Valle (provincia de Buenos Aires), don Nemoren J. Negués.

Cesantías—

Por abandono de funciones han sido dejados cesantes por la dirección general de correos y telégrafos, en sus respectivos cargos, los jefes de las oficinas Guaycurú (Santa Fe), don Manuel Rodríguez y el de [illegible] (provincia de Buenos Aires) don Juan de Toro.

Celebración de contratos—

La repartición de correos y telégrafos ha celebrado con las personas que a continuación se indican los siguientes contratos por el concepto de que se da cuenta:

Con don Francisco Zubillaga para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funcionará la oficina de Papin (provincia de Buenos Aires), mediante la retribución mensual de $ 25 m/n., a excepción de los seis primeros meses, que son gratuitos, por el término de 3 años, a contar desde la fecha de su ocupación.

—Con don Miguel Mella, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre las localidades de Comodoro Rivadavia y Malaspina (territorio del Chubut), mediante la asignación mensual de pesos 120 m/n., durante 3 años.

—Con don Lindor A. Castro, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre Catamarca y Rodeo (provincia de Catamarca), mediante la subvención mensual de $ 58 m/n. por el término de 3 años.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Esta institución acaba de tomar las siguientes resoluciones:

Nombrar vicedirectora de la escuela infantil número 14 del C. E. 18, a la actual maestra de grado de la escuela normal número 8, profesora normal señorita María Luisa Ventura.

Nombrar vicedirectora de la escuela infantil número 25 del C. E. 15, a la actual maestra de la [illegible], maestra normal señorita [illegible].

Crear una escuela ambulante en la provincia de Catamarca, que [illegible] con sede de acción en Tovora, Gorjenta y Santa Rosa, localidades del departamento de la capital.

— Autorizar como primera estación de la escuela ambulante "D" a Chachaquita, en reemplazo de Tovora que pasa a depender de la anterior.

— Autorizar a la dirección de arquitectura para que por la suma de pesos 1218.25 m/n. ejecute las obras necesarias en el edificio escolar de la calle Santa Fe número 1510.

— Acusar recibo de la nota [illegible] en la cual se sirve comunicar que ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del consejo nacional la suma de $ [illegible] m/n. provenientes de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino durante el mes de diciembre de 1917, de acuerdo con la ley 7102.

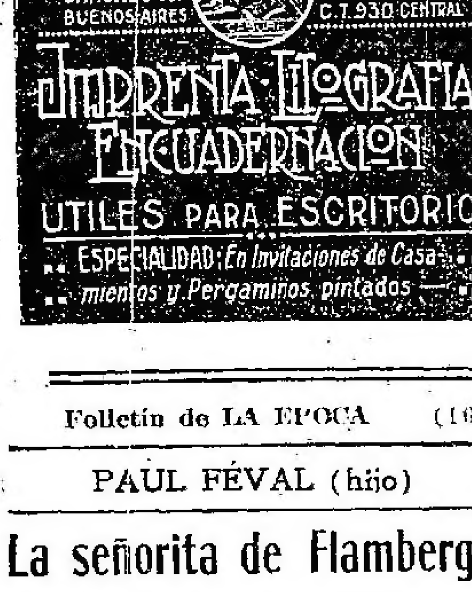

IMPRENTA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION
FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO
ÚTILES DE ESCRITORIO
CANGALLO 687
Unión Telefónica 3059 Avenida
Cooperativa Telefónica 930 Central

Folletín de LA EPOCA (16)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

Con extraordinaria rapidez, en el mismo segundo en que la mano de Gonzalvo penetraba en la tienda, Luis de Lespare, cogiendo a Enrique por el brazo, había salido por el lado opuesto, por la abertura que acabában de praticar para la fuga. De modo que, sustituyendo la tienda a la botella del experimento de física, los dos oficiales franceses desempeñaron el papel del tapón, y el italiano, el de la palmada. Y en tanto que el conde y el alférez se ocultaban bajo el bosque, Gonzalvo reaparecía afuera y contestaba al inglés.

—No, no hay nadie.

—Es raro, insistió el oficial de granaderos. No me explico ese misterio. Me temo que hayamos tardado demasiado. Pase adelante, señor duque, y sírvase mostrarnos el camino.

La pequeña tropa, precedida por los dos italianos, se puso en marcha hacia la vereda que conducía al bosque de Barry; pero no tenía que ir muy lejos, porque apenas había dado algunos pasos, cuando una voz sonora la detuvo en seco, y hasta la hizo retroceder.

Allí no había más que dos hom-

observar la indecisión de los granaderos ingleses a quienes producía respeto la formidable fama del capitán.

—¿Titubeáis? gritó. ¿Váis a quedaros en jaque ante un solo hombre, pues el otro no es más que un niño?... ¡Adelante! ¡demonio! ¡y nada de cuartel! Debemos pasar, y pasaremos. ¡Fuego! ¡por todos los diablos! ¡fuego!

Los granaderos, así mandados, hicieron fuego, pero apuntando tan mal, que no hicieron sino levantar gran humareda.

Los dos franceses no se movieron, y habían quedado desdeñosamente apoyados, uno en su espada y otro en el mosquete.

—Tengo el sentimiento de no poderles felicitar, caballeros, dijo Luis de Lespare, soltando la carcajada. Tienen ustedes una torpeza que da grima, Enrique, añadió, volviéndose al alférez, acabas de recibir el bautismo de fuego, hijo mío; eso debe darte mediana idea de los peligros que uno puede correr... Han hecho mucho ruido, que es lo que yo deseaba. ¡A nosotros nos toca ahora!

bres para cerrarles el paso; pero aquellos dos eran los Lespare. El primero, el más alto, espada en mano; el otro, el pequeño, tranquilamente apoyado en el mosquete.

—¡No pasaréis, hijo de asesino!... gruñó el conde, dirigiendo a Gonzalvo una mirada furibunda. ¡Si antes la fatalidad quiso que llegase yo demasiado tarde para impedir el asesinato del pobre Calonne por tu padre, hoy creo que trabajaremos mejor!... ¡No son ustedes más que veintitrés, es decir muy corto número para forzar un pasaje guardado por dos mosqueteros!... ¡Ea! ¡señores, si el corazón se lo dicta, a ustedes el honor!

Gonzalvo espumeaba de rabia al

Se echaron a fondo contra los ingleses, con la rapidez del rayo, Lespare pinchando y tajando, Enrique dando culatazos a cuanto hallaba a su alcance.

—Pero, ¿en dónde te escondes, bandido? — gruñó el conde, que en vano trataba de coger a Gonzalvo.

Los dos italianos se mantenían prudentemente a distancia, pues harto sabían que con aquel hombre había más golpes por recibir que por dar. Se ponían los dos de acuerdo, al abrigo de los altos e ingenuos granaderos del país de Gales, y preparaban una nueva traición, pues la lealtad en el combate no entraba nunca en sus cálculos.

Seis o siete anglosajones se retorcían ya contra la hierba, en las ansias de la agonía, y continuaba la lucha desigual con señalada ventaja contra el número. Gonzalvo echaba espuma al notar aquel resultado imprevisto por él.

—Hay que acabar, — dijo inclinándose al oído de Pietri. — Haz que te acompañen dos granaderos, y ejecuta en seguida mis órdenes.

Luis de Lespare, demasiado ocupado en esgrimir, no se enteró de la desaparición de Pietri Pertuso, que se alejaba, llevando tras sí a dos soldados ingleses. Además tenía mucho que hacer para mantener en respeto la jauría encarnizada contra él. La hoja de su espada acababa de romperse en mil astillas contra la culata de un mosquete, y continuaba cumpliendo sus prodigios, armado únicamente de un corto trozo.

—¡A mí, padre! ¡A mí! — gritó de pronto la voz ahogada de Enrique.

Cumpliendo su misión con inaudita forma, Pietri había dado la vuelta a la posición de los dos mosqueteros. Había llegado detrás de ellos, sin que éstos sospechasen su presencia. Luego se echó sobre Enrique aprisionándole el brazo e impidiéndole defenderse. En menos tiempo del que se necesita para describirlo, el joven alférez fué atado, amordazado y luego llevado por los dos sayones de Pietri.

A la llamada de Enrique, respondió Luis de Lespare:

—¡Ira de Dios! ¡No temas, hijo, voy por ti!

Y para librarse de los más encarnizados, porrazo a porrazo, con el pomo de su espada, aplastó dos cabezas de granaderos. Entonces se volvió. Detrás de él, ya no había nadie. A su vez, iba a llamar al alférez, para saber en qué dirección debía llevar su auxilio. Mas no tuvo tiempo, y lo que salió de su garganta fué un grito de agonía.

Aprovechando aquel instante de inatención, Gonzalvo de Torino se había lanzado hacia el capitán y le hundió, hasta el puño, su estilete entre los hombros.

—¡Ah, demonio! — balbució el conde dando media vuelta para ver a su asesino. — ¡Eres muy digno hijo de tu padre! Cobarde y feroz como él, devolviendo mal por bien... ¡Mas no te regocijes demasiado pronto ¡maldito! porque, vivo o muerto, Lespare puede siempre vengarse!

Un poco de espuma sangrienta le subió a los labios; agitó las manos en el aire, y cayó de cara al suelo, en el césped, que amortiguó su caída.

—¡Era un valiente! — dijo el oficial inglés, descubriéndose. — A no ser por su estilete, señor de Torino, hubiéramos quedado aquí. Además, el estilete no es arma inglesa, es decir, arma leal!

Gonzalvo le dirigió una odiosa mirada.

—Mande levantar sus muertos y heridos, — dijo. — ¡Eh! Pero, ¿qué nos viene ahí?

Acababa de poner la mano sobre sus ojos, a modo de visera, para tratar de distinguir lo que venía por su lado, entre una nube de polvo.

—¿No son esos los dragones de Conti? — preguntó el oficial.

—¡Sí son!... ¡Y Royal Artois!

—¡Y también los mosqueteros!

—¡Demonio! Ahora nos han cortado la retirada. Nuestros disparos han debido dar la alarma... Mande esconderse a los granaderos que quedan válidos. Tal vez esas gentes no hagan más que pasar... y en este caso, volveremos.

Los anglosajones no aguardaron esa recomendación para desaparecer, y Gonzalvo de Torino que se había quedado algo atrás, se disponía a seguirlos, cuando se vió detenido por una mano poderosa en tanto que una voz meridional le gritaba al oído izquierdo:

—¿A dónde diablos corre usted con tanta prisa, mi buen señor de Italia?

—¡Eh! ¡Mi noble amigo, susurró a su otro oído, una voz aflautada, — este caballero buscaba nuestra compañía, y aquí nos tiene!

Como se había adivinado, eran los dos veteranos Jarnac y Chaminade, que habían venido acortando para llegar al campamento de los mosqueteros, que acababa de señalarse como amenazado.

Gonzalvo de Torino se soltó dando un salto atrás y fué a tropezar contra Pietri Pertuso, su fiel cómplice, que volvía de la expedición que le hemos visto efectuar. Pietri no se alimentaba de heroísmo. Si a veces ejecutaba hazañas peligrosas, hacíalas siempre temblando.

—¡Estamos perdidos! — dijo a media voz. — Detrás de los dos espadachines llega toda la casa militar del rey. Sería superfluo intentar huir.

—¿Perdidos? — exclamó en el mismo tono Gonzalvo, encogiéndose de hombros. — Sin embargo, bien sabes que las situaciones más desesperadas se han vuelto luego ventajosamente para nosotros... Dime, ¿está en sitio seguro el lobezno?

—Sí, y en la imposibilidad de escapársenos.

—En ese caso, no tiembles, porque estamos salvados... Déjame obrar.

Y volviéndose hacia los dos espadachines, que le vigilaban de reojo sin entender nada de la conversación, pues habían hablado en italiano, exclamó, tratando de darle la mano:

—¡Ah!... Se puede jurar que han llegado ustedes oportunamente. Su llegada ha hecho huir a los enemigos, ante cuyo número íbamos a sucumbir. Gracias; más tarde podrá vanagloriarse de haber visto pelear a los salvadores de Francia, y atestiguar, si es necesario, nuestro hecho de armas.

—¡Cuernos de Satán!

—¡Sangre de Venus!

Asombrados los dos maestros sin comprender nada de aquel cambio, no hallaron más que ese doble juramento para acentuar su estupefacción.

Por otra parte, no tuvieron tiempo de pedir más amplias explicaciones. El terreno de maniobras afecto al acantonamiento se iba llenando de ruido, y el polvo levantado por una numerosa tropa montada, los envolvía como en una nube. Royal-Artois, la caballería de Conti y los mosqueteros negros acababan de llegar a galope y habían hecho alto, formando ahora en torno de ellos un ancho círculo de acero brillante y de galones.

El pobre Pietri no sentía ningún contento al verse en tan noble compañía. No estaba para muchas, como se dice vulgarmente, y empezó a estremecerse de nuevo. **(Continuará)**

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Ayer se reunieron las damas que forman la comisión directiva del hospital de esta localidad, para arbitrar recursos para el sostenimiento de dicho establecimiento.

Se aprobó el proyecto de un gran baile de fantasía que se realizará el 6 de febrero en el teatro Odeón. Además habrá una función de beneficencia el viernes con motivo de la inauguración del teatro Esmeralda de la Rambla.

En la espléndida estancia Chapadmalal de los señores Martínez de Hoz se realizará un té y un gran baile con el mismo objeto benéfico; una función de caridad en el Palace Theatre y el 26 del corriente, se efectuará la exhibición de una película interpretada por Capellani.

Igualmente se dispuso instalar un comercio de bombonería en la Rambla, el cual será abierto en la semana próxima.

La comisión tan celosa como activa en estos actos tan plausibles de caridad, la forman las señoras:

Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Carmen Alvear de Christophersen, Anatilde Guerrico de González Segura, Delia Alvear de Ocampo, Dolores Ch. de Olio, Hersilia Cabral Hunter de Anchorena, Magdalena Barreto de Beazley, Rosa Altgelt de Toruquist, Josefina Unzué de Cobo, Mercedes Elortondo de Alvear, Susana Casares de Llobet, Angiolina Astengo de Mitre, Elisa Alvear de Bosch, Lola Costa de Acevedo, Marta Unzué de Blaquier, Julia Elena Martínez de Hoz de Salamanca, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, Pilar López Ayala de Durán, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elvira Soto de Castro, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Josefina Soto de Udaondo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes María de Bosch, María Luisa Unzué de Aldao, Elvira Pérez de Cranwell, María Adela Acevedo, María T. de Mugaburu, Amalia F. de Tetamanti, Sofía Pérez de Madero, María L. Mugaburu y Pascuala Mugaburu.

—El señor David Grierson ofreció anoche la comida en obsequio de un grupo de socios del Yachtmens Club.

—Llegaron los señores Justiniano Ledesma y familia y el señor Alberto Vivot y familia.

* * *

Dotado de sentimientos nobles y caballerescos, la noticia de su muerte repercutirá intensamente en la colectividad anglo-porteña donde era muy apreciado.

El sepelio de sus restos se realiza esta tarde en el cementerio del norte.

* * *

El embajador de España señor Pablo Soler y Guardiola obsequió ayer con un almuerzo al doctor José León Suárez, con motivo de la publicación de su libro "Carácter de la Revolución Americana".

Hizo entrega en este acto el señor Soler y Guardiola al doctor José León Suárez de la gran placa de comendador de Isabel la Católica con los correspondientes documentos reales.

Presidía la mesa la esposa del embajador, señora Daisy G. de Soler, teniendo a su derecha al obsequiado doctor José León Suárez, siendo asistentes además del señor embajador, la señorita de Soler, y los señores Justo S. López de Gomara, José Solá, doctor Torrontegui, Ciriaco Morea, César Calzada, Gonzalo Sáenz, Luis Rufo y doctor Pico Bordoy.

* * *

Las barrancas de Belgrano se verán muy concurridas esta noche por ser día de moda, para reunión de familias de aquella parroquia.

La banda de policía amenizará la reunión ejecutando un variado programa.

* * *

Será consagrado el 25 del corriente el enlace de la señorita Manuela González del Solar con el doctor Luis Villarruel.

La ceremonia se efectuará a las 6 p. m. en casa de la novia, siendo padrinos la señora Benita Picaso de Villarruel, madre del novio y el señor Carlos González del Solar, hermano de la novia.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Nicanor González del Solar, Eliseo L. Videla, Jesús H. Paz y Eduardo González del Solar, y por el novio, los doctores Santiago Oyarbide, Santiago Moritán y Emilio Villarruel (hijo).

Los novios se ausentarán a Córdoba. Después de la ceremonia se efectuará una recepción íntima.

* * *

La reunión de moda que a beneficio de los asilos maternales que sostiene la sociedad Damas de Caridad, se realizará esta noche en el Parque Japonés, promete verse muy concurrida y con el mismo lucimiento de las otras reuniones.

* * *

En el vapor Deseado que llegará de Europa, a fines de semana, es esperado el nuevo ministro de Bélgica en esta capital, señor A. Melot.

El distinguido diplomático viene en compañía de su familia.

* * *

"El estilo es el hombre", ha dicho alguien. El revela una educación, más o menos cuidada, el saber vivir, la costumbre del mundo.

Así, una carta que parece a muchos la cosa más sencilla nos muestra cuando una persona es verdaderamente distinguida.

Ante todo, para que una carta esté bien escrita, es necesario que sea escrita sin pretensión, de una manera sencilla, clara y natural. Es una conversación íntima hecha en el papel como se haría en un rincón o en un paseo. Es preciso templar la pluma menos en el espíritu que en el corazón, cuando se escribe a aquellas personas que se quiere, como decía la espiritual madame de Sevigné "se deja la rienda suelta sobre el cuello que a pluma, y ella corre a la ventura". Pero hay que tener cuidado de que no se aparte del camino señalado por la buena educación.

Debe también encerrar una carta ya sea íntima, seria, ceremoniosa, etc., las siguientes cualidades: brevedad, claridad y nitidez.

Hay que acostumbrarse a escribir como se habla: espontáneamente. El pensamiento es el relámpago del alma, la palabra y el estilo deben ser como el rayo que le sigue y casi se confunde con él.

El post-scriptum está condenado por la buena educación, por que denota que se ha puesto poca atención al escribir.

Cuando se escribe una carta de recomendación o introducción para una persona que debe llevarla ella misma, es de muy mala educación cerrar el sobre; pues debe hacerlo ésta en presencia de la que recomienda. Tampoco debe tratar de otra cosa que de la persona a quien se recomienda.

En una carta deberá seguir siempre a la firma de la que escribe, la dirección de la misma, y no es de buen gusto usar papel de color.

Es de muy mal gusto dejar un márgen a la carta que se escribe; esto sólo es permitido a la correspondencia comercial.

Una cosa, por ejemplo, que una mujer debe evitar cuando escribe a un hombre, ya sea este viejo o jóven, es de servirse de estas frases: Hágame el honor... tengo el honor... en una palabra, toda frase que lleve la palabra honor.

Sólo se exceptúan las cartas de gran ceremonia, dirigidas a hombres públicos, presidentes, ministros, etc. En este caso aunque la mujer tenga 80 años y él veinticinco deberá usar siempre esta fórmula de respetuosa etiqueta, pues ya no es el hombre a quien se dirige, sinó a la posición.

No es conveniente tomar el hábito de hacer borradores para escribir una carta, porque se destruye todo el encanto del estilo, ese yo no sé qué, que constituye el verdadero "sprit" de la pluma, a menos que se trate de una carta de etiqueta.

Es una excelente costumbre la de contestar en seguida las cartas que uno recibe, primero por que da más facilidad para la respuesta, pues las cosas que uno acaba de leer habiendo impresionado nuestro espíritu, nos deja en mejores condiciones para contestar; cuando se tarda mucho, se termina por olvidar que es a uno a quien corresponde escribir. Y cuántos enfriamientos entre amigas, cuántas pérdidas de dinero en los negocios, en una palabra cuántas desventajas y disgustos por esta razón! En fin, la amistad, la política y el interés exigen que se contesten inmediatamente las cartas recibidas.

Sin embargo, hay caso en que es prudente aplazar la contestación: es cuando la carta recibida nos ha causado fastidio. Pagar mal con mal es un atentado contra la política. Es necesario siempre, esperar que los nervios se hayan calmado, pues entonces si el tono de la persona que nos ha escrito ha sido ligero, una broma fina de nuestra pluma, le hará sentir mejor que una respuesta hiriente. Además, puede ser que uno haya comprendido mal la carta que se acaba de leer, o que haya estado mal dispuesto, entonces respondiendo inmediatamente, en esta mala disposición, quedamos mal ante los ojos de la otra persona.

[illegible] cuya ausencia cambie el sentido de la frase.

Es de mal gusto poner la fecha a la cabeza de la carta, ella debe ir después de la firma.

El arte de escribir cartas es una de las cosas más importantes para mantener buenas relaciones, no solo entre amigas sinó en general.

* * *

De Montevideo con fecha 7:

El consejero de la legación argentina en esta, señor Solano Torres Cabrera y sus hijas, se han ausentado para Punta del Este, alojándose en el Biarritz Hotel.

—Con igual destino partieron el ministro de Italia, marqués de Molinari y su señora.

—La señora Zelmira Paz de Gainza y sus hijas ofrecerán en la semana entrante un gran baile en los salones del Parque Hotel, en obsequio de numerosas familias uruguayas.

—Festejando su cumpleaños, la señorita Lucila Echeverría invitó ayer a un grupo de amigas, a su casa y se improvisó una agradable reunión.

—El "diner concert" seguido de baile realizado anoche en el Parque Hotel ha sido la fiesta más brillante de la temporada.

A las nueve de la noche, el comedor resultaba pequeño para congregar al gran número de comensales que se había citado para el "diner" así como el salón de fiestas habilitado con ese objeto. Todo lo más representativo, socialmente hablando, se encontraba presente en la fiesta de anoche.

Del inmenso número de mesas destacábase la que se había colocado en el centro del salón de fiestas [illegible] ocupada por treinta niñas e igual número de caballeros, sirviéndoles de "chaperones", las jóvenes señoras Carolina Blixen de Blixen y Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas.

El ministro Viliella y la hija tenían de comensales al señor Alvaro Lasala y señora Consuelo Alvarez, Pedro [illegible] Vidiella y señora Elena Ceretoso, Miguel Lasala y señora Violeta Supervielle, señoritas Corina Morales, Clotilde y Margarita Figari Legrand, y señores Eduardo Alvarez Aguiar, Jorge Dormal Sosa Díaz, Franz Ruette, Aurelio Rodríguez y Juan Figari Legrand.

La señora Isolina Eastman de Vial Bello tenía de comensales a las señoras Alicia Fynn de Maschwitz, Bernardina Sánchez Viamonte de Illa, señor Hernán Ferber y señora Haydée Risso, señor César Alvarez Aguiar y señora Elia Risso, señor Alvaro Risso y señora Carmen Alvarez Eastman y señoritas de Posse, Risso y señor Alfredo Hill Hamilton.

El doctor Aureliano Rodríguez Larreta tenía de comensales al señor Leonel Aguirre y señora, Carlos Rodríguez Larreta y señora María Antonieta Biera, Francisco Rodríguez Larreta y señora Raquel Sienra, señorita María Carmen Ferreira, María Sara Rodríguez Larreta y señores Germán Roosen Regalía, y Gualberto Rodríguez Larreta.

El doctor Luis Alberto de Herrera y señora Margarita Uriarte tenían de invitados al doctor Germán Roosen y señora Matilde Regalía, señoritas de Roosen, Heber Uriarte y señor Eduardo Hughes Gómez.

El señor Andrés Carril y señora Marta Costa tenían de comensales a las señoritas de Benzano y Costa.

Además había infinidad de mesas que resultaría imposible seguir detallando.

Las familias porteñas invitaron a sus mesas a distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad.

El "diner" concluyó cerca de las 11, hora en que empezaban a llegar mayor número de concurrencia del centro, para asistir al baile. Este resultó en extremo lucido. Pocas veces se ha notado en el ambiente mayor animación.

Ante el éxito soberbio de esta fiesta la comisión de damas ha resuelto repetirla el domingo próximo, día en que se disputará el Gran Premio Internacional.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros un núcleo importante de argentinos, que han llegado a esta capital con el objeto de presenciar el Gran Premio Internacional, suspendido a causa del mal tiempo.

Estos son los caballeros:

Marco Aurelio Avellaneda, Pedro Luro, Joaquín Vedoya, Rúl Sánchez Elía, Francisco Nocetti, Carlos Estrada (hijo), F. Gainza Paz, C. Praderi, Juan Moura, Teodoro Becú, Florencio Lezica Alvear, Federico B. Vilaró, Alfredo Peña Unzué, Sergio García Uriburu, Ricardo Lavalle, Julio Menditegui, Sebastián Lezica Mohr, Eduardo de Bary, E. Pereira, Jorge [illegible] Aarón Anchorena, [illegible] Acevedo, Hernán y Vicente Acosta, Manuel A. Rodríguez y otros muchos que no recordamos.

Algunas de estas personas regresaron anoche a Buenos Aires; otras permanecerán varios días entre nosotros.

* * *

El personal de jefes y empleados del ministerio de hacienda, se reunirán próximamente en el cementerio de la Recoleta, para colocar una placa en la tumba que guardan los restos del ex-oficial mayor, señor José Hiram Pozzo fallecido hace pocos días, como un homenaje a su memoria.

* * *

Ha sido muy deplorado el fallecimiento del doctor Leopoldo Roffo, acaecido ayer después de corta enfermedad.

El extinto estaba vinculado a familias de esta capital y de Mendoza.

Sus restos serán trasladados esta tarde de la casa mortuoria, a la estación del Retiro, para ser conducidos a esta última ciudad.

* * *

Por el señor Manuel Ocantos se celebraron misas esta mañana en el templo de San Ignacio.

* * *

Esta noche será servido en el restaurant Génova, de la calle Corrientes y Montevideo el banquete que un núcleo de amigos ofrece al periodista señor Santiago Fuster Castresoy, con motivo de su incorporación a la redacción de la "Revista Popular".

* * *

Las exequias de la señora María Luisa Rodríguez de la Torre de Varas realizadas esta mañana en el cementerio de la Recoleta, dieron motivo a que se exteriorizara en forma expresiva el sentimiento que su desaparición ha causado en nuestra sociedad.

En la iglesia del Pilar, se rezó una misa de cuerpo presente, a la cual asistió numerosa concurrencia.

* * *

Desde tiempos inmemoriales las aguas de las Termas de Cacheuta gozan de una fama justificada, pues a causa de sus curas maravillosas han adquirido una reputación mundial. De todas partes de la república, como también de las repúblicas vecinas acuden turistas que aprovechan de las cualidades de sus aguas, que tan óptimos resultados dan en la cura de las diversas enfermedades.

Cada año es mayor el número de visitantes y podemos considerar que las Termas de Cacheuta ya constituyen un punto de reunión internacional.

* * *

El 16 del corriente contraerá enlace en Olavarría, la señorita Elvira J. Grimaldi con el señor José Torrassa.

* * *

De Marcos Paz:

Con motivo del próximo enlace de su hija Haydée con el doctor Abeberry Oneto, el escribano don Santiago Vincenti, ofreció a sus amistades una brillante fiesta en su estancia "La Choza".

A la reunión asistió un núcleo selecto de familias, que presentaron sus plácemes a los novios.

* * *

Restablecida, la señora Daro López Agrelo.

—Ha sido operada, la señora María Carlota Eguzquiza de Rubio.

—Mejor, la señorita María Estela Bonorino.

—Sigue enferma, la señorita Margarita Pico.

—Enferma la señorita Alicia Moss.

—Guarda cama, la señora Paz Lloveras de Raverot.

—Algo mejor, el doctor Miguel Jantus.

—Enferma la señora Lucila Istueta de Silva.

—Guarda cama, la señora Carmen R. de Loldieu, siendo su estado, como el de su hijita, satisfactorio.

* * *

Han llegado:

De Colonia Seré, el señor Emilio Rodríguez.

—De Pergamino, el señor Miguel Weyl y señora.

—De Montevideo, el señor William E. Morton y señora Aana María Laborde.

—De Montevideo, los señores Saturnino J. Unzué, Benjamín Sáenz Valiente y sus hermanas Juana y Valentina; doctor Vicente F. López, Carlos Luis Molina, Luis B. Estrada (hijo), Alberto Acevedo, Vicente Acosta, doctor Sillano, doctor Gilberto Elizalde [illegible].

—De Salto, la señorita Margarita E. F. Magnasco y su sobrina Elina Castñeda Magnasco.

—De general Roca, Río Negro, el señor José Bernardo.

—De Seré, el señor Julián Basabe.

—De Corrientes, los doctores Juan R. Vidal y Justo Alvarez Hayes.

—De Santa Fé, el ingeniero José Urbano Aguirre.

* * *

Para Hurlingham, el doctor Gerardo Meana, su señora Virginia Toukinson y sus hijas, Carlos Gondra, su señora e hijos.

—Para Mar del Plata, el doctor José Agustín Pondal y el señor Enrique de Oria y Senillos.

—Para las sierras de Córdoba, la señora María Luisa Correa de Malbrán, y las señoritas María Andrea y Elba Luque y Alcira Malbrán Luque.

—Para Mar del Plata, las señoras Victoria Lynch de Pueyrredón y sus hijos, María Videla de Jiménez, los señores Adolfo Luro y familia, Carlos Jáuregui y familia, Horacio Jiménez Zapiola y familia, Alberto Vivot, su señora Susana Casal y sus hijos, Manuel F. Escobar y familia, Oscar Carreras, su señora María Luisa Saavedra Zelaya y sus hijos, Luis Miguens y familia, Enrique Videla, Juan Carlos Guastavino y Emilia y Alfredo Diehl.

—Para el Salto, hoy, el señor Antonino C. Vivanco.

—Para Mar del Plata, la señora Celina Roca de Reybaud y sus hijos, Enrique Rollino y familia, Ricardo Cergadas, general Eduardo Racedo y familia, José María Bustillo y su señora María Luisa Madero, Santiago Luro y familia, Inés Núñez Gondra y Mercedes Núñez Gondra.

—Para Coronel Dorrego, el señor Emilio Meneko, su señora e hijos, y las señoritas Amalia Molina y María Luisa Imperiale.

—Para Mendoza, el señor Julio C. Cano y su señora Cecilia Estrada.

—Para Adrogué, el doctor Joaquín L. Baca y familia.

—Para su establecimiento de campo en estación Boerr, el doctor Luis M. Boerr y la señora Catalina P. de Boerr y sus hijos.

—Para Punta del Este, el señor Jorge Bell y familia.

—Para Adrogué, la señora Manuela B. de Buschiazzo y su hija Matilde; Sara B. de Klappenbach, Juan Carlos Buschiazzo, su señora Angelina Pirovano y sus hijos, y el doctor Miguel Angel Giurianovich y señora.

—Para Mar del Plata, el señor Federico Martínez de Hoz y su señora Juana Stegman.

—Para Villa Devoto, la señora María Hurtado de Méndez y su hija María Teresa.

—Para Punta del Este, el señor Guillermo Dillón y señora.

—Para Montevideo, la señorita María Luisa Urquiza de la Serna.

—Para Alta Gracia, el doctor Gaspar R. Ferrer y familia.

—Para Mar del Plata, el doctor Guillermo Madero, su señora María Angélica Fernández Guerrico y familia.

—Para Córdoba, el doctor Eliseo V. Segura y familia, y la señora Matilde Aberza de Frías y familia.

—Para San Justo, el señor R. Alberto Airaldi y su hermana señora Ermelinda Airaldi de Porrea y su hija Lía Emma Correa Airaldi.

—Para Pirovano, la señorita María Elena Fauvety.

—Para Quilmes, el señor Patricio A. Smith y familia.

—Para Rauch, el señor Eduardo N. Vela y familia.

—Para Mercedes, la señorita Isabel Mac Keon.

—Para General Belgrano, el doctor Julio Bergallo.

—Para Tandil, la señora Raquel Dillon de Viaña y los señores Bernardino Bilbao y familia y Luis Marcelino Aguirre.

—Para Maipú, la señora Luisa D. de Lanús.

—Para Adrogué, la señora Teresa Lloveras de Sánchez y familia, el señor Carlos Sánchez Lloveras y familia.

—Para Rosario, la señora María Cabal de Larsen y la señorita Angélica Paz Nikilson.

—Para San Isidro, el señor Federico Moores, su señora Josefina Castillo.

—Para Lezama, la señora Belén Zubiola de Cobo y las señoritas Esther y Marta del Campillo.

—Para el Tigre, los señores Pastor Obligado, Domingo Shóo, su señora Evangelina Obligado, y sus hijos, Augusto Bullrich y familia, Pastor Luis Obligado, Ebe Sivori.

* * *

Se ausentarán en breve:

Para Mar del Plata, el señor Emilio Cordieu y su hermana Cecilia.

—Para Cacheuta, el señor Manuel Fendrik.

—Para Sierra de la Ventana, la señora Manuela Casas de Achával y sus hijos Clemencia y Guillermo.

* * *

De La Plata:

Continúan los preparativos para la fiesta que el "Jardín [illegible]" se llevará a cabo el jueves próximo y que fue suspendida el domingo debido al mal tiempo reinante.

Para este festival se ha preparado un novedoso programa en el que toman parte distinguidos jóvenes de esta ciudad.

—La congregación de la doctrina cristiana de la capilla San Antonio, celebrará mañana, en el teatro Infantil, una matinée en ocasión de la distribución de premios a los niños que asisten al catecismo en la mencionada capilla.

He aquí el programa:

Primera parte. — Himno nacional, cantado por un coro de niños, con representación de la República por la niña Concepción Gómez; [illegible] por la niña Concepción Gómez; Saludo a monseñor Terrero, barcarola. Biógrafo. Distribución de premios de asistencia y aplicación. El beso del perdón, por las niñas Angela Predolón madre, Beatriz Sosa e Isabel López hijas. Biógrafo; Himno al caramelo, y distribución de caramelos.

Segunda parte. — Informe de la señorita presidenta; Biógrafo; Las floristas, canto por las niñas Matilde Spini y Rosa Rapallini. Distribución de premios de aplicación. Viene al mar, nocturno, [illegible], por la señorita Rosa Schaffino. Biógrafo, Los marineritos. Biógrafo, The Whistling Coon, marcha final por la señorita Rosa Schaffino.

La profesora señorita Rosa Schiaffino acompañará con el piano los cantos.

La señora Eugenia Carnelli de Ambrosis, ofreció ayer un te a los amiguitos de su hijo Oscar que cumplía años.

Rodeaban la mesa, los niñitos de Ambrosis, Carnelli, Patenza, Piñal, Serra, Rescón, Ramírez, González Figueroa y las señoras y señoritas de Ambrosis, Potenza, Otamendi, Peñaola, Ponce, Oliva y Carnelli.

El 28 del corriente será consagrada la boda de la señorita Aída Mercante con el doctor Horacio Malter Terrado.

La ceremonia se efectuará en el templo San Ponciano, a las 9 p. m.

Actuarán como padrinos el señor Víctor Mercante y la señora María González de Ramírez.

—El 3 de febrero próximo, será bendecido en el templo San Ponciano, el enlace de la señorita Margarita Urrutia con el señor Tritón Tellechea.

Numeroso público concurrió anoche a la sala del teatro Olimpo con motivo del debut de la compañía que dirige el tenor Walter Grant.

Vimos entre otras a las familias de Del Campillo, Ovhanarte, Quijano, Millán, Claros, O'Reilly, Ramírez, Carbonell, Saravi, Lenzi, Cooke, Martínez, Conze, della Croce, Gondo, de la Serna, Lugones, Cuenca, Sarrat, Velmelly, Correa Bustos, Tetamanti, Lecot, Aran, Tassi, Potesta, Bozzoni, Villandrosa, Anvaria, etc.

—Esta noche de 9 a 11.30 concurrirán las bandas de bomberos y policía a las plazas Moreno y San Martín, respectivamente.

—Mañana, la señora María Aguirre de Pereyra, reunirá a sus relaciones íntimas celebrando una fecha de familia.

—Mañana a las nueve en la Catedral, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la que en vida fué Inflalegia Bernasconi.

—Mejorada, la señora Rafaela Arzac de González.

—En vías de un completo restablecimiento, el doctor Ludovico Facio.

—Se encuentra mejor, la señora Elvira Lecot de Ramírez.

—Restablecida, doña Felisa Arguello de Amechino.

—En el mismo estado, el señor Arturo P. Malbrán.

—Para Mar del Plata, el señor Víctor Quintana y la señorita María Luisa Vigre La Madrid.

—Para Juárez, la familia del señor Juan Angel Bunge.

—De esa, el joven Alberto María Romay.

—Para la Pampa Central, la señora Carlota Echeverry de Pueyrredón, acompañada de sus sobrinos Regina y Carlos Madrid.

—Esta noche de 9 a 11 y 30 concurrirán a las plazas San Martín y Moreno respectivamente, las bandas de policía y del cuerpo de bomberos.

—En la iglesia Catedral se celebrarán misas rezadas en memoria de la señora María L. de Lemata.

Enferma, la señora Isabel B. de Mordillo.

Mejorando, la señorita Aida Marchianes.

Para Mar del Plata, don José N. Lapeña y su esposa doña Adela Infante.

—Para Mar del Plata, el doctor Ricardo Mac Donald, su esposa doña Emilia Sosa y sus hijos.

Para el mismo punto, doña Talía C. de Campos y familia.

Para la capital federal, el señor Federico Catelli.

Para Pergamino, don Benigno Claveo.

Para Ferrari, las señoritas Sofía y Asunción Grajales.

Para Sierra de la Ventana, la señora Amalia Risso de Urdat y la señorita Valentina Risso.

Para Tandil, donde pasarán la temporada de verano, la señora Máxima Martínez de Hoz de Olivé y señorita Josefina.

De Buenos Aires, la señorita Esperanza Negri.

Para Mar del Plata, don Jacinto Borcenave.

* * *

De Rosario:

La Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, que preside la señorita Juana Elena Blanco, realizó ayer su anunciada distribución de juguetes a los niños pobres, con motivo de la festividad de Reyes.

La distribución comenzó en el Hospital Centenario, donde una comisión de señoras y niñas repartió una considerable cantidad de juguetes a los niños enfermos que se asisten en dicho establecimiento. Por la tarde, la misma comisión distribuyó ropas y juguetes entre los alumnos de la escuela que sostiene la citada sociedad.

Ambos actos alcanzaron, como es de suponer, hermosas proporciones.

Ha dejado de existir ayer a la edad de 47 años, el señor Esteban S. González, causando su muerte dolorosa impresión entre las numerosas relaciones que contaba entre nosotros.

El sepelio de los restos se efectuará hoy a las 7 p. m., en el cementerio San Salvador.

Un grupo de amigos del señor José García Madueño, le ofreció una comida con motivo de su próximo enlace.

El acto asumió los caracteres de una lucida demostración de simpatía.

Mejorada la señora Manuela Pérez de Marull.

En vías de restablecerse, la señora Angelina Arias de Brebba.

DE MAR DEL PLATA

Señora de Pearson

Señorita de Gregory

Centros recreativos

Centro Social La Rusticana — Bajo los auspicios de este centro se realizará el domingo próximo una excursión fluvial hasta las islas de Carapachai, donde se servirá un almuerzo. Las invitaciones deben retirarse en la secretaría de la sociedad que nos ocupa, Liniers 1337.

Club Social Eslava — Este club efectuará un pic nic y paseo fluvial el domingo 13 del actual, habiéndose limitado a 150 el número de personas que podrán participar de este paseo.

Las invitaciones se entregan en la secretaría de la misma sociedad, Suipacha 441, de 2 a 5 y de 9 a 10 p. m.

La Esfera — Esta sociedad, reunida en asamblea general, resolvió sustituir el nombre de Centro Recreativo por el de Círculo Social La Esfera. Al mismo tiempo integró su comisión en la forma siguiente:

Presidente, José Rodríguez; vice, José Lara; secretario general, León Carlos Betoño; id id, Ignacio Izura; prosecretario, Guillermo Fernández; tesorero, Antonio Palacios; protesorero, Ricardo García; dos inspectores de salón, dos revisadores de cuentas, cuatro vocales y dos suplentes.

Círculo Paraná — Este simpático círculo ha organizado una soirée que se llevará a cabo el 20 del corriente a las 9 p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

A juzgar por los preparativos, esta reunión promete alcanzar un feliz éxito.

Sinceros amigos — En el salón de la sociedad Nueva 20 de Septiembre, Bustamante 563, se realizará un baile el sábado 12 del corriente, a las 10 p. m., patrocinado por el centro Sinceros Amigos.

Juventud Alegre del Caballito — El 12 del corriente, a las 8.30 p.m., se realizará en el salón Fratellanza Militare, una gran velada artística y danzante organizada por la sociedad cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Arte que triunfa — Este centro efectuará el domingo 13, a las 3.30 de la tarde, una matinée en el salón de la sociedad Colonia Italiana, Paraná 555.

Exportacion de carnes

La Compañía Swift de La Plata ha cargado en el vapor Highland Star, despachado de La Plata para Orders, 9962 cuartos de vacunos congelados.

DE LA PLATA

CONTRATOS DE SOCIEDAD

En el registro público de comercio fueron inscriptos los siguientes contratos de sociedad:

Augusto Veronia y Cía. — Ramo: almacén, ferretería, cristalería, loceria, etc., al por mayor y menor. Capital, 44.659.20 pesos. Domicilio, Tandil. Duración del contrato, 4 años.

—Thompson y Lascelles. — Ramo: remates ferias, bienes raíces, haciendas, semovientes, mercaderías, comisiones, consignaciones, etc. Capital, 150.000 pesos. Domicilio, Saladillo. Duración del contrato, 5 años.

—Díaz Hnos. y Marín. — Ramo: almacén y accesorios, tienda, sastrería, corralón de maderas y ferias, máquinas y útiles de agricultura. Capital, 30.000 pesos. Domicilio, Hinojo, partido de Olavarría. Duración de la sociedad: 4 años.

—Pedro Barcelona y Cía. — Ramo: almacén, tienda, ferretería, corralón de maderas, acopio de frutos, etc. Capital, 330.000 pesos. Domicilio, Banderaló, partido de General Villegas. Duración de la sociedad, 3 años.

Harrods

realiza **HOY** en sus salones del Primer Piso, el segundo día de su **VENTA ESPECIAL** de

LENCERIA - BLUSAS
BATONES y CORSÉS

a precios excepcionalmente rebajados que sólo regirán hasta el sábado 12 inclusive.

Harrods recuerda a su clientela y al público esta ventaja de adquirir artículos de una **CALIDAD** insuperable, en condiciones favorables, por su **NOVEDAD Y PRECIO** y sobre todo por su **OPORTUNIDAD**.

CASA EN MAR DEL PLATA
SAN MARTIN 2465
U. T. 292, Mar del Plata

Harrods
FLORIDA 877

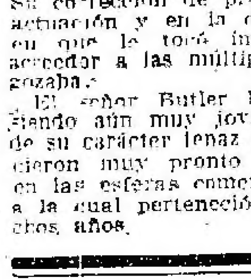

A retratarse a la Sociedad Artística Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor.
Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso.
Postales finas $ 4 docena.

A LA PAZ
Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios. Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2781.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

MARCONI

Esta noche vuelve a la escena "La duchessa del bal tabarin", en cuyo rol de protagonista la primera tiple Clara Weiss realiza una buena creación que le ha valido siempre muchos aplausos.

Mañana, miércoles, irá "The Geisha" de Sidney Jones y el jueves estreno por esta compañía de "Il cavalieri della Luna", que será presentada con lujosa mise en scene.

COMPAÑIA GUERRERO, DIAZ DE MENDOZA

Noticias telegráficas de Madrid informan que el empresario don Faustino da Rosa después de vencer diversas dificultades que se oponían a la realización de sus planes, ha formalizado contrato con la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Las distinguidas artistas actuarán en el Odeón al final de la temporada de invierno.

Esta noticia ha sido jubilosamente recibida por los amantes del moderno teatro español, pues la venida de los prestigiosos artistas que cuentan en nuestro público con intensas simpatías asegura una temporada de exquisito arte de que nos vimos privados en 1917 y la representación de las obras más modernas del teatro español hechas y puestas en escena tal como se estrenaran en Madrid.

Es muy posible que acompañe a la compañía o que coincida con su venida la presencia del distinguido poeta español Francisco Villaespera, del cual tal vez nos hicieran conocer algunas obras inéditas.

AVENIDA

Repuesto de la enfermedad que lo ha retenido varios días alejado de la escena, reaparece hoy el primer actor Miguel Ligero, interpretando el rol de protagonista de la humorada de Arniches y García Alvarez, "El terrible Pérez", que ocupa la tercera sección.

Completan el programa en segunda la revista de Padilla "El futuro Buenos Aires" y en última la zarzuela "El asombro de Damasco". En vermouth se repite "De América a las trincheras".

Mañana miércoles se estrena el sainete de Julián Moycón y el maestro Alonso titulado "El dinero y la vergüenza", estrenado últimamente en Madrid con éxito y obtenida en exclusividad por la empresa Sierra.

El jueves irá por primera vez en vermouth "El asombro de Damasco".

El viernes con la "reprise" de "La carne flaca" y "La sobrina del cura", se realiza una función a beneficio del tenor cómico Montenegro, discreto elemento que ha trabajado desde la iniciación de la temporada siempre con el aplauso del público que le ha demostrado sus simpatías.

Para el sábado se exhuma del repertorio viejo la zarzuela "La moza de mulas" en que la tiple cómica señorita Riutort realiza una buena creación del señor Obispo.

En tanto se prepara la reducción de la opereta de Jacobi, "El mercado de muchachas".

SAN MARTIN

Con teatro lleno se realizó anoche la función en honor del poeta Serrano Clavero organizada por las sociedades españolas.

Se aplaudieron con entusiasmo los diversos e interesantes números del programa.

—Hoy se despide la compañía Palmada que mañana se ausenta para Montevideo.

En las tres secciones de la noche y también en vermouth se pondrá en escena la revista de Mihura "Productos españoles".

VARIEDADES

En el Florida se sigue aplaudiendo a la tonadillera María Santa Cruz y al ventrílocuo Guglielmi.

—En el Smart Palace se viene sosteniendo la canzonetista Josefina Coloma, que tiene un selecto repertorio.

—El dueto cómico Negri-Appiani y la pareja de bailes las Giraldinas constituyen los números que prestan animación al programa del Esmeralda.

—En el Royal se sostiene el éxito de la revista porteña "La prensa de hoy".

HIPPODROME

Con la semana en curso termina su temporada el circo americano Shipp y Feltus, que nuestro público ha sancionado con su concurrencia.

El programa para estos últimos días, comprende diversos números novedosos y los de mayor aceptación de la tournée.

LUNA PARK

El cartel de este teatro de verano nos ofrece hoy el debut de la aplaudida primera actriz señorita Milagros De la Vega con el sainete de M. Casais, titulado "Silvino Abrojo" y completan el programa de la noche en la sección de las 9 y 15 la primera de las nombradas y en tercera el estreno del sainete de Vacarezza, "Los novios de Genoveva", donde toma parte toda la compañía; en última se repite "La zapatería de la Formalitá", que tanto éxito ha obtenido por esta compañía.

LA PLATA

Olimpo. — Con mucho éxito hizo anoche su debut en este viejo coliseo la compañía italiana de operetas Wálter Grant.

Se puso en escena la celebrada opereta del maestro Lombardo "La regina del fonógrafo", que el numeroso público aplaudió con entusiasmo.

La actuación de los artistas ha sido excelente, y así lo comprueban las repetidas veces que se vieron obligados a bisar.

El cartel anuncia para hoy "Sueño de un vals".

París. — El cartel de este cine anuncia para las funciones de hoy, la primera serie de la notable cinta "La mujer desdeñada", y la 15a. serie de "El secreto del bosque".

Actuarán las aplaudidas tonadilleras Las Joyitas Argentinas.

Completan el programa las películas "El tiempo cura las heridas" y "Verdadera nobleza", de la American Film.

Ideal. — Para hoy se anuncia "La envidia", marca Harsley.

Se le auguran muchos éxitos a esta película, por pertenecer a una marca que por primera vez se presenta en la América del Sud.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Winifred Barnes, del teatro Shaftesbury, de Londres

MENUDENCIAS

Estaba previsto. Después de sus desaciertos de la última temporada, la desorganización de su compañía por la falta de una primera actriz, Pablo Podestá tenía que rendir el tributo de la claudicación inevitable a su carrera artística. Los malos caminos conducen siempre desastrosamente. La desorientación trae aparejada en todos los casos el fracaso.

Creemos que Pablo Podestá debiera haberse retirado de la escena antes de que volatice su último prestigio artístico la ráfaga maligna de un nuevo traspie.

Perdida la brújula para una temporada de arraigo, se ha aferrado, por instinto de conservación, al último baluarte artístico: el género chico. Pablo Podestá tiene resuelto para el invierno una temporada de género chico.

Es una visible decadencia de Pablo que siempre ha soñado con el cetro de la escena nacional. Porque el género chico tomado así, como último refugio después de excesivas aspiraciones es un descenso fatal irremediable.

Todavía está a tiempo el actor de evitarse este último y definitivo fracaso artístico.

Nuestra intranquilidad ha sido desvanecida. Ligero reaparece hoy en el Avenida. Solamente que la enfermedad le ha costado un leve descenso. La dirección escénica fué confiada durante su alejamiento a Carrasco. Al volver se encuentra con este cambio que la empresa tiene resuelto sostener en forma definitiva. Ligero vuelve como primer actor. Pierde una tarea pesada y un título. Pero puede ganar en tranquilidad. Es la ley de las compensaciones.

Ballerini conoce aquel adagio popular de "el que pega primero pega dos veces" o aquel otro de que "al que madruga Dios lo ayuda". Por eso ha tomado una resolución concordante con esos preceptos. Su temporada en la Comedia en que se piensan tocar todos los géneros, pero en espectáculos por secciones será la primera del invierno entrante.

Se iniciará en la segunda quincena de febrero.

Ballerini sabe que hay que competir con rivales prestigiosos y acreditados que ya tienen casi monopolizado el teatro nacional. Por eso se aferra. El caso es aprovechar unos días de absoluto dominio, los primeros entusiasmos del público.

La experiencia ha demostrado repetidas veces que luego que el público se orienta nada tienen que ver esas anticipaciones, pero siempre hay asegurado un buen principio.

Nosotros, sin ser pesimistas ni prejuzgar, pensamos que a veces los primeros en presentarse son también los primeros en desaparecer.

La salvación de las compañías no está en las fechas en que se debuta sino en su organización, el valor de los elementos que las constituyen y el mérito artístico de las obras que se ponen en escena.

Lo habíamos pronosticado. "La duquesa del Bal Tabarín" en el Avenida, con Gabina de la Muela en el rol de Frou-Frou, ha desaparecido del cartel.

Fué un inútil estudio de papeles.

LAS CASAS DE OPTICA

NECESIDAD DE UNA REGLAMENTACION

Hemos comentado ya, a propósito de la difusión de las "casas de óptica", la necesidad de una reglamentación para evitar la asociación protectado, de los oculistas, para estas casas de comercio, en forma más o menos encubierta, como es, el de los exámenes gratis, etc., etc.

A este propósito, la Sociedad de Oftología, presidida por el distinguido profesor de la materia en la Facultad de medicina, doctor Enrique Demaría, y de la que forman parte los especialistas más renombrados en la materia, se presentaron al departamento nacional de higiene, reclamando la necesidad de esta reglamentación, y adjuntando la sancionada en la República Oriental del Uruguay, publicada en el diario oficial, con fecha 22 de septiembre del año 1916, y que es un modelo y un alto ejemplo de previsión social, ya característica del progreso de la república vecina. Dicha reglamentación, que rige el funcionamiento de las casas de óptica y de venta de lentes en el Uruguay, es digna de conocerse. Dice así.

Art. 1.o—La prescripción de lentes para corregir vicios o anomalías de la visión, es de exclusiva competencia del médico. Inciso 1.o: Está severamente prohibido a toda persona que no tenga título de médico cirujano inscripto en el consejo nacional de higiene ejercer la optometría, es decir, practicar exámenes en el aparato ocular con el objeto de hacer indicaciones para el uso y venta de lentes con fines terapéuticos.

Art. 2.o—Queda absolutamente prohibido el funcionamiento de consultorios médicos en las casas de comercio que vendan o confeccionen lentes.

Art. 3o.—Las casas de comercio que se dedican a la venta y confección de lentes no podrán expender al público, sin prescripción médica, lentes de la clase a que se refiere el artículo 1o., pudiendo, sin el requisito de la prescripción médica, cambiar o reponer por causa de ruptura u otras causas análogas de desperfectos, los lentes deteriorados.

Art. 4o.—Solamente están facultadas para la venta de lentes de uso terapéutico las casas llamadas de óptica, autorizadas por el consejo nacional de higiene. Inciso 1.o: Esta autorización será concedida a toda casa de comercio que pruebe, previa inspección del consejo nacional de higiene: a) Que posee todo el material indispensable para la ejecución de las fórmulas médico-oculistas; b) Personal competente que posea los conocimientos indispensables para interpretar y preparar con toda precisión las fórmulas de lentes prescriptas.

Art. 5o.—Las casas de óptica llevarán un registro, rubricado por el consejo nacional de higiene, en el que anotarán, siguiendo un orden numérico, las fórmulas referentes al despacho de lentes para uso terapéutico.

Art. 6o.—Será libre para toda casa de comercio, sin los requisitos del artículo 4o. e inciso 1.o, la venta de lentes planos (neutros, transparentes, ahumados, naranjados, azules, etc.) y lentes protectores (para picapedreros, chauffeurs, obreros, etc.)

Art. 7o.—Las infracciones al artículo 1.o, serán consideradas como ejercicio ilegal de la medicina siendo castigados con una multa de $ 10 las infracciones de los artículos 2o., 3o. y 4o. y su inciso 1o.

En el Diario Oficial, fecha 28 de junio del corriente año, aparecen las siguientes disposiciones, que complementan a las anteriores y con fuerza de ley:

Art. 1o.—Se prohibe tener en las "casas de óptica" cámaras oscuras y aparatos para el examen del ojo.

Art. 2o. — Los consultorios de los médicos oculistas deben ser atendidos personalmente por el mismo médico, prohibiéndose toda delegación de esta función profesional.

Art. 3o. — Para conceder la autorización de que habla el artículo 4o de la "Reglamentación de las casas de óptica" es necesario que los propietarios de estas casas presenten al consejo nacional de higiene una solicitud especificando: a) Su nombre y domicilio; b) Ubicación de la casa comercial ya establecida o a establecerse; c) Una lista de los aparatos y útiles que posee para la confección, verificación y montaje de lentes; d) Una lista de los lentes que tenga ya preparados; e) Nombre de la persona encargada de los trabajos.

Art. 4.o — Las "casas de óptica" deben tener el siguiente material, como mínimum indispensable: Inciso 1o. Lentes: a) Esféricas positivas desde 0.25 o y progresivamente 0.50, 0.75, 1, 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.50, 2.75, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Negativas: desde 0.25 y progresivamente 0.75, 1, 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.25, 2.50, 2.75, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 D.

B) Cilíndricas simples:

Positivas: desde 0.25 y sucesivamente: 0.50, 0.75, 1, 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.25, 2.50, 3 y 4 D.

Negativas: desde 0.25 y sucesivamente 0.50, 0.75, 1, 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.25, 2.50, 3 y 4 D.

C) Esfero-cilíndricas:

Positivas: desde 0.25 D cilíndricas, con 0.25 D esféricas y progresivamente hasta 2 cilíndricas con 6 esféricas, y 1 y 2 cilíndricas con 10, 11, 13 y 14 esféricas sucesivamente.

Negativas: desde 0.25 D cilíndricas, con 0.25 D esféricas y progresivamente hasta 2.50 cilíndricas y 10 esféricas.

D) No será obligatorio tener preparadas: a) Las lentes cilíndricas combinadas; b) Las lentes prismáticas; c) Las esfero-prismáticas: d) Las lentes esféricas cilíndricas simples y esfero cilíndricas de numeración más alta que el límite marcado en este inciso, en cada una de esas variedades.

En estos casos excepcionales pueden hacer preparar la fórmula prescripta por el médico, en alguna de las "Casas de óptica", provistas de máquinas y moldes especiales, pero en todos los casos existirá la responsabilidad de la casa vendedora respecto al esmero y correcta ejecución de la receta médica.

Las "Casas de óptica" que no deseen poseer toda la serie de lentes indicados en los párrafos A, B y C de este inciso, deberán estar provistas de máquinas y apartos especiales para confeccionar dichas lentes, con sus correspondientes series de moldes para poder atender todos los pedidos de los médicos oculistas.

Inciso 2o. Aparatos, máquinas y útiles;

A) Aparato Standard, u otro similar, para centrar los cristales.

B) Máquina para tallar superficies con una serie de moldes para lentes esféricos, otra serie para lentes cilíndricos y otra serie para lentes combinadas.

Cada una de estas series de moldes deberá correspoider, por lo menos, a las numeraciones de lentes indicados en el inciso 1.o.

c) Piedra para rebajar cristales.

d) Utiles necesarios para los trabajos de lentes.

e) Una caja completa para prueba de lentes.

Art. 5.o — La competencia a que se refiere el artículo 4.o de la reglamentación se acreditará por medio de un examen teórico-práctico, que se prestará ante el tribunal que designe el Consejo Nacional de Higiene. Este examen versará sobre las siguientes cuestiones:

1.o. Examen teórico de media hora de duración. Nociones generales sobre:

a) Los lentes y material que se empiea en su fabricación.

b) Propiedades físicas del vidrio (densidad, refracción, poder de dispersión).

c) Diferentes clases de vidrio (cranonglas (vidrio liviano), fluietglas (vidrio pesado, cristal de roca).

d) Caracteres de las diversas variedades de lentes y modo de reconocerlas; esféricas (cónvacas y convexas); cilíndricas (simples y bicilíndricas); esfero- cilíndricas, plano-cóncavas y plano-convexas; meniscos o periscópicas (convergentes y divergentes); tóricas prismáticas bi-focales. Aberración esférica y cromática de los lentes.

e) Lentes neutros, transparentes y opacos coloreados (sus variedades).

f) Escalas de graduación de los lentes (antigua y moderna).

g) Modo de interpretar las fórmulas oculísticas.

h) Nombre y configuración de las partes externas del aparato ocular humano.

2.o Examen práctico. Su duración será fijada por el tribunal en cada caso.

a) Fijar el vidrio en el molde.

b) Tallar y pulir un cristal.

c) Conocer cuando la lente está pronta.

d) Despegar el cristal del molde.

e) Cortar, dar forma y taladrar un cristal.

f) Saber distinguir las fallas que tenga un cristal.

g) Monturas, sus diferentes variedades.

h) Montar los cristales, ajustar y adaptar las monturas.

i) Métodos para determinar el centro óptico de una lente. Importancia de la centración de los lentes.

j) Determinar la dirección del eje del cilindro.

k) Reconocer la fuerza en dioptrias de los lentes que se lo presenten.

l) Posición de los lentes, inclinación que deben tener (vista de cerca y de lejos y distancia del ojo).

m) Inconveniente de la mala posición e inclinación.

Art. 6o.—Para pasar este examen, los interesados deben presentar en la secretaría del consejo nacional de higiene una solicitud, indicando el nombre, domicilio, casa de óptica en que hubiere practicado y demás circunstancias que puedan acreditar al peticionario. El presidente del consejo designará el tribunal examinador, indicando el día, hora y local en que se verificará cada uno de los actos del examen.

Art. 7o.—Terminado el examen, el tribunal levantará un acta, estableciendo la resolución de si el candidato es apto o no para la preparación de fórmulas médicas oculistas. Si el candidato obtuviera aprobación en el examen teórico-práctico, el consejo le expedirá un certificado de idoneidad para poder regentear una "casa de óptica".

Art. 8o.—La inspección a que se refiere el artículo 4o. de la "reglamentación de las casas de óptica" será practicada por el funcionario que en cada caso designe el consejo, en cuyo acto se comprobará si la casa de óptica tiene todos los aparatos, máquinas, útiles series de lentes, etc., que exigen estas disposiciones.

El resultado de la inspección se hará constar en un acta que será firmada por el inspector y el dueño del establecimiento; esta acta será elevada a conocimiento del presidente del consejo nacional de higiene, para la resolución que corresponda.

Art. 9o.—Periódicamente se dispondrá una visita a las "casas de óptica" con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 5o. de la reglamentación y comprobar si se conservan en buen estado de funcionamiento los aparatos, así como también si la casa posee la colección de lentes y moldes que se indican en estas disposiciones.

Esta reglamentación previsora bajo todo punto de vista, deslinda los límites de acción de los oculistas y de los ópticos; evitando los abusos de estos últimos, que en su desmedido afán de lucro, no trepidan en recetar a troche y moche lentes, con un desconocimiento absoluto de la materia, creando una serie sin fin de miopes.

Leopoldo Bard.

TOSCANOS
AVANTI

DEPORTES

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

Anteayer se cumplió el programa de regatas organizado por esta institución y resultó muy lucido por la gran cantidad de competidores y el entusiasmo que demostraron.

La importancia de las regatas era grande porque consistían en dos series, que harían el trayecto Buenos Aires-Colonia, saliendo del canal Norte y deteniéndose en el faro de Colonia. Era un recorrido total de 26 1|2 millas.

Primera serie. — Handicap para yates recargados con más de 36 minutos en 12 millas. Se concedería al vencedor, una copa de plata y al segundo una medalla de plata.

Para ésta regata se habían inscripto los yates Mauchette, Recluta y Pjolter. La hora de salida de cada embarcación fué la siguiente:

Pjolter timoneado por D. C. Lilloe, cruzó la raya de salida a las 8 h. 46 m. 28 s.; Mouchette, dirigido por D. A. J. Sire a las 8 h. 51 m. 51 s.; y el Recluta, timoneado por D. J. Lanusse, salió a las 8 h. 56 m. 56 s. La lucha fué grande y los tres yates marchaban cerca uno de otro, hasta llegar al faro en que se consignaron las siguientes horas de llegada: Mouchette 1 h. 8 m. 23 s.; Recluta, 1 h. 18 m. 22 s.; Pjolter, 1 h. 27 m. 35 s.

De manera que el tiempo real que emplearon fué: Mouchette 4 h. 23 m. 25 s.; Recluta, 4 h. 33 m. 22 s.; Pjolter, 4 h. 42 m. 35 s.

Con el tiempo corregido quedó vencedor el Pjolter: tiempo real empleado 4 h. 47 m. 35 s.; recargo: 1 h. 3 7m. 10 s. Tiempo corregido: 6 h. 19 m. 45 s.

Segundo: Recluta. Tiempo real: 4 h. 33 m. 22 s.; recargo: 1 h. 48 m. 12 s. Tiempo corregido: 6 h. 21 m. 3 4s.

Tercero: Mouchette. Tiempo real: 4 h. 23 m. 25 s. ;recargo: 2 h. 12 m. 30 s. Tiempo corregido: 6 h. 35 m. 55 s.

Segunda serie. — Handicap para yates recargados hasta 36 minutos en 12 millas. Premios: al vencedor, copa de plata y a 12.o, medalla de plata.

En esta regata se habían inscripto las siguientes embarcaciones: Grumete, timoneado por D. F. Rives, Guaymallén por D. J. Pataky; y Cosmos por D. C. Frassinetti.

El resultado general fué:

Primero: Cosmos. Salió a las 8 h. 30 m. 27 s. a. m.; llegó a las 2 h. 6 m. 5s. p. m. Tiempo real empleado: 5 horas 36 minutos 5 segundos; recargo: 17 minutos 40 segundos. Tiempo corregido: 5 h. 56 m. 45 s.

Segundo: Grumete. Salió a las 8 h. 34 m. 10 s., llegó a las 2 h. 4 m. 10 s. p. m. Tiempo real empleado: 5 h. 34 m. 10 s.; recargo: 39 minutos 45 segundos. Tiempo corregido: 6 horas 13 minutos 55 segundos.

Tercero: Guaymallén. Salió a las 8 h. 31 m. 52 s. a. m. y llegó a las 2 h. 12 m. 10 s. p. m. Tiempo real empleado: 5 h. 42 m. 10 s.; recargo: 39 minutos 45 segundos. Tiempo corregido: 6 horas 21 minutos 55 segundos.

Los jueces fueron los aficionados Federico Sunblad y Tomás Boud, que se desempeñaron acertadamente.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Correspondientes al torneo interno de Dobles de Caballeros, se jugarán mañana en las canchas de este club los siguientes partidos: a las 9.15 p. m., C. Morea con A. R. Dodds v. H. B. M. Knight con E. D. Norman y a las 10.15 p. m., A. J. Villegas con E. O. Le Bas v. R. Leslie con L. Hortal.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La comisión directiva de este club ha resuelto organizar para el 22 del corriente un torneo americano para socios aficionados, con motivo de la inauguración de las nuevas canchas y glorietas donadas por la casa Saint Hermanos.

Para organizar dicho certamen se ha designado una comisión constituída por los señores, doctor Amadeo A. Spinetto, doctor Juan I. Arregui y Luis A. Hortal.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El 20 del corriente se disputará entre los socios de este club, la segunda prueba correspondiente al programa de las carreras de la temporada 1917-1918.

Esta prueba ciclista se correrá en el trayecto comprendido entre Sarandí a Gutiérrez y regreso al punto de partida o sean aproximadamente 60 kilómetros.

El precio de las inscripciones se ha fijado en pesos 0,50 y se recibirán hasta el jueves 17 del corriente en el local social.

PEDESTRISMO

SPORTS CLUB BUENOS AIRES

El sábado próximo pasado se efectuó la asamblea general ordinaria de esta institución, a la cual asistieron gran número de socios, lo que le dió más realce.

Primero se leyó el programa deportivo interclubs para el corriente año y se aprobó por gran mayoría. En definitiva es el siguiente:

Enero 27: Challenge Verano, Criterium Sudamericano de la Milla, copa Ministerio del Interior; abril 14: Challenge Otoño, Circuito Pedestre de la capital, Copa Automóvil y Sports; junio 30: Challenge Invierno, Criterium de los 500 metros; octubre 29: Challenge Primavera, Carrera a la Americana, 16 kilómetros en pista, por equipos de tres corredores.

Las inscripciones para el criterium de la milla, se recibirán hasta el 21 del mes en curso en el local social, Alberti 65. El costo de la inscripción es el siguiente: socios, gratis; representantes de otros clubs, un peso; corredores libres, 6 pesos. En esta carrera podrá inscribirse todo corredor que tenga permiso de la Federación Pedestre Argentina.

Se otorgarán los siguientes premios: al club que pertenezca el vencedor, Copa Challenge donada por el ministerio del interior en 1913; al primero, copa artística; al 2o. medalla de vermeil y al 3o., medalla de plata.

Una vez confeccionado el programa, se procedió a la elección de la comisión directiva que reemplazará a la actual y quedó constituída de la siguiente manera: presidente, Antonio Ruano; vicepresidente, Pedro N. López; secretario, Ricardo Saparvat; prosecretario, Juan Ruano; tesorero, Miguel Berezán; vocales: Suárez C. Greco, Antonio Sesti, Juan Ortiz y Francisco Sieña.

BOX

LA PERSONIFICACION DE LA CONFIANZA

Corbett se creyó siempre superior a Fitzsimmons, y hasta el momento en que fué vencido por éste creía imposible su derrota.

Cuando Fitzsimmons le desafió, la expectativa entre los aficionados era muy grande, pues se reconocía que ambos tenían relevantes condiciones; sin embargo, muy pocos creían realmente, que Corbett fuera vencido.

Este mismo decía en rueda de amigos, que tenía asegurada la victoria, pues su superioridad era indudable y que la buena suerte de su rival no haría mella en su persona. Porque Fitzsimmons tenía ya fama de ser muy afortunado en toda clase de negocios y juegos.

Esta confianza ilimitada de Corbett fué su perdición, pues a ella se debe que su entrenamiento no fuese lo suficientemente necesario para contrarrestar a un rival tan poderoso y completamente preparado.

Cuando el juez proclamó vencedor a Fitzsimmons y le adjudicó el título de campeón, el asombro fué mayúsculo ante el inesperado resultado.

Corbett había sido vencido. A pesar de ello, seguía creyendo en su superioridad y achacaba la caída no a las cualidades y pericia del triunfador, sino a su buena estrella.

Lo más probable, a nuestro parecer, es que le [illegible] turno, y fué derrotado, como más tarde lo fueron Fitzsimmons, Jeffries y Johnson.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato internacional de pelota a paleta se jugará esta noche a las 9.30 en la cancha de este club un partido entre los clubs de Gimnasia y Esgrima de Lomas y Floresta.

FRONTON BUENOS AIRES

En el local del Frontón Buenos Aires se jugará esta noche un partido de pelota a cesta a 50 tantos entre Irigoyen y Ermúa menor, de zaguero, a [illegible] contra los delanteros Irin, Machín y Ermúa, a sacar del ocho.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

El domingo último se realizó la carrera organizada por esta sociedad desde la estación [illegible] a esta capital o sea 67 kilómetros con el resultado siguiente:

1o. y 2o., palomar Florentino Ameghino, del señor Juan Carr[illegible]; 3o. y 4o., palomar [illegible]; 5o., palomar El Invencible, del señor Victorio Bevilacqua.

PERIODISMO

"P B T"

El número último de este popular semanario contiene el sumario siguiente:

Recetas históricas. Napoleón III. [illegible]. Pa que aprienda. La vuelta del prisionero. Un hombre vulgar. Los monstruos del abismo. Las escuelas del Norte. El feminismo y la guerra. A lo que nos dirigimos. Mundo social. El presidente de la cámara de diputados del Uruguay. Los artistas fuera del teatro. Los caballeros andantes de la poesía. Semana de Montevideo. Las subsistencias. Los ciegos. Deportivas y militares. El paseo de la Recoleta. Notas escolares. Notas gráficas de actualidad. "P B T" en la escuela. Páginas femeninas (Modas, labores, notas del hogar, recetas, etc.). Páginas infantiles (Aventuras de Juanito el conquistador, consejos, máximas, historietas y física recreativa). ¿Fueron primeros nuestros antepasados? Lo que se ve en el mar. El problema de los comestibles resuelto. Los apellidos y su origen. [illegible]. Información cinematográfica. "P B T" turista. Football en la república.

ESFINGE

Hemos recibido los números 52 y 53 de esta revista de altas letras que edita en Tegucigalpa (Honduras) el conocido literato doctor Froilán Turcios. Los números que nos ocupan contienen, como siempre, un escogido material de lectura.

ESPECTACULOS

TEATROS

SAN MARTIN. — Compañía de zarzuela española dirigida por José Palmada. — A las 8.45, despedida de la compañía [illegible]. Productos españoles.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weiss. — Hoy, la opereta: La duchessa del Bal Tabarin.

AVENIDA. — El futuro Buenos Aires. El terrible Pérez. El asombro de Damasco.

NUEVO. — Compañía de comedias y vaudevilles. — Primer actor y director Juan Vehil. — Jueves 10, debut. El conde de Merville.

COMEDIA. — El dolor de una [illegible]. La trompa de Eustaquio. El amor que pasa.

TEATRO al aire libre en el [illegible] de la Sociedad Rural Argentina — Palermo. Funciones organizadas a beneficio de la Caja Dotal para Obreras. Jueves 10 de enero a las 9 p. m. Inauguración con un gran concierto vocal e instrumental con el concurso de la banda municipal y 300 coristas, bajo la dirección del maestro Malvagni y los maestros de coros Pagi y Pierelli.

EXCELSIOR. — Los [illegible].

TEATRO DE VERANO. — Compañía dramática nacional — Directores José y Jerónimo Podestá. — A las 9: La piedra de escándalo. Después, música.

LUNA PARK. — Zapatería La Formalitá. Pompas de jabón. Los novios de Genoveva.

VARIEDADES. — Peluquería y cantinería. El fortín. Aves de cuenta.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito del trío de los Campos. Lyne de Sevres. Don Toribio y su amigo. Rosita Rodríguez. Henry. Stella Levadina. Los Dittmer's. Tina Amatini y toda la compañía.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional [illegible]. Afrodita o la Cortesana de Alejandría. La Prensa de Hoy. Cocottes [illegible] del centro.

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — Espectáculo por secciones al aire libre. — La Rondeña, Completista. Los Cholos, duetto. La marquesita, bailarina. Enriqueta Tocht. La Valenciana.

TEATRO HIPPODROME (C. Pellegrini y Corrientes). — Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera. — Variado programa, con nuevos números de atracciones. Exito de todos los artistas.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy a las 9.30, partida de pelota a cesta a 50 tantos, Irigoyen y Ermúa menor, jugando éste de zaguero, a sacar del 6, contra Irún, Machín y Ermúa, a sacar del 8.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y bailes;

REAL DE SAN CARLOS. — El domingo 13 de enero saldrá de la dársena Sud, para el Real a las [illegible] de la mañana [illegible]

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Esmeralda 874). — Hoy [illegible] — Variado programa con estrenos [illegible].

[illegible]

SPLENDID THEATRE [illegible]

[illegible]

MIGNON PALACE [illegible]

[illegible]

GENERAL BELGRANO [illegible] — Variado programa con estrenos.

[illegible]

CINE [illegible] No. 8 (Rivadavia 2479). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Florida 1040). — Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 553). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Bellam [illegible]) Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 966). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2753). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familia, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!
Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9088.
PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO
Representantes en todos los pueblos de la República
"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales
MAIPU 245 BUENOS AIRES

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO TEMPORADA DE VERANO,
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODRÓMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES APRECIACIONES

Con un programa que cuenta con bastantes anotaciones, se efectuará pasado mañana en Palermo, la reunión número 4.

Las ocho pruebas que componen ese programa, han logrado reunir a animales que en estas últimas presentaciones se han venido conduciendo con mucho acierto, siendo ésta una de las principales causas por la que la elección del probable ganador se hace tan difícil...

En la carrera de vallas, que se correrá sobre una distancia de 2500 metros, seis animales son los que han conservado su anotación.

Lasalle puede en esta ocasión estar muy cerca del disco, pues en sus ejercicios privados se conduce muy bien.

Chispazo II que hizo su rentrée el jueves pasado, sin mayor éxito, puede muy bien mejorar esa carrera.

A Letrado, según su ecurie, tendrán que correr mucho si quieren ganarlo, pues su pupilo en privado anda muchísimo.

Rucachoroi que en sus dos últimas presentaciones obtuvo igual número de triunfos, es el candidato que lógicamente debe imponerse de nuevo.

Sobre una distancia de 1400 metros se disputará la segunda prueba del programa, que está reservada a las yeguas de tres años perdedoras.

Hydre por la forma como se ha venido desempeñando en privado, es la pupila del stud Tandil una competidora de primer orden.

Chabeta que lleva conquistados varios puestos de placé, está en condiciones de alternar con éxito.

Cribe puede que en esta ocasión logre sacar triunfantes los colores que defiende.

Isolita que en su última presentación fué tercera de Brujes, tiene condiciones para poder figurar en los puestos de preferencia.

Burlona cuenta con buenos ejercicios privados, y según su ecurie, ha de producir una gran carrera.

Cruz Roja no cumplió su compromiso el domingo, pues su ecurie cree que esta carrera es más favorable, y cree que su pupila dará cuenta de sus rivales.

Ocho caballos de tres años que aun pertenecen a la categoría de perdedores, serán los que se disputarán el premio Don Tomás.

Claro de Luna que en sus últimas presentaciones se ha venido conduciendo muy honorablemente, está en condiciones de conseguir su primera victoria.

Ponchinello en privado corre una enormidad, y luego en carrera no responde... puede que en esta ocasión quiera correr.

Junior, que fué tercero de Amnecia y Crillón, en su anterior presentación, es un competidor digno de tenerse en cuenta.

Delcasse no cumplió su inscripción el domingo, porque su ecurie creyó más conveniente reservarlo para esta oportunidad.

Señorial cuenta con muy buenos ejercicios privados, y si responde a ellos en carrera, será muy difícil arrebatarle la victoria.

Sin Ruido puede ser la posible sorpresa de la carrera, por lo que conviene no descuidarlo.

Un número reducido de animales —pues sólo siete son los que se presentarán— ha conservado su anotación en el premio Remate, base de la cuarta carrera del programa.

Maraschino está bien colocado, pues en esa compañía, el hijo de Calepino nos resulta muy superior.

Crítica puede mejorar su carrera del pasado jueves, que fué mala.

Hidrato por su última carrera puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

La Paisana que fué segunda de Sunday, es la candidata que más títulos tiene para obtener el triunfo.

Binette que en su última presentación fué cuarta de Rosse, puede en esta ocasión mejorar esa performance.

El premio Pampeana que ocupa el lugar de los clásicos, y que es la base de la carrera de productos de dos años ha logrado reunir a siete competidores.

Letrado II es, sin duda alguna, por sus dos últimas performances, el candidato obligado a conquistar el triunfo.

El Talar ha seguido bien a raíz de la carrera de su debut, y en esta ocasión estará en los primeros puestos.

Yokucay cuenta con ejercicios muy buenos, esperando su caballeriza que produzca una excelente performance.

Poesía será quizá la preferida de la cátedra, pues como ya hemos informado en su oportunidad, la hermana de Packoy es sumamente veloz.

Un regular número de caballos de tres años ganadores se presentarán en el sexto número del programa a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Briand ha sido reservado especialmente para esta carrera por su ecurie, la cual cree que si quieren ganarlo a su pupilo han de correr mucho los que lo intenten.

Petit Gosse, después del fácil triunfo conquistado el domingo, es un candidato muy temible, y que opondrá seria resistencia al pensionista del stud Los Cardos.

Mayor López cuenta con buenos ejercicios, y podrá alternar entre los primeros puestos.

Mate, que va algo liviano, puede ser el candidato si fallan los favoritos de producir la sorpresa.

Quito fué reservado especialmente para esta carrera, donde su ecurie espera que produzca una honorable performance.

Liviano, que anda corriendo mucho, es el candidato a producir la sorpresa. En su última presentación fué tercero de Gamo y Petit Gosse.

En el handicap de la milla, un buen número de competidores han conservado su inscripción, haciéndose muy difícil la elección del probable ganador.

Clearing, a pesar de la ventaja que dispensa, puede alternar con éxito.

Fachinero está excelentemente colocado, y puede muy bien responder a sus ejercicios privados que son de primer orden.

Art Nouveau está bien preparado y ocupará uno de los puestos de preferencia.

Max Linder reaparece con ejercicios que permiten creer en que obtendrá una buena figuración.

Diamant, teniendo en cuenta su última carrera es un candidato de grandes probabilidades.

La Pingüina, con el peso que le ha correspondido, no dudamos que ocupará uno de los primeros puestos.

Invasor II reaparece bien preparado y puede ser la sorpresa.

Hurgón rehusó el compromiso del domingo, reservándose para esta oportunidad.

Submarino puede ser otra sorpresa de la carrera, pues anda corriendo mucho y va muy liviano.

Sólo cinco competidores son los que han conservado su anotación en el handicap final de la reunión.

Diamant está anotado en la anterior carrera y en cualquiera que tome parte puede desempeñarse con éxito.

L'Emigré reaparece con ejercicios que le permitirán conducirse honorablemente.

Humbertito por su última carrera disputada es un competidor digno de tenérsele en cuenta.

Lord Beatty que fué cuarto de Ronde du Soir-Rieufort, en su última presentación, tiene muchas probabilidades de salir airoso.

Frigio que va con sólo 44 kilos es el candidato a producir la sorpresa.

LA CARRERA INTERNACIONAL

Su suspensión

BREVES IMPRESIONES

La lluvia torrencial caída durante las primeras horas del domingo, tenían por fuerza que colocar la pista de Maroñas en pésimas condiciones, circunstancia que obligó de inmediato a la comisión del Jockey Club a suspender la carrera internacional.

Su Majestad el tiempo, con cuya contribución deben contar en primer término las reuniones al aire libre, no ha querido en su despotismo que la gran fiesta hípica del año se efectuara en la fecha clásica y ha anulado, aunque sea momentáneamente, hermosas esperanzas y brillantes perspectivas.

Montevideo se vió anteayer de mañana invadida por numerosos visitantes, llegados de Buenos Aires en viaje expresamente hecho para asistir al desarrollo de la gran carrera y a quienes sólo se les ha podido ofrecer las siete pruebas ordinarias del programa, como débil y obligada retribución del valioso contingente que aportaban a la fiesta con su presencia.

A estar a nuestros recuerdos, el premio Internacional no fué hasta ahora suspendido por causa del tiempo. Es un dato que no aseguramos, porque sería confiar demasiado en una rápida mirada retrospectiva, a través de casi treinta años de confusos y variados sucesos. Lo que sí recordamos es la Internacional de 1899, postergada después de comenzada la reunión por el estado irregular de la pista. Más tarde el sol mejoró las condiciones de la cancha, y la comisión previo un ligero acuerdo, resolvió que se corriese el gran premio. El público aplaudió, algunos propietarios protestaron enérgicamente, — ellos se acordarán quiénes fueron — y ganó Eureka, en 3'21" los 3000 metros.

Las pruebas ordinarias no han tenido mayor importancia, primero porque el programa no valía nada, y segundo por el estado de la pista que era lamentable.

Nuestros jockeys—

Los únicos que tomaron parte en la reunión de anteayer, fueron Domingo Torterolo y Tomás N. Fernández, los dos con muy poca suerte.

Torterolo ganó una carrera con Sun Bud a media cabeza, según el fallo del juez de raya, y a renglón seguido tuvo a su cargo la dirección de Solazo otro defensor del stud Indécis que fué hecho gran favorito por nuestros catedráticos y que repitiendo sus mañas que ya había puesto de manifiesto en la anterior reunión al ser levantadas las cintas, no quiso largar carrera.

A propósito de esta carrera, vamos a reproducir un suelto de nuestro colega "El Plata" que consideramos encuadrado dentro de la más justa lógica:

"El hijo de Sundridge quedó ayer, una vez más, parado en las cintas. Esperamos que esta vez será la última. El público está cansado de las mañas de Solazo y de perder, en esa forma su dinero. Ayer se le confiaron nuevo mil pesos.

"No hay otro dilema que el siguiente: o su propietario lo retira por un tiempo o la comisión de carreras lo suspende, para que se le enseñe a largar.

"Hagamos constar de paso, que el público de la 'perrera', estuvo injusto, silbando a Domingo Torterolo, que nada tiene que ver con las "perrerías" de Solazo".

Rehusando montas—

Francisco Arcuri y Máximo Acosta que tenían a su cargo en la carrera internacional a Cracker y Saca Chispas, respectivamente, no tomaron parte en ninguna otra prueba del programa, rehusando varias montas en atención al pésimo estado de la cancha.

Llamó la atención que Torterolo no hiciera lo mismo, pero como es monta del stud Indécis, para satisfacer los deseos del señor Saturnino Unzué, allí presente, dirigió a los dos representantes de esa caballeriza.

Las cotizaciones—

Durante la semana pasada las cotizaciones de la gran carrera tuvieron muy pocas variantes, manteniéndose siempre favorito Sin Rumbo.

El viernes por la noche se notó una baja considerable en el sport de Cracker, colocándose a un paso la diferencia del hijo de Val d'Or. Given Or se cotizaba siempre outsider.

Puede calcularse que Sin Rumbo y Cracker cuando llegue el día de la gran carrera serán grandes favoritos.

En cuanto a los caballos uruguayos, no hay este año uno que pueda considerarse de primera fila, con todo que cuentan con un invicto como Benz. Al hijo de Pillo, los profesionales uruguayos lo consideran superior a Aluminio.

Nuestro público—

Recién el sábado empezamos a ver por Montevideo, en los hoteles, en las playas y en la ruleta... caras conocidas, muchos catedráticos.

Esa llegada, hizo sonreir a muchos comerciantes que ya temían por sus intereses, a los autos siempre estacionados en la plaza Independencia, a correr en todas direcciones, a los hoteleros tratando con indiferencia y a los coches con sus caballos bien alimentados y descansados... a demostrar que durante el año habían recobrado energías como para trabajar unos días.

Montevideo había revivido; el sábado por la noche el Parque Hotel estaba de gala, allí había reunión social y ruleta con terribles puntos.

Al día siguiente, cuando llegó la avalancha de aficionados, se encontraron con la mala noticia de que el agua había hecho malograr el viaje, pero se resignaron y a la hora fijada se trasladaron a Maroñas.

La nueva pista—

En Maroñas han desaparecido los repechos, van a tener nuestros vecinos una buena pista de correr, habiéndose construído al estilo de la de Palermo.

Felizmente la carrera no se ha corrido, porque en esta semana tendrán tiempo de aplanarla convenientemente. Con el agua caída se podían notar innumerables pozos que posiblemente desaparecerán.

La tribuna más cercana del actual disco queda por lo menos a unos doscientos metros, la de los socios más lejos y la "perrera" a 500 metros. No verán absolutamente nada.

Una vez que se construyan las tribunas que se tienen planeadas, será Maroñas un buen hipódromo.

Por de pronto podemos decir que con la recta actual los jockeys nuestros notarán muy poca diferencia a la de Palermo, pues es ahora de unos 550 metros.

Los mejores—

De los jockeys que hay en Maroñas se destacan siempre Esteban Rodríguez y Medardo Bonilla, pues los hermanos Batista que al parecer tenían condiciones para destacarse han caído en el desprestigio debido a la vida airada que llevan.

De los muchachos que se han ido de Palermo, nos encontramos con Sebastián Ruiz y Heddo Sormani, que pueden competir allí con los de primera fila. Sormani es jockey oficial del stud Los Cerrilos con 150 $ oro de sueldo y el corretaje de todas las carreras que gane la caballeriza.

Vimos también a Muraña y a Guido Benvenutti, éste con probabilidades de ser protegido por los Torterolo.

Antes de terminar esta breve crónica que podríamos hacerla mucho más amplia, vamos a citar los progresos de la prensa uruguaya en lo que se refiere a la información turfista, colocando en primer término al diario "El Plata", que dirigido hábilmente por el señor Lerena, merece la consideración general y sobresale sobre sus demás colegas por la especialización que hace en sus páginas para informar ampliamente sobre las carreras.

BENZ

Este notable hijo de Pillo y Begonia que hasta la fecha permanece invicto, ha ganado once carreras, la mayoría de ellas clásicas, siendo uno de los candidatos más indicados para adjudicarse el premio José P. Ramírez que sobre 2800 metros se disputará el domingo próximo.

Benz debutó el día 11 de marzo en el premio Mundano sobre 1000 metros y con 54 kilos hizo puesta con La Marne 52, en 1'1" 4|5. Ganada al tercero por dos cuerpos.

El 18 de marzo ganó con 54 kilos segundo Oberdam 54, en 1' los 1000 metros. Ganada por un pescuezo.

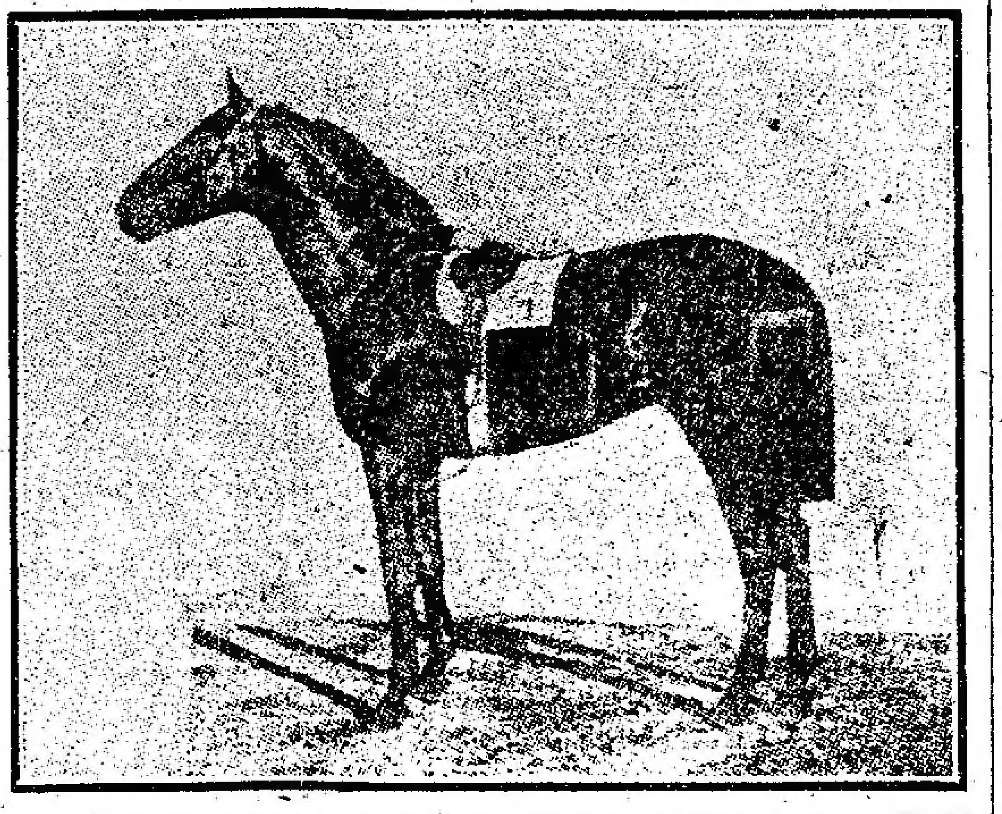

El 8 de abril ganó con 54 kilos siendo segundo Oberdam 54 en 1'13" los 1200 metros. Ganada por varios cuerpos.

El 19 de abril ganó con 58 kilos, segundo Floripón 55, en 1'22" 1|5 los 1300 metros, pista pesada. Ganada por 1 1|4 cuerpos.

El 27 de mayo ganó, con 60 kilos segundo Yaguarí 55, en 1'33" 1|5 los 1500 metros. Ganada por 1 1|4 cuerpos.

El 17 de junio ganó con 61 kilos, segundo Bequeló 55, en 1'34" 2|5 los 1500 metros, pista pesada. Ganada por 3|4 de cuerpo.

El 22 de julio ganó con 57 kilos la Polla de Potrillos, siendo segundo Gazcón 57, en 1'39" los 1600 metros. Ganada por varios cuerpos.

El 26 de agosto ganó con 58 kilos, siendo segundo Bequeló 58, en 2'5" un quinto los 2000 metros.

El 16 de septiembre ganó con 57 kilos el premio Jockey Club, siendo segundo Gazcón 57, en 2'8" los 2000 metros. Ganada por medio cuerpo.

El 7 de octubre ganó con 57 kilos el premio Producción Nacional, siendo segundo Licas 57, en 2'7" 4|5 los 2000 metros. Ganada por un pescuezo.

Y por último con 57 kilos ganó el Gran Premio Nacional donde fué segundo Licas 57, en 2'38" 4|5 los 2500 metros. Ganada por una cabeza.

Esta es la brillante campaña realizada por Benz hasta el presente, la cual lo señala como el mejor representante de las ecuries uruguayas para derrotar a los caballos argentinos.

LOS PRODUCTOS

Todos los productos que al principio de la temporada se inician en las luchas hípicas son los mismos que después, salvo excepciones muy raras, desaparecen del escenario donde lograron sus primeros triunfos para no volver, si no es en algún premio Remate, en alguna prueba de segundo orden o en esas de velocidad que recogen los elementos inferiores del hipódromo Argentino y de los acogidos próximos.

Este año, como todos, las primeras escaramuzas han demostrado que los que se precipitaron en la preparación de sus productos son los que van recogiendo antes el fruto, y así tenemos que los más adelantados en el training son los que se han hecho dueños de la situación, para lo cual no se precisan, ni antecedentes genealógicos, ni otras condiciones indispensables en cuanto se alargan las distancias.

Smoke un hijo de Missel Trush fué el héroe de la primera y este potrillo posée evidentemente una velocidad inicial poco común, pero de ahí no pasa.

Paulonia, la hija de Perrier que ganó la segunda, debutó muy cargada de carnes, a pesar de lo cual dominó en todo momento la carrera y largando mal cruzó el disco al galope.

Yáñez Pinzón ha ganado en buen estilo, pero de su actuación en el porvenir no se puede formar un juicio que sería aventurado, ya que el hijo de Polar Star ha impuesto sus ligerezas en pista pesada que se adapta perfectamente a sus medios.

Estos son los tres productos que han salido de perdedores y que como las Ranquelas y Pembrokes de los años anteriores, lo natural es que después se eclipsen, dejando paso franco a los que sin precipitaciones van completando su estado poco a poco, ya que los grandes clásicos de la temporada no necesitan de estos apuros, aunque precisan otras condiciones especiales, de las que carecen los que con tan buen éxito han iniciado su campaña.

Smoke, Paulonia, Yáñez Pinzón... tres astros que no brillarán mayormente, que no lograrán destacarse aunque resulten útiles, que no es poco para madrugar tanto...

EL CLASICO APERTURA

Terminada la temporada clásica anterior, ya empiezan los entraineurs a preparar los caballos indicados, por sus condiciones y por las sumas ganadas, para disputar el primer clásico del año, el Apertura, que debe resultar interesante a juzgar por los elementos que en él se encuentran inscriptos.

Datilero será probablemente el favorito y uno de los más indicados para anotar otra victoria en su haber. El hijo de Saint Wolf ha demostrado en su regular campaña las condiciones que se requieren para señalarse entre los de su generación, alternando con buenos elementos y figurando siempre en los primeros puestos.

Datilero es de los que cuentan con más chance en el encuentro que comentamos.

Después del pensionista del stud La República los dos defensores de la Petite Ecurie, Colibrí y Petit Gosse están muy bien colocados.

Colibrí será preparado convenientemente para disputar esta carrera, y en cuanto a Petit Gosse, como su estado es completo, se le hará correr en algunos handicaps donde puede continuar la serie de victorias por el escaso peso que le corresponda todavía y después tomará parte en el premio Apertura, donde cuenta con tantas probabilidades como Colibrí.

El motivo de que el hermano de Canera no tome parte en algunos handicaps, es por el excesivo peso que le toca soportar después de su triunfo en el General Alvear.

Tres pupilos tiene anotados el entraineur Antonio Jaen: Flandes, Ramalero y Le Temps.

Flandes va recuperando poco a poco su estado, pues, como se recordará, tuvo que aplicársele un cáustico a un nudo de la mano, pero para esa fecha estará listo seguramente.

Ramalero y Le Temps se encuentran también más aliviados de las dolencias que obligaron a suspenderles el training y cuentan con muchas probabilidades por lo favorecidos que irán en el peso.

De los tres pupilos de Jaen, tomará parte el que a juicio del competente entraineur tenga más chance en la prueba que difícilmente lograrán arrebatarle.

Moloch es de los que cuentan con más probabilidades, no sólo porque su estado es completo, sino porque el hijo de Melilla está en la distancia que más se adapta a sus portentosos medios.

General French tendría que adelantar mucho para poder vencer a los enemigos que lleva en esta oportunidad. El hijo de Craganour no es el producto sobresaliente que esperaban en su caballeriza.

Del stud Alvear están en condiciones de disputar este clásico Bis y Picarote, pero como el hermano de Enérgica está en una distancia que no se adapta a sus medios, posiblemente quedará encomendada la defensa de los simpáticos colores al hijo de Bridge of Canny, que será especialmente preparado y cuyos últimos fracasos se deben a la dolencia que ha venido padeciendo de un vaso, y como Picarote va adelantando mucho puede tener una figuración honrosa y hasta poner en apuros a los favoritos.

De los restantes competidores suenan como posibles sorpresas París, si para esa fecha ha ganado completamente y Chical que ha demostrado ser muy regular en esta distancia, aunque es difícil que el hijo de Fulmen pueda dar ventaja en el peso a esa clase de enemigos.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión de pasado mañana tienen anunciado su debut, los siguientes productos de dos años:

Vogt, por Volador y Olimpia, del stud Los Bohemios. Entraineur, M. de los Santos.

Ocioso, por Oviedo y Réjane, del stud Navarro. Entraineur, Valentín Fernández.

Jokusay, por Galloway y M. Robertson, del stud Royal. Entraineur, N. Saavedra.

Mi Lita, por Duc d'Albe y La Dorada, del stud Galopín. Entraineur, Jaime Verduri.

Poesía, por Perrier y Cecil, del stud Atucha. Entraineur, Rosendo Aquino.

Reunión del domingo—

Zapala, zaina colorada, por Cerrito y Andina II (127|128), del stud Muro A. E. Entraineur, Feliciano Rodríguez.

Saison, zaina, por Spedit y Patriotis Wanted, del stud Sans Pareil. Entraineur, Sebastián Zabaleta.

Vista Larga, zaina colorada, por Pippermint y Vista Gorda, del stud Cavalli. Entraineur, Juan N. Casella.

Cureña, zaina, por Calepino y Cumandá, del stud Oesevé. Entraineur, Naciano Moreno.

Jilguera, zaina, por Galloway y Boya, del stud Armón. Entraineur, Florencio Rodríguez.

Madrugadora, zaina colorada, por Mehari y Yoktown, del stud Royal. Entraineur, Nemesio Saavedra.

Persifleur, zaino colorado, por Arcadic y Pompeya, del stud Efebé. Entraineur, A. Jáuregui.

Wel Born, obscuro, por Simonswood y Surprise, del stud Los Jacintos. Entraineur, Dionisio Ruiz.

Labradio, zaino colorado, por Leonida III y Fairweather, del stud Calchín. Entraineur, Juan Slater.

Cinders, zaino doradillo, por Craganour y Ceniza, del stud Rancagua. Entraineur, Pablo Peña.

Jam Roll, zaino doradillo, por Galloway y Gallareta, del stud Talismán. Entraineur, Alejandro Orezzoli.

Jigger, zaino colorado, por Galloway y Guayaba, del stud Armón. Entraineur, Florencio Rodríguez.

Mirabién, alazán, por Mirador y Civetta, del stud Monte Cadino. Entraineur, S. Gómez.

LOS APRENDICES

Muchos son los profesionales que han abandonado la categoría de aprendices en nuestro primer hipódromo, pero pocos son los que continúan luego en la nueva profesión de jockeys, para la que se precisan condiciones especiales que no se adquieren con el sólo hecho de haber ganado 50 carreras, sin más títulos que el de sostenerse a caballo.

La mayoría de los aprendices desaparecen al abandonar esa profesión, no por falta de la capacidad necesaria para continuar por el camino que se trazaron, no por falta de montas; sólo se debe su fracaso como jockeys al peso excesivo que le priva de ejercer, salvo en el caso de que se sometan a una serie interminable de sacrificios para tener los kilos necesarios, que son excesivos por la gran estatura y la construcción física que poseen los elegidos.

Las caballerizas no se preocupan de hacer jockeys, sacan aprendices de los varcadores que han demostrado alguna pericia, pero sin mirar, por otra cosa, que por su conveniencia propia.

Ya es tiempo de que nuestras ecuries se tomen la molestia de escoger los aprendices que puedan en lo sucesivo seguir ejerciendo su profesión sin que resulte inhumano obligarlos a rebajarse de peso, para ganarse el sustento, teniendo que recurrir a medios extremos en perjuicio de su salud.

Si los aprendices se buscasen desde luego con la idea de que fuesen jockeys, no veríamos todos los días hombres como castillos que gozan del descargo y que luego no pueden alternar con sus colegas por mucha pericia que hayan demostrado en las 50 victorias indispensables.

SEÑORIAL

Hace su rentrée convenientemente preparado este pensionista del stud Oriental, que al hacer su debut fué tercero de Dominguero.

Según tenemos entendido, el hijo de Pronce cuenta con estupendos ejercicios, y como en la prueba que va a disputar no hay nada que se destaque, bien puede él obtener a su segunda presentación, la primera victoria.

Claro de Luna y Sin Ruido, que son sus más serios rivales, tendrán que correr mucho si quieren ganarlo.

EL SHA

Este hijo de Casiopea que el domingo ocupó el tercer puesto en la carrera donde ganó Betso, debió haber sido el ganador a no mediar el grave inconveniente que tuvo en el transcurso de la misma.

Resulta que al largar se arrancó una de las herraduras de las manos y se abrió la otra; no obstante estos contratiempos que en cualquier animal son serios, pero que en este hijo de Polar Star son graves por la delicadeza de sus vasos, hizo el tren de la carrera recibiendo todavía al volcar el último codo una herida sobre el talón de una pata, que fué producida por una pisada, herida que aunque no es grave, unida a los demás contratiempos, hizo que el caballo quedara en condiciones de inferioridad con respecto a los que por estas causas, lo precedieron en el orden de llegada.

A no mediar estas circunstancias es posible que El Sha hubiera ganado con holgura, y esto es probable que lo demuestre en su próxima presentación.

PETIT GOSSE

Por la forma como se impuso en su compromiso del pasado domingo, tiene el pensionista de la Petite Ecurie una prueba la que está completamente a su disposición, pues no creemos que Briand y Quito, que son sus principales enemigos, logren arrebatarle la victoria.

En su caballeriza se tiene el firme convencimiento de que Petit Gosse recién ahora empieza a demostrar las bondades que desde un principio se le atribuyeron.

POESIA

La pensionista del stud Atucha, hará su debut en la reunión de pasado mañana, muy bien preparada, pues cuenta con ejercicios tan buenos que su ecurie cree muy difícil que puedan batirla.

Poesía que lleva como principales enemigos a Letrado II y Jokucay, no tendrá que emplearse totalmente para dar cuenta de ellos.

La dirección de la hermana de Packoy, le será confiada al jockey P. Cichetti.

LA PAISANA

Es la hija de Martirio, la candidata que más se destaca en el premio Remate de la reunión de pasado mañana, por su última performance en pos de Sunday, en una carrera análoga.

En esta oportunidad no llevará el inconveniente de que sea mal dirigida — según hemos oído decirlo— pues, ya el aprendiz que la dirigió la entenderá un poco más.

La Paisana con sólo 43 kilos, será muy difícil batirla.

P. CICHETTI

Procedente de Montevideo, ha llegado hoy a ésta el jockey P. Cichetti, quien en el premio P. J. Ramírez tendrá la dirección de H. P.

Según nos comunica, para pasado mañana, dirigirá en Palermo a Hydre, Poesía, Max Linder y Humbertito.

Son cuatro montas que con un poco de suerte, pueden hacerse todas.

CRUZ ROJA

Hasta su compromiso de pasado mañana, no le hemos visto carrera más favorable a la hermana de Colenso.

En diversas oportunidades ha rehusado compromisos que se le presentaban bastante favorables, por creer su ecurie, que el de pasado mañana es el que más le convendrá a su pensionista.

No creemos que Isolita e Hydre que son sus principales enemigas, puedan arrebatarle la victoria. Según se nos informa, la dirección de Cruz Roja será confiada al jockey Torterolo.

HURGON

No fué presentado el domingo porque el estado anormal de la pista no le convenía mayormente y en cambio favorecía a sus dos enemigos en aquella oportunidad.

Como Hurgón anda corriendo mucho y va muy liviano en los handicaps, al hijo de Saint Wolf hay que considerarlo un adversario digno de figurar en los primeros puestos en cualquier compromiso que tome parte.

LA GLORIEUSE

La hija de Old Man tomará parte en un compromiso favorable que tiene para el domingo donde, a pesar de la ventaja que dispensa a algunas de sus contrarias, puede desquitarse de la derrota que le ocasionó Rosse en su última presentación.

La Glorieuse ha demostrado en su corta campaña que no en balde se ostenta un pedigrée tan notable como el que posée la pupila del entraineur José Bentancour.

EL ENTRAINEUR F. RODRIGUEZ

De los studs Armón y Bonheur y demás agregados que dirige el entraineur Florencio Rodríguez, en donde se alojan un sinnúmero de productos de 2 años de esos que ganan una carrera, pero que lo hacen pronto, ya hay varios que son como tiro de escopeta y que no han de tardar en transponer el disco triunfantes.

Para el domingo vemos anotados a Gilguera, por Galloway y Boya, y Jigger, por Galloway y Guayaba, cuyos ejercicios preliminares hablan mucho en favor de sus eximias cualidades de ligereza.

DE MONTEVIDEO

Ha llegado hoy a esta procedente de la capital uruguaya, Aparicio Aquino, entraineur del stud Icaraho y el jockey Agustín Deano.

JOKUSAY

Se trata de un hijo de Galloway y M. Robertson que cuenta con muy buenos ejercicios privados, no siendo nada difícil que llegara hasta comprometer la victoria de Poesía, que suena como la probable ganadora de la carrera.

Jokusay es sumamente veloz, y según tenemos entendido, su ecurie tiene muchas esperanzas de verlo salir airoso.

DIAMANT

De los dos compromisos que tiene para pasado mañana el pensionista del stud Asteroide, cumplirá el del handicap final, donde con el descargo que llevará, pues su propietario le designará otro aprendiz, es de suponer que se adjudicará nuevamente el triunfo.

Sus principales enemigos que son Humbertito y Frigio, pueden batirlo únicamente en el caso de que Diamant sea mal dirigido.

VICENTE LOPEZ

Los continuos fracasos de este hijo de Jardy nos parece que reclaman para él un reposo.

Es cierto que Vicente López es muy castigado en los handicaps y que hay que correrlo para rebajarlo de kilos, pero nada de extraño sería que este sistema fuese de consecuencias para el caballo, malográndose cuando en realidad el defensor del stud Federal es un elemento de primera fila para las carreras en que siempre actúa.

CHARM

Estaba listo para correr nuevamente, cuando un leve contratiempo sufrido en su preparación vino a postergar la rentrée de el representante del stud Atucha.

Repuesto que esté de ese contratiempo, el hijo de Cyllene podrá tomar parte en algunos handicaps donde tiene todavía mucho campo de acción.

FALERNA

El nuevo entraineur de la hija de Diamond Jubilee piensa darlo un reposo para hacerle recuperar bríos.

José Casella espera poder hacer una fructífera campaña con Falerna secundada por la monta de Torterolo.

DANDALO

Este hijo de Saint Wolf se encuentra desde hace varios días al cuidado del entraineur Octavio González y a pesar de que Dándalo no parece hallarse muy bien de sus dolencias, su nuevo cuidador tiene formada la opinión más optimista respecto a su actuación en futuro no lejano...

Octavio González le ha echado el ojo a Dándalo y según dice éste, tendrá quizás el mismo fin que Merry Simon, que murió en la pista, pero si llega a morir Dándalo será debido al número excesivo de kilos que tendrá que llevar sobre el lomo.

Octavio continúa tan optimista como en sus buenos tiempos...

INTERESANTE FINAL EN EL HIPODROMO DE BELMONT PARK, NUEVA YORK

Omar Khayyam's y Hourless hacen puesta en un reñido final en el que sus jockeys demuestran su habilidad para el filete y se puede notar también en el grabado los beneficios que reportan en los hipódromos europeos las máscaras para los caballos mañeros.

AVISO

Habiendo sido extraviada la medalla que acredita al Sr. Rafael Blanco (hijo) como miembro del personal de este diario, se hace saber que la misma en la fecha queda anulada.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5421, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 8 — El maíz mixto americano, a entregar en enero, se negoció hoy aquí a estos precios: apertura, 127 1|4; intermedia, 127 3|8; quedando en la clausura anterior a 127 1|4.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 125 5|8; intermedia, 125 1|2; clausura anterior, 125 %.

LINO

DULUTH, enero 8 — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 351; intermedia, 351; quedando en la clausura anterior a 351 1|2.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 338 1|2; intermedia, 338 1|4; quedando en la clausura anterior a 338 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 8 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	s|c
Duluth:			
lino	enero	—	½
lino	mayo	—	s|c

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	½	—
Duluth:			
lino	enero	¼	—
lino	mayo	s|c	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 8—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. Británicos 2 ½ %	55 ½
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378	67.—
Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 %	96.—
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 ½ %	83.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 %	84.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	97 ½
Provincia de Buenos Aires, 3 ½ to 3 ½ Loan	48 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 8—

Renta Francesa, 5 %	88.35
Idem idem, de 3 %	58.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, serie I, a 96.80; id serie Q, a 96; id serie R, a 95.90.

Deuda interna, a 99.

Deuda consolidada, para fin de mes, a 67.70.

— En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Tricolor, de Nueva York; Hollandia, de Río de Janeiro y Malte, del Havre.

Salen: Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 22.000 a 97.40. Id para enero 9: 2000 a 97.40; 25.000 a 97.30, 70.000 a 97.40; total, 97.000. Id para enero 15: 30.000 a 97.30. Id para fin de mes: 50.000 a 97.30.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 95.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 11.000 a 95.50, 2000 a 95.70; total, 13.000. Id para enero 9: 4000 a 95.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1000 a 95.50, 10.000 a 95.60, 4000 a 95.70; total, 15.000. Id para enero 9: 13.000 a 95.70.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 12.500 a 85.80, 25.000 a 86; total, 37.500.

Cédulas Nacionales serie H, al contado: 3000 a 103.30. Id serie I, al contado: 2000 a 101. Id serie K, para enero 9: 10,000 a 92.70.

Bons Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 12.500 a 76.20.

Deuda de Santiago del Estero en 8 o|o, para enero 12: 10.000 a 80.

Certificados Municipales de 7 o|o, para enero 9: 12,000 a 96,70.

Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires de 5 o|o, 2a. serie, al contado: 1000 a 73.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 2440 a 33.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 172, 20 a 173; total, 30.

Sociedad Argentina de Edificación (fundadoras), al contado: 60 a 33.50.

Quebrachales Paraguayos (oro), al contado: 300 a 1.30.

Bonos de Consolidación del Banco Francés de 5 o|o, al contado: 36.200 a 81.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado: 10 a 330.

Astra (compañía de petróleo), al contado: 210 a 89, 10 a 90, 50 a 89, 20 a 90; total, 290. Id para fin de mes: 50 a 92.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 24.40. Id para enero 9: 100 a 24.40. Id para fin de mes: 200 a 24.50, 300 a 24.60; total, 500. Id para febrero 28: 100 a 24.90.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 900 a 3.10. Id para enero 15: 300 a 3.05. Id para fin de mes: 600 a 3.10, 500 a 3.15; total, 6500. Id para febrero 15: 200 a 3.10. Id para febrero 28: 2000 a 3.15.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

La Unidad (seguros), Mercado de Abasto Proveedor.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de La Tandilera.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.90; id clase pan, 12.90; id nuevo, colocado afuera, a 12.80 $.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.70.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 17.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 6.95, 200 id a 6.90, 200 id a 6.85, para mayo, 200 id a 6.15 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 12.52, 200 id a 12.50 $.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: Trigo, 28.012 bolsas; maíz, 3370; lino, 173; avena, 4245; harina, 471; pasto, 8134 fardos chicos y 634 grandes.

VENTAS DE HOY

Trigo nuevo. — Barletta, 435 bolsas especial, en Once a $ 13.20; 432 id id a 13.20, 159 id superior, Lacroze, a 13; 157 id Sola, a 12; 616 id Palermo, a 13; 83 id Sola, a 12.80; 543 id id, a 12.60; 630 id Once, a 12.50.

Varias clases. — 299 bolsas en Buenos Aires, a $ 13.10; 500 id Palermo, a 13.10; 370 id Buenos Aires, a 13.05; 99 id Once, a 13.05; 270 id id, a 13.05; 144 id id, a 13; 558 id id, a 13; 603 id id, a 13; 385 id id, a 13; 100 id Buenos Aires, a 13; 285 id id, a 13; 370 id Once, a 13; 225 id id, a 12.90; 330 id id, a 12.90; 320 id Palermo, a 12.90; 558 id Once, a 12.80; 315 id id, a 12.75; 174 id Sola, a 12.70; 215 id Buenos Aires, a 13.05; 90 id Sola, a 12.60; 2600 id Palermo, a 12.60; 200 id dársena, a 12.50; 641 id Once, a 13; 145 id id, a 12.50; 400 id Buenos Aires, a 12.20; 410 id id, a 12.20; 160 id dársena, a 12.10; 360 id Buenos Aires, a 12.10; 2828 id Haedo, a 11.60.

Maíz amarillo. — 150 bolsas en Sola, a $ 6.70; 150 id id, a 6.70; 120 id id, a 6.65; 232 id Once, a 6.60; 285 id id, a 6.60; 211 id Buenos Aires, a 6.50; 420 id id, a 6.40; 83 id id, a 6.40; 290 id Sola, a 6.30; 400 id id, a 6.25; 140 id id, a 6.20.

Maíz colorado — 670 bolsas en dársena a $ 6.55; 71 id Sola, a 6.55.

Maíz morocho. — 184 bolsas en Sola a $ 7.20.

Avena nueva. — 120 bolsas en Sola, a $ 6.50; 290 id Once, a 6.10; 334 id Sola, a 6.10; 103 id Once, a 6; 258 id id, a 6; 158 id Palermo, a 5.80; 355 id id, a 5.70; 308 id id, a 5.70.

Lino. — 150 bolsas en Once, a $ 17.50; 63 id id, a 17.50; 68 id Buenos Aires, a 17.20.

Cebada. — 309 bolsas nueva, a $ 6.70.

Centeno nuevo. — 130 bolsas en Once a $ 9.

Alpiste. — 310 bolsas Buenos Aires, a $ 20.

ENTRADA DE CEREALES

J. Brian. — Trigo, 2620 bolsas; avena, 1914.

Sola. — Trigo, 1100 bolsas; maíz, 4984; avena, 1129; lino, 23; cebada, 125; harina, 1790.

Retiro. — Trigo, 2225 bolsas; lino, 273; alpiste, 300; harina, 640; paja gruesa, 1173 atados; patatas, 3924 bolsas.

Pacífico. — Trigo, 5431 bolsas; lino, 156; avena, 182; pasto, 205 fardos chicos y 258 grandes.

Puerto. — Trigo, 590 bolsas; lino, 3200.

Rural. — Trigo, 2240 bolsas; maíz, 574; lino, 1017; pasto 97 fardos grandes.

Buenos Aires. — Trigo, 7314 bolsas; maíz, 400; lino, 68; avena, 2151; triguillo, 100; nabo, 223; cebadilla, 273; alpiste, 509; pasto, 777 fardos grandes y 769 chicos.

Riachuelo. — Maíz, 1853 bolsas; lino, 1097; avena, 2748.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 119 vagones con los siguientes frutos:

453.316 kilos de lana, 319 atados de cueros lanares, 15 cueros vacunos, 67 cueros de potros, 8 bultos de cerdas, 1 id de pluma, 5 atados de cueros varios.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ADELIA C. CASTRO.—q. e. p. d. Falleció el 7 de enero de 1918.— Sus padres Rufino Castro y Catalina Ch. de Castro, sus hermanos Arturo, Zulema, María Elena y Constantino Castro; su tío Secundino Castro, su prima Herminia Castro y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy martes 8 de enero a las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Esmeralda 155.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 6|146 v. enero 8.

MATILDE KOFOED.—q. e. p. d.—Falleció el 7 de enero de 1918.—Su padre Alfredo E. Kofoed; sus hermanos Astrid K. de Tavani, Haraldo, A. Elena, Juan Severino y Corina Kofoed, su hermano político Juan Tavani, sus sobrinos Coquito, José y Guillermo Tavani y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes (sección alemana), hoy martes 8 de enero, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Vélez Sársfield 221.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 6|147 v. enero 8.

SARA DIONISIA PUERTAS. —(q. e. p. d.) — Falleció el 8 de enero de 1918. — Su señora madre Tomasa Correa de Puertas, su hermana Delia Puertas de María, su hermano político Lucio María y demás familia (ausentes), participan su fallecimiento e invitan a sus relaciones a acompañar a conducir los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana miércoles 9 del corriente a las 9 a. m. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Garay 840.— Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 6|148 v. enero 8.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 820, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

FALTAN
EN SUS
Nuestros BUJES DE SEGURIDAD, Patentados por el Sup. Gob. de la Nación.
Adóptelos y transformará en IRROMPIBLES LOS CRISTALES de sus lentes y anteojos.
Nota. — Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan.
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Optico Oculístico "SUVÁ"
350 - FLORIDA - 350

VENTAS DE HOY

Cruza gruesa. — 18.000 kilos a $ 28.50; 20.000 a 28; 5.000 a 27.70; 5.000 a 27; 5.000 a 26.50; 7.000 a 26; 4.000 a 24.

Cruza mediana. — 25,000 kilos a $ 30; 20.000 a 28.50; 28,000 a 28; 10.000 a 27.50; 5.000 a 27; 3.600 a 26.

Mediana y gruesa. — 5.000 kilos a $ 28; 3.000 a 27; 2.000 a 26.

Cruza fina. — 1.000 kilos a $ 27; 2.000 a 26.50.

Borregas. — 3.000 kilos a $ 28; 4.000 a 27.50; 8.000 a 27; 5.000 a 26.50; 3.000 a 26; 3.000 a 25; 1.000 a 23.

Segunda esquila. — 2.000 kilos a $ 26; 1.000 a 25; 1.500 a 24.50; 2.000 a 24.

Barrigas. — 2.000 kilos a $ 15; 3.000 a 14.50; 2.000 a 14; 3.000 a 13.50; 2.000 a 13; 2.000 a 12; 1.000 a 11.

Pieles lanares consumo. — 1.500 kilos a 2.35; 1.000 a 2.30; 1.300 a 2.25; 1.000 a 2.20; 500 a 2.17; 1.500 a 2.15; 1.000 a 2.10; 1.500 a 2.05; 1.500 a 2; 600 a 1.90.

Desecho. — 1.500 kilos a $ 2.15; 1.800 a 2.10; 1.200 a 2.05; 1.500 a 2; 500 a 1.97; 1.500 a 1.95; 1.050 a 1.90; 1.500 a 1.85; 1.000 a 1.80; 400 a 1.70.

Corto y peludo consumo.—1.500 kilos a $ 1; 600 a 0.90.

Desecho.—1.500 kilos a $ 0.80; 400 a 0.70.

Borregos. — 1.000 kilos a pesos 100; 500 a 0.90.

Cueros y vacunos — 50 c. $ 16.50; 100 a 16; 50 a 15.50.

Becerros. — 400 a $ 18.50; 50 a 18 pesos.

Nonatos. — 60 c. a $ 16.50; 80 a 15.

Potros. — 50 c. a $ 7.50; 10 a 7.40; 50 a 7.30; 20 a 7.20; 80 a 7; 30 a 6.80.

Salados. — 80 c. a $ 9.

Cerdas. — 400 kilos, a $ 11.50; 200 a 11; 400 a 10.80; 500 a 10.50; 300 a 10.30; 500 a 10; 300 a 9.50; 400 a 9.20; 400 a 9; 300 a 8.50; 200 a 8.

Nutria. — 600 kilos a $ 6; 100 a 5.50; 200 a 5; 30 a 4.

Corderitos. — 30 c. a 1.80; 70 a 1.70; 60 a 1.60.

Cabras. — 500 kilos a $ 25.

Plumas. — 10 kilos a $ 5.50; 20 a 4.50; 10 a 3.50; 20 a 3.

Liebres. — 200 c. a $ 0.38; 500 a 0.35; 400 a 0.32; 200 a 0.30.

Sebo derretido. — 2 c. a $ 6.70; 1 a 6.30.

Sebo pisado — 4 c. a $ 3.90; 2 a 3.70.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 8134 fardos chicos de pasto y 637 fardos grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Botte. — 46 fardos alfalfa Lincoln, a $ 44; 50 id id, a 44; 49 id id Mercedes, a 40; 65 id id Lincoln, a 39; 61 id id Tejedor, a 38.50; 00 id id, a 38; 61 id id, a 37.

Fuiggros y Cía.—32 fardos grandes alfalfa C. Keen, a $ 42; 30 id id, a 40; 446 id chico id Sunchales, a 37; 310 id id Rafaela, a 29.

Domingo Bracchi. — 45 fardos grandes mezcla Lincoln, a $ 39.

Nazar y Hernández. — 32 fardos grandes alfalfa C. Keen, a $ 37.

Sepliarsky y Edelman. — 55 fardos grandes alfalfa S. Tomás, a $ 36; 435 id chicos id Palmeras, a 36; 263 id id Ceres, a 33; 314 id id Palacios, a 33; 504 id id, a 32; 260 id id, a 32; 504 id id av. id, a 30.50.

H. Feldesman. — 313 fardos grandes alfalfa Las Palmeras, a $ 34.

De Lellis y Fagés Hnos. — 53 fardos grandes alfalfa Sto. Tomás, a $ 38; 55 id id, a 36.

Estación Buenos Aires C. G. B. A.

Domingo Bracchi. — 55 fardos grandes alfalfa Vedia, a $ 45.

Sepliarsky y Edelman.—280 fardos chicos alfalfa M. Ville, a $ 36.

Estación Palermo F. C. P.

Juan A. Botte.—33 fardos grandes alfalfa Mercedes, a $ 43; 39 id id, a 43.

MERCADO EN PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Entrado en la estación Retiro 3924 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial Pacífico, a $ 2.65; id bueno id, a 2.20; id inferior id, a 2; id especial Retiro, a 2.25; id bueno id, a 2.05; id inferior id, a 1.80 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen cotizándose las haciendas en este mercado, a precios flojos para las distintas categorías de tropas.

Los frigoríficos que operan, lo hacen en forma bastante limitada y no todos los días.

Dentro de la flojedad reinante en plaza, obtien mejor colocación y los precios buenos, los lotes de novillitos, vaquillonas y terneros mamones de buena clase y carnadura con destino al consumo local.

El ganado criollo de frigorífico, y novillos cuarterones, se coloca bien regularidad, aunque sus precios son bajos. Los novillos especiales y vacas gordas, son objeto de mala colocación, a consecuencia de la falta de interesados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2037 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1010; vacas 723; terneros 256 y bueyes 18. Porcinos entraron 361.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a pesos 170; id. para consumo, de 110 a 140; novillos excepcionales para frigorífico, a 178; id. m. especiales id., a 163; id. especiales id. de 143 a 151; id. m. gordos id. de 128 a 140; id. para consumo de 73 a 125; novillitos id. id. de 50 a 118; vacas excepcionales id. a 163; id. id. de 41 a 151; vaquillonas id., de 49 a 112; terneros especiales id. de 72 a 83; id. id. de 43 a 65; id. mamones id., de 36 a 40.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.38 a 0.57; especiales de 0.62 a 0.70 y excepcionales de 0.71 1|2 a 0.76 1|2 el kilo.

VENTAS DE HOY

Arancet y Cía. Pedro—
27 vaquillonas c. gorda Rivadavia, pesos 75.

Accame Bellini y Cía.—
18 vaquillonas c. gorda C. Tejedor, pesos 70; 10 id. id. 85; 4 vacas id. id. 90; 6 id. flacas id. 41.

Bracht y Cía.—
31 novillos gordos Capital, pesos 125; 10 vacas c. gorda id. 97.

Bellocq e Hita—
13 novillos c. gorda Lobería, pesos 117; 11 novillitos id. id. 88; 20 id. g. y c. gorda Córdoba 95; 11 vacas m. gordas id. 120; 4 id. g. y c. gorda id. 105; 8 vaquillonas m. gordas id. 102; 7 terneros m. especiales id. 86; 5 id. mamones id. 40.

Crotto Hermanos—
5 vacas especiales Cañuelas, pesos 130; 19 id. gordas id. 107; 11 id. c. gorda id. 87; 12 vaquillonas m. especiales id. 112; 14 id. gordas id. 96; 3 id. c. gorda id. 85; 1 vaca excepcional id. 162.

Devoto y Cía. Tomás—
10 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 110; 5 id. m. gordas id. 115; 5 novillos excepcionales id. 178; 3 id. gordos G. Pintos 128; 2 id. especiales id. 145; 4 id. m. especiales id. 163; 4 id. especiales id. 151; 5 vacas gordas C. Tejedor 107; 5 id. id. 103; 4 id. flacas id. 52.

Etcheverry y Cía. José—
21 novillitos m. especiales G. Chaves, pesos 118; 12 vacas m. gordas id. 120.

Elordy y Cía. Juan—
22 novillos gordos P. Central, pesos 125.

Gioja y Etchart—
19 novillos especiales C. Casares, pesos 147; 14 novillitos m. gordos Pehuajó 110; 8 vacas g. y c. gorda id. 105; 11 id. c. gorda id. 92; 6 terneros m. especiales id. 83; 10 id. especiales id. 72; 21 id. id. 72; 9 id. id. 72; 10 id. especiales id. 72; 45 bueyes id. Caseros 170.

La Ganadera (S. A.)—
11 vacas gordas Quiroga, pesos 107; 22 terneros buenos id. 58; 10 id. buenos id. 52; 5 id. regulares id. 45; 89 novillos m. gordos Bolívar 138; 33 vacas gordas Quiroga 115.

Lanusse Pedro y Antonio—
2 novillos b. carne 3 Arroyos, pesos 90; 11 novillitos especiales id. 112.50; 8 vacas id. m. 138; 14 novillos c. gorda id. 117.50; 10 terneros buenos Entre Ríos 57.50; 6 id. regulares id. 48.50; 16 vaquillonas b. carne id. 65; 14 novillos flacos id. 82; 15 novillitos b. carne id. 63.50; 7 id. c. gorda id. 76.50; 7 vaquillonas b. carne id. 67.50; 3 novillitos id. Córdoba 62; 5 vaquillonas especiales id. 107.50; 2 id. c. gorda id. 87; 6 vacas m. gordas Guaminí 126; 15 id. gordas id. 114.50; 8 id. gordas id. 109.50; 8 novillos g. y c. gorda G. Chaves 120; 14 id. m. gordos id. 125.50; 14 vaquillonas m. gordas Caseros 102.50; 14 id. gordas id. 10.

Nogueras y Avalos—
11 vacas m. especiales Lincoln, pesos 147.50; 11 id. id. 147.

Lalor Juan—
16 novillos m. gordos Monte, pesos 137; 14 id. gordos id. 129; 14 id. m. gordos id. 131.50; 10 id. especiales id. 140; 23 id. m. gordos id. 137; 6 terneros buenos Lincoln 54; 2 id. especiales id. 74.50; 4 id. gordos id. 61; 12 id. regulares id. 50; 11 id. id. 48; 5 toros c. gorda Villegas 110; 11 id. id. 121; 2 id. g. y c. gorda id. 120; 4 vaquillonas C. Tejedor 97; 3 vacas gordas id. 115.50; 3 novillos c. gorda id. 109.50; 7 id. gordos id. 127.50; 2 toros c. gorda Villegas 118; 8 novillos m. gordos Balcarce 134; 10 id. id. 135.50; 11 id. gordos id. 130; 10 id. especiales id. 143; 16 id. id. 141; 10 id. id. 140.50; 4 id. id. 144; 11 novillitos c. gorda Córdoba 75; 18 id. id. 73.50; 8 id. b. carne id. 63; 15 vacas m. gordas Lincoln 127.50; 15 id. m. gordos id. 120.50; 15 id. id. 119.50; 12 id. gorda id. 113; 12 id. especiales id. 130; 8 id. m. especiales Córdoba 148; 5 id. id. 154; 5 id. excepcionales id. 162; 8 vaquillonas g. y c. gorda id. 99; 6 id. c. gorda id. 75.

Palacios Hermanos—
10 novillos m. especiales Lincoln, pesos 138; 5 vacas gordas id. 111; 11 id. g. y c. gorda id. 100; 9 vaquillonas c. gorda G. Chaves 86; 7 terneros buenos id. 55; 9 id. id. 55; 20 id. id. 52; 31 id. mamones id. 36.

Peña y Cía. Julio L.—
8 vacas m. gordas Lincoln, pesos 122; 8 id. id. 118; 10 id. gordas id. 114; 1 id. id. 9 de julio 112; 10 id. id. Lincoln 110; 2 novillitos c. gorda 9 de julio 72; 2 id. id. 68; 1 ternero gordo Lincoln 65; 4 id. regulares id. 47; 1 id. id. 45; 4 id. id. 43.

Paredes Eduardo—
13 vaquillonas b. carne Pellegrini, pesos 67; 15 toritos id. id. 65; 7 novillitos id. 65.

Sociedad Crédito Territorial—
12 vacas gordas C. de Areco, pesos 108; 12 id. m. gordas id. 116.

Suc. Juan Curutchet—
9 vacas m. gordas Lincoln, pesos 118; 1 ternero mamón id. 40; 1 toro id. c. gorda id. 190; 9 vaquillonas flacas id. 40.

Santamarina e hijos—
5 vacas especiales Córdoba, pesos 137; 10 id. gordas id. 112; 17 terneros especiales id. 72.

Selaberry y Bercetche—
2 vacas flacas Cañuelas, pesos 29; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 88.50; 2 vacas id. id. 98; 1 toro c. gorda id. 119; 3 vacas b. carne id. 56; 1 id. c. gorda id. 80.

Suc. Beltrán Sansot—
34 vacas gordas C. Dorrego, pesos 109; 5 id. c. gorda id. 90; 3 novillitos id. id. 80; 2 vaquillonas id. id. 80; 5 novillos gordos id. 95; 20 vacas id. id. 106.50; 15 id. id. 85.

Trelles José María—
40 novillos especiales Caseros, pesos 150.

Unzué Alzaga y Cía.—
57 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 107; 40 novillos m. gordos Alsina 134; 13 id. especiales 3 Arroyos 146; 19 id. m. gordos id. 134; 2 novillitos g. y c. gorda id. 90; 7 id. m. gordos id. 165; 28 novillos g. y c. gorda id. 120; 6 id. especiales id. 146; 9 id. m. gordos id. 134; 2 novillitos g. y c. gorda id. 90; 5 novillos id. id. 150.

Volaz y Cía. Angel—
23 novillos m. especiales G. Chaves, pesos 150; 8 novillitos id. id. 120; 4 novillos gordos id. 130; 6 id. id. 128.

VENTA DE CERDOS

Ojea Antonio—
15 cerdos flacos 25 de Mayo, pesos 0.38 el kilo.

Lanusse P. y Antonio—
15 cerdos buenos Guaminí, pesos 0.57 el kilo.

Wallace y Cía.—
20 cerdos excepcionales Villegas, pesos 0.64 el kilo.

Luro Hermanos—
60 cerdos especiales Daireaux, pesos 0.63 el kilo.

Ripoll Juan B.—
57 cerdos especiales Lobos, pesos 0.62 el kilo.

De Lellis y Fagos Hermanos—
10 cerdos excepcionales G. Pintos, pesos 0.76 1|2 el kilo, 8 id. id. 0.72; 1 id. id. Matanza 0.71 1|2, 15 id. m. especiales id. 0.70.

Méndez Hnos. y Cía.—
38 cerdos m. especiales 9 de julio, pesos 0.65 1|2 el kilo.

Volaz y Cía. Angel—
20 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.71 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Como la entrada habida en la mañana fué de poca importancia, las ventas se realizaron hoy dentro de un ambiente más favorable que en días anteriores; aún cuando los precios obtenidos no fueron de mayor importancia, a excepción de los corderos, para los cuales existe mucho interés.

Entraron hoy 5370 animales, vendiéndose en la mañana 7515 cabezas, repartidas en ésta forma: American 781, Armour 1110; Las Palmas 811; y para los matarifes locales 1910.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 12 a 16.90; id. para matadero, de 17.20 a 26.50; ovejas id., de 12 a 22; borregos pelados frigorífico, de 11 a 12; id. c|lana id., a 13.50; corderos matadero, de 9 a 10.

ENTRADAS

Consignatarios: Beatley M. y B., remitentes: Leloir; procedencia: Macedo; animales: 450, Bellocq e Hita; Juhan; Daireaux 100; Elordi y Cía. Juan; Corrientes; Trebolares 170; Lalor Juan; Hope; Volta 260; id. Brazola; Juárez, 68; id. Alle, Madariaga 252; Lanusse P. y A.; Anoni; 3. Bucca 191; id. Terrero; V. Dorita 600; id. Orhoa; Tres Arroyos 312; Lanús P. y A. E.; Bev; Madariaga 250; id. Armentia; id. 192; id. id. id. 206; Méndez Hnos. y Cía.; Cigarré; Alamos 100; Paz Adolfo F.; Martirena; Calfucurá 100; Sucesión M. Iraizoz; Rodríguez 294; Trelles José M.; Rosas; Daireaux 185; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Monsalvo 360; id. Casares; Pirovano 150. Total: 5.370 animales.

VENTAS DE HOY

Lalor Juan—
125 capones matadero Juárez, pesos 21.70; 269 id. Frigorífico id. 17.80; 70 id. matadero Volta 20.50; 100 id. Frigorífico id. 17.20.

Elordi y Cía. Juan—
169 borregos Frigorífico Trebolares, pesos 19.

Nogueras y Avalos—
160 corderos Frigorífico Amenábar, pesos 13.50.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
FRANCISCO D'HERS & Cía. — 57 — PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 — BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS — FRUTOS — CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

Reyes Hermanos—
199 capones matadero Balcarce, pesos 17.

Sucesión de M. Iraizoz—
50 capones matadero R. Otero, pesos 19.60; 51 id. Frig. id. 16.20.

Trelles José M.—
129 capones Frigorífico Daireaux, pesos 17.30; 61 id. matadero id. 19.50.

Unzué Alzaga y Cía.—
449 capones Frigorífico Pirovano, pesos 16.90; 170 id. id. O. de Rozas 15.90.

Bellocq e Hita—
15 ovejas matadero Daireaux, pesos 19.50; 75 capones Frig. id. 16.70.

Méndez Hnos. y Cía.—
95 ovejas matadero Alamos, pesos 23.70; 75 id. id. 19.

Casás José B.—
600 capones Frigorífico San Román, pesos 14.40.

Lanusse P. y A.—
155 capones matadero Tres Arroyos, pesos 26.50; 62 id. Frigorífico id. 21.30; 55 ovejas matadero id. 27; 21 id. id. 22.30; 95 capones Frigorífico Entre Ríos 15.60; 55 id. matadero id. 12; 141 ovejas id. id. 12.50; 292 id. id. V. Dorna 17.80; 50 id. id. 23; 259 id. id. 17.30; 12 id. id. M. Cazó n20; 135 corderos id. id. 9.50; 30 id. id. 6, 73 ovejas id. id. 17.20; 45 corderos id. id. 11; 15 id. id. 10; 13 capones id. id. 17.80; 10 id. id. Tres Arroyos 23.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	N. E.
7 a. m.	20	8	,,
8 a. m.	20	8	,,
9 a. m.	20	—	E.

VAPORES ESPERADOS

Británico Port Napier, de La Plata, con carga.

Británico Harmodius, de Campana, a completar.

Argentino Asturiano, de Punta Arenas, con pasajeros y carga.

Americano Asta, de la rada, con carbón.

Británico Leitrin, de La Plata, a cargar.

Noruego Henrik Ibsen, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Noruego Nordnaes, para Dakar, con carga.

Argentino Magallanes, para Antonina, con carga.

Pailebot británico Esther Adelaide, para la rada, con carga.

Barca noruega Majanka, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Wáshington, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en Punta Arenas.

Asturiano, en ésta.

Atlántico, salió el 30 para Deseado.

Camarones, salió el 22 para Río Gallegos.

Presidente Mitre, en ésta; saldrá el 18 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, salió el 12 para Río Gallegos.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.
Deseado, en viaje para ésta.
Darro, salió el 2 de La Plata.
Desna, en ésta; saldrá el 13.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 24 para Barcelona.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en ésta; saldrá mañana.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 19 de diciembre para Burdeos.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en ésta.
Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, en viaje para ésta, es esperado el 19.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.
Valbanera, en viaje para ésta.
Catalina, en viaje para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, salió el 29 de La Plata.

Highland Pride, salió el 5 de La Plata.

Highland Scott, salió el 29 de noviembre.

Highland Piper, en Londres.

Highland Laddie, salió el 7 de diciembre para Londres.

Highland Loch, salió el 2 de diciembre de La Plata para Londres.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, salió el 6 para Génova.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Desna, de Liverpool, en el dique 4, con pasajeros y carga.

Británico Highland Brigade, de Londres, en el dique 4, con carga.

Brasileño Sao Paulo, de Río de Janeiro, en el dique 3, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Enero 9: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, España, Francia, Portugal, Italia, Bélgica, Nueva Zelandia, Sud Africa, Australia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia y Egipto, a las 8 a. m., sin alcance.

Enero 9: American, llevará correspondencia para Norte América, a la 1 p. m., con alcance hasta el día 11, a las 7 p. m.

Enero 10: Wagama, llevará correspondencia para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance.

Enero 13: Desna, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

UN PASEO A PALERMO

EL GLOBO DE SAMUEL

IV

—Basta de diversión — exclamó el comandante fuera de sí, mirando a todos lados y observando la risa de algunas de las personas que presenciaban la escena. — A casa, pronto, prontito, — continuaba diciendo, mientras tomaba a su ahijado por el brazo y apretaba su galera con la otra mano. — Hemos hecho un papelón, ante un grupo de gente. Maldita sea mi ocurrencia de comprar un globo para juguete de este chiquillo. Me ha dado un susto colosal, y he perdido mi pipa, gratísimo recuerdo de un amigo.

Samuel, confundido con el inesperado suceso de la explosión del globo y más que todo, por la ruptura de la pipa del comandante, completamente avergonzado, se tapaba la cara con la mano que había quedado libre, y seguía a su padrino sin atreverse a decir una palabra. El paseo de esa mañana, tan bien comenzado, tuvo un desenlace demasiado ingrato. Le atribuía culpa en un incidente involuntario en absoluto. Si alguien resultaba culpable, era el viento, cuya dirección fué el motivo principal de cuanto pudo ocurrir. ¡Pobre Samuel! Veía sus futuros paseos completamente perdidos sin causa justificada.

Pero apenas hubieron andado tres o cuatro cuadras, vuelto el comandante a su calma habitual, más tranquilo y dispuesto a escuchar explicaciones, comenzaron a analizar los hechos. No tardó mucho Samuel en convencer a su padrino de que él no era el culpable ni de la explosión del globo ni de la inflamación del comandante y menos de la ruptura de la pipa. Todo fué obra de la casualidad. Y más que todo de la [illegible] y fuerza del viento que llegó al juguete a ser incendiado por el fuego de la pipa.

El comandante Fusilón se convenció de la causa del accidente. Entrado en razones perdonó a Samuel. Al fin y al cabo, decía, tuve la culpa en adquirir el globo y en no [illegible] en el peligro del cóndolo junto a mi pipa. Padrino y ahijado hicieron la paz. Al día siguiente verían a otro paseo, ya había razones poderosas para que [illegible] sucedido. Todo fué obra de la casualidad.

Aceite Condal
Aceite Condal — Aceite más puro de oliva

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	11.000.000
Fondos de reserva	1.355.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|a.
Capital Reservas „ 73 000 000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Avda. Pueyrredón 801. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1128. — Boca, Almirante Brown 1150.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 250.

Capital suscripto	$	100.000.000.— m|n
Capital realizado	„	98.189.500.— „
Fondo de reserva	„	48.240.674.28 „
Prima a cobrar	„	1.086.300.— „

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2[illegible]; núm. 7, Entre Ríos 1[illegible]; núm. 8, Rivadavia 6900; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 301; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.
Abona por depósitos en moneda legal:

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio, con libreta, hasta $ 10.000, después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. Buenos Aires, septiembre 20 de 1917.—Luis D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banco Argentino & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO — Curso legal

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Gira letras, cobranzas, etc., sobre todas las ciudades y pueblos principales de la República, del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio y cartas de crédito sobre Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile, etc. Compra-venta y custodia de títulos, cobranza de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de cajas de seguridad. — [illegible], Director general.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6987 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 830. U. T. 3009 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1501 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO T. FIRMADO — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 618, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3560, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. — Entre Ríos 510

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

MAYORDOMO ARGENTINO, DE 44 años, con [illegible] de práctica [illegible] se ofrece para establecimiento [illegible]. Informes al escritorio de [illegible], [illegible] 350, de [illegible] a 7 p. m. 6.109 v. Enero 8.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Arturo Barros

JUDICIAL. — CAMPO EN CORDOBA. DE-partamento Cruz del Eje, pedanía Pichanas, paraje La Batea, compuesto de 2706 hectáreas, 08 áreas, 04 centiáreas; dista 6 y 1|2 leguas de la estación Zerrezuela. Campo de buenas tierras, paraje con algunos barrancones de montes de algarrobo, brea, etc., apto para ganadería y para la explotación de leña.

El **lunes 14 de enero de 1918**, a las 3 p. m., en mi local, Reconquista 331. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo Civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de 15 días, que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don FLORENCIO OLIVERA hoy su concurso, sobre cobro de crédito hipotecario que se ha nombrado al martillero don Arturo Barros, para que proceda a la venta en pública subasta de un campo situado en la provincia de Córdoba, paraje La Batea, departamento Cruz del Eje, pedanía Pichanas, compuesto de 2706 hectáreas, 08 áreas, 04 centiáreas. Lindando al N., terrenos fiscales; al O., Acevedo y Merlo; al S., J. C. Farías y al E., González, dista 6 y 1|2 leguas de la estación Zerrezuela, con la base de $ 18.040.53 moneda nacional, equivalente a las 2|3 partes de la tasación total de $ 27.060.80 moneda nacional; debiendo exigir del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 5.o piso, o al escritorio del martillero, calle Reconquista 331.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1917.— Juan E. Pagano, secretario.

6|40 v. Enero 14.

Enrique F. Milani

JUDICIAL — CALLE RIO DE JA-neiro números 675 y 687, entre Potosí y Díaz Vélez. Son dos casas contiguas, edificadas en un terreno de 17 metros 32 centímetros de frente oeste, 18 metros 32 centímetros contrafrente al fondo, 16 metros 08 centímetros sobre el sur y 16 metros 60 centímetros al este, y constan cada una de sala, vestíbulo, tres dormitorios, una pieza de servicio, cocina, cuarto de baño, w. c., carpintería y celosías de cedro, pisos pino de tea, patios de mosaico.

Las remataré en un solo lote con la base de 4750 $ m|n.

El domingo 13 de enero de 1918, a las 4 de la tarde, en las mismas, y por orden del señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Enrique A. Peña, en el juicio seguido por don César Bugatto contra don Emilio Balbi, sobre cobro de un crédito hipotecario. Exigiré el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión al que resulte comprador.

Otros informes en la secretaría del doctor Peña o en mis escritorios. Talcahuano 481 y Rivadavia 4044.— Enrique F. Milani. 6|37 v. enero 13.

Delfor del Valle

JUDICIAL — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Yeruá, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B, y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C, denominada actualmente chacras números VII y X respectivamente. Con un edificio de material de 3 habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y 2 aguadas naturales de los arroyos Yuquerí Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste. Tasación, $ 62 la hectárea. Base las dos terceras partes o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 4 de la tarde, en mi escritorio. Sarmiento 643. Datos y planos, en Sarmiento 643. Datos, en el mismo. — D. del Valle. 6|43-v. enero 13.

JUDICIAL. — ARENALES 2329, entre Larrea y Azcuénaga. — Altos y bajos. Terreno de 6 metros 928 de frente al sud por 30 metros 310 de fondo; 5 habitaciones, baño y cocina en el piso bajo, y 4 habitaciones, servicio y cocina en el alto. Patios de baldosas, etc.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, secretaría doctor Persiani, en los autos don Juan Larralde contra la sucesión de don Horacio Alcobendas. Base $ 26.460 m|n. Seña 8 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 4 1|2 p. m. en mi escritorio. Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle.

6|44 v. Enero 13.

Alfredo G. Pasalagua

JUDICIAL. — EL 12 DE ENERO, a las 2 p. m., en Chacabuco 581, rematará 30 cocinas de fierro. Comisión 10 o|o. Se entregará concluído el remate. Véase edicto judicial.

6|116-v. enero 12.

Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Godoy Cruz entre los números 1341 y 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en el N. 25m17 a cuya distancia hay un martillo en contra de 9m17 en su lado O. y 5m55 en el S., en el S. 28m85 y en el contrafrente al E. 9m17 y 17m17 o sea una superficie de 587.68 m. c. (783.37 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. **El domingo 20 de enero**, a las 5 p. m., sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio E. Glenadel y Cía. (su concurso) contra el propietario del terreno. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Por más datos a mi escritorio calle San Martín 345, U. T. 5336 (Avenida). — A. F. Paspiur, secretario.

6|121v.19en.

Rodríguez Videla y Cía.

JUDICIAL — POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de esta capital doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor García Fernández en el juicio seguido por el banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra la sucesión de don Rafael Carrillo Lloria, se hace saber que han sido designados los martilleros Rodríguez Videla y Cía., para que vendan en público remate la casa calle Blanco Encalada número 5450, entre las de Burela y Altolaguirre, lote número 6 de la manzana J. del plano especial, edificada en terreno de 8,66 metros de frente, por 43,60 metros en el costado N. E. y 43,55 metros en el costado S. O., Superficie total 377.25 metros cuadrados. Su edificio consta de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, despensa, y W. C. Edificada con buenos materiales, tiene jardín y verja al frente, galerías con piso de mosaicos, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, molino con cañerías, etc. Base pesos 13:325.47 moneda nacional el DOMINGO 20 DE ENERO a las 5 p. m. sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra a largos plazos y en las condiciones que tiene para sus préstamos. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña. Soliciten planos y detalles en nuestro escritorio Tucumán 390 (U. A. 3491 av.) en el banco calle San Martín 351 o en la secretaría autorizante. Rodríguez Videla y Cía.—Luis García Fernández.

6|126 v. Enero 20.

Davél & Pillado

CASA EN VILLA HUÉ—JUDICIAL —A una cuadra del boulevar San Lorenzo y a 2 del Colegio Militar. Calle Adelina Hué, entre Villa Luján y San José de Flores. Juez Dr. A. Casabal. Secretaría del Dr. González del Solar. Juicio Banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra D. José Daga. Base $ 2.013.45. Mitad al contado y mitad a plazos convencionales.

El domingo 20 de Enero a las 2 1|2 en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1235 Dic. 19

NICOLAS A. CALVO

Lavalle 516, Buenos Aires

1er. remate-feria en SAN RAFAEL, F. C. P.

PROVINCIA DE MENDOZA, EN LA amplia y cómoda finca de don Alberto Arizú.

El sábado 12 de enero de 1918, a las 9 a. m., con el concurso de importantes hacendados de la zona, y compradores de Chile, Mendoza y San Juan, teniendo anotados ya: 1350 animales vacunos para matadero cría, etcétera.

200 animales lanares.
30 borregas caras negras.
220 yeguarizos y 10 mulares.

Espero mucha más hacienda cuyo detalle publicaré oportunamente. Dispongo de 500 hectáreas alfalfadas, divididas en muchos potreros, para dar entrada a las haciendas que vengan consignadas a mi remate con anticipación. La casa se encarga de embarcar y desembarcar las mismas, contando para ese fin con personal competente.

Informes y pedidos de local a mi escritorio, Lavalle 546, Buenos Aires, o a mi representante, señor Juan Montenegro, en San Rafael (escritorio del señor Lope R. de Mesa).—N. A. Calvo. 6|1225v.10en.

Antonio García & Cía.

REMATARAN SIN BASE, LAS EXISTEN-cias de un garage, en el local de la calle Olleros 2334, el **sábado 12 de enero a las 10 de la mañana** compuestas de: Chasis Oberlan, con motor, cliques grandes y chicos, faros, faroles, matafuegos, bomba para inflar gomas, reguladores, ruedas, gran cantidad de herramientas surtidas, repuestos y accesorios, 23 armarios de hierro, morza montada, e infinidad de piezas sueltas que estarán a la vista, el día del remate. Seña, 20 o|o y 10 o|o de comisión a cargo del comprador. Informes, Talcahuano 469. — Antonio García y Cía.

6|143 v. Enero 12.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles, libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general. 5|897-v. enero 10.

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — **El secretario.**

5|982 v. Enero 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP. para ser instalado en la lancha "39 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1917. 5|928-v. en. 15.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados; 1.000 kilos de suela macho de primera; 700 metros cotonada azul para uniforme; 300 metros cotonada marrón para uniforme; 300 metros cotonada a cuadritos para delantales; 120 metros lienzo doble ancho para sábanas; 400 metros lienzo doble ancho para camisas; 120 metros bombasí para enaguas; 100 repasadores para vajilla de cocina; 300 pares de medias para penadas; 200 pañuelos blancos para mano; 6 docenas peines largos ordinarios; 6 docenas peines cortos finos; 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40, 50 y 60 de 500 yardas; 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60; 6 cajas hilo punzó para marcar ropa No. 4, 5 y 6; 6 docenas de paquetes de agujas No. 4, 5, 6, 7 y 8; 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2); 100 docenas de botones negros o de color; 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de arquitectura y ferrocarriles

Llámase a licitación por el término de (15) quince días, para las obras a ejecutarse en el edificio que ocupa el cuerpo de bomberos de esta ciudad, de acuerdo con las bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la dirección de arquitectura y ferrocarriles, calle 7 número 1175, todos los días hábiles.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de enero de 1918, a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, diciembre 31 de 1917. —La dirección. 6|97v.16en.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias — Licitación—

De conformidad a lo resuelto por decreto Nro. 1419, serie C, expediente Nro. 126.Z.L., 1917, llámase a licitación hasta el día 16 de enero próximo, a las 11 a. m., para contratar los trabajos de construcción de un puente metálico de veinte metros de luz, sobre el Arroyo Saladillo, en el camino de Monte Maíz a Las Liebres.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito, en dinero efectivo, efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden del señor ministro de Obras Públicas e Industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra que asciende a la suma de **$ 15.778.14 m|n.** (excluído el valor de la parte metálica a emplearse); cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Las solicitudes de admisión se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación, en papel sellado de un peso moneda nacional y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyectó la obra.—Art. 2.o del pliego de condiciones para la construcción y ejecución de obras públicas de la provincia.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Vialidad, donde estará el expediente respectivo a vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación. —Córdoba, diciembre 28 de 1917. —E. Otero Caballero, subsecretario.

6|105 v.En.15.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción de dos caballerizas en el corralón de limpieza de las calles Los Patos, Luna y Labardén, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525 (2o. piso).

Buenos Aires, enero 4 de 1918.— El secretario. 6|110v.11en.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.° de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Colombres, entre las de San Juan a Constitución, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el expediente 21115-L-917 y adjudicada al empresario señor A. Guglielmino, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1917. — El secretario.

6|20-v. enero 11.

Licitación para la provisión de artículos de escobería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 17 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|139 v. enero 17.

Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|138 v. enero 17

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en las calles Castro Barros de Cochabamba a Tarija y Castro Barros de Pavón a Tarija y Tarija de Maza a Boedo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, enero 3 de 1918.—El secretario. 6|141 v. en. 16

Licitación para la provisión de artículos de talabartería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 3 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, enero de 1918.

6|140 v. enero 17

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 3 p. m. para la construccion del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Gallo de Valentín Gómez a Sarmiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. Buenos Aires, Enero 8 de 1918.— El Secretario.

6|142 v. E. 16

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.a capilla—

181 María M. de Silva.

1.a capilla—

3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán.
13 Juan R. Bloussón.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres
46 Juana R. de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina I. de Firpo
61 José Perazzo.
66 María Sáez.
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B. de Dagnino.
92 Josefa S. de Alpeggiani.
94 Alejandro Innörterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres.

1.a galería, 1.a sección—

41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora.
175 Enriqueta G. de Grocco.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
231 Martín Simpson.
235 Miguel Argaya.
245 Enrique Riva.
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz.
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
326 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
532 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Teilhard Laterrixe.
560 Josefa Escudero de González.
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.a galería, 1.a sección—

70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique Amor.
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.a galería, 1.a sección—

74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma.
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.a galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso.

4.a galería, 1.a sección—

31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.a galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.a galería, 1.a sección—

786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barrenechea.

5.a galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero.17.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 11 de enero de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en esa ciudad, calle 60 esquina 13, número 1361, constante de 5 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 600 metros cuadrados. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:722.

LA EPOCA, 31 de diciembre de 1917.

6|56 v. Enero 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de Septiembre, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o 1008'5454, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.163:049.

LA EPOCA, 4 de enero de 1918.

6|111 v. Enero 18.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 14 de Enero de 1918, a las 9 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 479, edificada en terreno de 410 metros cuadrados; conteniendo 5 piezas principales, 2 de servicio, 2 cuartos de baño, y dependencias. N.o H.o 588'17911, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.487:688.

LA EPOCA, 31 de diciembre de 1917.

6|55 v. Enero 11.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, con todo lo plantado y clavado, compuesto de una superficie de 3669 hectáreas, 52 áreas, 53 centiáreas, más o menos; lindando: al N., con ejido de la ciudad de La Paz; al S., con el lote 5 de los señores Salvador M. y Alberto del Carril y Micaela Icart de Déniz; al E., camino general de Paraná a La Paz por medio con Osvaldo Ricardo y Juan Bolla, Gabriel Mariano y Julio Schiappa Pietra y al O., con el río Paraná. N.o H.o 217'15344, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 89.000. Hipoteca, pesos 63.000. Deuda actual, $ 58.829:511.

Nota: — Los segundos acreedores hipotecarios Banco de la Nación y Francés, dan las siguientes facilidades de pago para el excedente de la base: 20 o|o al contado y el resto en cuatro anualidades iguales con garantía hipotecaria y 7 o|o de interés.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.

6|18 v. Enero 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo con todo lo plantado y clavado, ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, compuesto de una superficie de 2604 hectáreas, 26 áreas, 84 centiáreas; lindando: al N., con Salvador M. y Alberto del Carril; al S., con Francisco Balbiron; al E., con Elías Parera Déniz, todo mediante alambrados y al O., con el río Paraná. N.o H.o 217'21991, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 62.000. Hipoteca, $ 43.600. Deuda actual, pesos 40.506:138.

Nota: — Los segundos acreedores hipotecarios Banco de la Nación y Francés, dan las siguientes facilidades de pago para el excedente de la base: 20 o|o al contado y el resto en cuatro anualidades iguales con garantía hipotecaria y 7 o|o de interés.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.

6|19 v. Enero 8.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.377 hectáreas, 6393 metros cuadrados, según títulos y de 24.307 hectáreas, 0093 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos, que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont, al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 192'16762, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 284.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ 196.551:815.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.

6|24 v. Enero 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, en la misma propiedad, el día 13 de enero de 1918, a las 3 p. m., una casa ubicada en el pueblo General Reynolds, distante 11 kilómetros más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, compuesta de 5 piezas y demás dependencias, edificada en terreno que mide 18 metros en el costado N., 41 metros en el costado E., 27.40 metros en el del S. y 41 metros más o menos en el frente O., lo que forma una superficie total de 908 metros cuadrados más o menos; lindando: al N., Minviella Hnos. y Cía., al S., y E., con calles públicas y al O., con Alberto Aburbe. N.o H.o 218'15263, serie G. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.154:493.

LA EPOCA, 30 de diciembre de 1917.

6|52 v. Enero 13.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Tucumán, el día 16 de enero de 1918, a las 10 a. m., una finca con lo en ella edificado, cercado y plantado, compuesta de una extensión de 2 leguas y media más o menos de poniente a naciente, equivalentes a 12 y 1|2 kilómetros más o menos por 1 legua más o menos de S. a N., equivalentes a 5 kilómetros desde el río de Vipos hasta la distancia que media entre este río y el de Alurralde, comprendiéndose también en la hipoteca, la fracción de terreno que se encuentra en la margen S. del citado río Vipos y que se denomina La Isla, ubicado en el Segundo Distrito del Departamento de Trancas, provincia de Tucumán, denominada la estancia de San Gerónimo de Vipos, o sea la superficie de 3.195 hectáreas, 66 áreas, 42 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con herederos de Santiago Colombres; al S., con el río Vipos; al E., con Matías Giménez y al O., con carril antiguo del Perú. N.o H.o 192'22041, serie H. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 15.070:937.

LA EPOCA, 2 de enero de 1918.

6|78 v. Enero 16.

SUCURSAL CORDOBA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 15 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa de altos y bajos con entrada independiente una de otra, situadas en esa ciudad calle Rivera Indarte números 60 y 64, edificadas en terreno de 13.05 metros de frente por 28.63 metros de fondo más o menos; lindando: al N., con el doctor Jerónimo Cortés; al O., con la calle Rivera Indarte; al S., con derechos de doña Eusebia Villada y al E., con el doctor Yáñiz. N.o H.o 138'5101, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 41.600. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.009:893.

LA EPOCA, 1.o de enero de 1918.

6|57 v. Enero 15.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE-matará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., cinco casas, y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, extremo Norte, a saber:

CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	D. ACTUAL	B. DE VENTA
Viamonte N.o 1484	210 mts.	cds. 5.000	4.645:199	5.800
Suipacha N.o 6, esq. Viamonte	207 mts.	cds. 5.600	5.202:523	6.500
Suipacha N.o 8	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 18	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 20	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500

N.o H.o 294'14335 (División), serie C. H. A. 6 o|o.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917. 6|25 v. Enero 10.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|127 v. Feb. 6.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo). 5|882v.En.9

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

5|946 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.

5|919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|938 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917.— Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|11 v. Enero 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro N. Meléndez, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don SANTIAGO CUNEO, que éste se ha presentado haciendo cesión de bienes, nombrándose síndico al doctor Cayetano M. Umaschi, a quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Sarmiento 935, escritorio 24, 5.o piso, dentro del término señalado. Se hace saber así mismo que se ha señalado la audiencia del día veinte y seis de Febrero de 1918, a las 2 p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Juan Carlos Delheye, secretario.

6|23 v. Enero 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.

6|62 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1916.— Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|101 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARRERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.

6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLARSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber por ocho publicaciones en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, que ha sido nombrado el martillero Alfredo G. Pasalagua, para vender las máquinas y enseres embargados en el juicio SANTIAGO ZENI contra CASTILLO AZNAREZ.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. Palacio de Justicia. 6|116 v. Enero 12.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado, a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

AVISOS VARIOS

WHISKY BUCHANAN

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 883

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-75, Buenos Aires

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Reunión social. — Lluvia.

JUNIN, enero 8 — Organizada por una comisión de jóvenes se realizó en los salones del palacio municipal una tertulia que dió margen a una brillante reunión social, en la que reinó la mayor animación.

—Ayer llovió copiosamente, causando grandes beneficios para las sementeras de maíz.

Desacato a la autoridad.—Detención de un delincuente

QUILMES, enero 8. — En la madrugada de ayer, siendo las 12 y 15 al pretender el cabo José Aguilera detener al sujeto Juan José Bour, en las calles 25 de Mayo y Belgrano, éste negándose a acatar la orden que se le diera, con un revólver que esgrimía, disparó el arma contra el suelo, con intenciones de amedrantar al cabo nombrado, causa por la cual éste requirió la presencia del oficial Héctor V. Maldonado, quien concurrió al llamado, dando a su vez aviso telefónico al señor comisario don Pedro B. Quintana, quien se encontraba en esos momentos en el balneario de esta localidad.

Pocos instantes más tarde el funcionario aludido, acompañado del subcomisario don Eriberto A. Velazco, llegaba al lugar del hecho, quien con la serenidad y la moderación que le caracterizan en todos sus actos, trató de convencer a Bour, insinuándolo a la docilidad y a que acatara con sumisión la orden de detención que se le diera.

El proceder correcto del señor Quintana evitó que el idcinente tomara proporciones más graves, pues aunque el sujeto de referencia en su excitación nerviosa, amenazaba de muerte al señor Quintana o bien, se llevaba el arma a la sien con intenciones de quitarse la vida, cuando se veía en la inminencia de ser detenido, la laudable actitud del señor comisario, y sus insinuaciones persuasivas lograron convencer a Bour quien consistió en entregarse, deponiendo el arma en manos del señor comisario, siendo reducido y alojado en esta comisaría.

Se instruye el sumario correspondiente, dando intervención al juez respectivo.

Perspectivas del año agrícola — Diversas

CORONEL SUAREZ, enero 8. — Las perspectivas halagadoras que ofrecían los sembrados a principios de noviembre último, fueron poco a poco diminuyendo, debido a la sequía persistente. Hoy se conocen ya los resultados de la cosecha; puede asignarse con precisión casi matemática unas seis fanegas de trigo por hectárea, tomando el área sembrada de conjunto en el distrito y en la avena ocho fanegas por hectárea. Con los precios que dichos cereales lograrán en los meses venideros, puede, pues, afirmarse que el año agrícola de 1917-1918, para Coronel Suárez, es regular.

—El comisionado municipal, don José Cándido Techera, ha desarrollado una acción inteligente y organizadora durante los meses transcurridos, desde el 20 de agosto pdo., en que se hizo cargo de la comuna hasta la fecha. El balance de fin de año se ha cerrado con superávit en casi todos los incisos. No ha descuidado ningún trabajo de utilidad pública o embellecimiento urbano: todas las calles del éjido fueron convenientemente arregladas y niveladas, para dar fácil salida a las aguas pluviales, evitando así el espectáculo desagradable que ofrecían baches y pantanos que se formaban a la menor lluvia. En el barrio este del pueblo, se ha hecho una verdadera obra de desagües abriendo una zanja y alcantarillado de mampostería. En el cementerio, mataderos y jardines se ha arreglado todo con los recursos módicos que les asignaba el presupuesto. El riego de las calles se ha intensificado y aumentado su radio, sin cobrar al vecindario un solo centavo por este importantísimo servicio.

Inmediatamente que sea recibido el pedregullo fino de Olavarría y que el ministro de obras públicas ha cedido gratuitamente a esta comuna, se dará principio a la macadamización de la calle principal del pueblo.

Ya se ha sacado a licitación la construcción de los mataderos, obra de aliento y de imprescindible necesidad; como también la construcción de 104 nichos y un osario en el cementerio, obra igualmente indispensable.

Para atender a la vialidad del distrito, el señor comisionado nombró una comisión de fomento, compuesta de los prestigiosos vecinos señores Juan Esponda, Bernardo Bolhe, Juan José Alberdi y Jacobo Schwindt. Todos estos caballeros, con su propio peculio, han arreglado buena parte de los caminos, y estimulados por los mismos otros estancieros han hecho lo mismo. Por esta causa, si los caminos del partido no son los mejores de la provincia, puede afirmarse que son de los mejores.

Banquete—Enlace—

FLORENCIO VARELA, enero 8. —Un grupo de amigos ha resuelto obsequiar con un banquete al joven Pedro V. Felento, celebrando la feliz terminación de su carrera de abogado.

El obsequiado es el más joven de los egresados de la facultad en el año 1917; tiene actualmente veinte años de edad.

—El 20 del corriente se celebrará el enlace de la señorita Juana César con el joven José Castaldo.

Adhesión a la fórmula radical—

CORONEL SUAREZ, enero 8.—Prestigiada por un núcleo de estancieros, comerciantes e industriales del distrito, se realizará dentro de breves días una asamblea pública de adhesión a la fórmula radical Crotto-Monteverde. Este acto promete revestir grandes proporciones, dado el número y calidad de las personas que lo prestigian.

Visita de los exploradores uruguayos—Fiestas sociales—

QUILMES, enero 8. — Visitó ayer nuestro pueblo el cuerpo de Exploradores Uruguayos, que al mando del presbítero doctor José M. Garí llegara hace pocos días de la vecina orilla.

Fué recibido en la estación por el cuerpo de Boy Scouts Quilmeños, que con tanto acierto como entusiasmo comanda el señor F. H. Loggan. De allí, en un tranvía reservado, gentilmente donado por los señores Fiorito, trasladáronse a la ribera, donde monseñor Juan C. Isella, vicario general del ejército, los invitó con un almuerzo en "Los Robles".

A pesar de lo desapacible del tiempo, concurrieron a saludar a los boy scouts uruguayos el comandante Cabrera, inspector local, y señora Adela L. de Cabrera, señoritas Paca Esteva, Celina Mandraccio, Sara Nieves Cabrera, etc., y los señores doctor Severo Soria, doctor Wáshington Ocampo, comisario de policía señor Pedro B. Quintana, Emilio Devecchi, etc.

Fueron muy agasajados; visitaron detenidamente la rambla y al dirigirse a la estación, de retirada ya, invitados por el doctor Soria, visitaron el palacio municipal.

El cuerpo de Exploradores Uruguayos está perfectamente disciplinado y trae una buena banda, como de 40 músicos, que hizo oír un selecto repertorio, sobre todo de marchas.

—Establecióse en ésta, donde pasará la temporada de verano, el doctor Silvestre Oliva y familia.

—Llegó de la capital federal el señor Miguel Oneto y su distinguida familia, que también pasará el verano entre nosotros.

—Para Montevideo el doctor Pedro Elustondo y señora, acompañados por las señoritas María Luisa, Celia y Susana Otamendi.

—Todo un éxito resultó la exposición de labores realizada en el colegio San José, exponente de la tarea del año escolar.

No menor fué el suceso de la matinée realizada en el teatro "Cristóforo Colombo", donde se desarrollaron con la mayor corrección todos los números del vasto programa, tributándole al final la numerosa y distinguida concurrencia, nutridos cuanto merecidos aplausos.

> **Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.**

SANTA FE

El choque entre conscriptos y agentes — Sumario policial — Estado de los heridos.

ROSARIO, enero 8 — Prosíguese el sumario instruído por el departamento de policía a raíz del suceso ocurrido en la sección novena, entre agentes de dicha comisaría y conscriptos del regimiento once destacado en ésta. El sumario que instruye el comisario inspector Labrande, quedará terminado hoy.

El comandante del regimiento instruirá en seguida proceso de orden interno con objeto de deslindar también la culpabilidad. El suceso en general es sumamente comentado, debido a que viénense repitiendo los encuentros parciales entre conscriptos y la policía, siempre en el mismo barrio.

Los agentes heridos siguen sumamente graves, sobre todo dos que fueron golpeados en la cabeza.

El jefe político señor Noriega se interesó especialmente en la instauración del sumario y ordenó ubicárase a los conscriptos en los departamentos reservados a presos distinguidos.

SANTA FE, enero 8 — Continúan las perspectivas de lluvia. El pluviómetro señala 150 milímetros caídos en Santa Fe.

—El Dr. Pedro S. Alcácer, viejo polático abstenido desde el 98, publica una extensa carta abierta sobre el interventor Soto, estudiando ampliamente la evolución política realizada en el país bajo la acción del radicalismo, analizando la obra del doctor Irigoyen.

Concluye por auspiciar la unión de los elementos radicales independientes y solicita la inscripción en las filas del partido.

Todos los comités continúan recibiendo adhesiones de independientes y prestigiosos ciudadanos.

—Esta tarde se nombraron las autoridades del comité de la quinta sección.

—Regresó el comisionado radical doctor Numa Soto.

ENTRE RIOS

La lluvia

GUALEGUAY, enero 8. — Desde ayer llueve persistentemente.

CORDOBA

Proyecto de baños públicos—Lluvias.

CORDOBA, enero 8. — Los ingenieros Risler y Gross, tienen en estudio un proyecto sobre construcción de baños públicos en la cuenca del Río 1o., en esta ciudad, bajo el patrocinio del centro Fomento de General Paz.

—En las regiones este y norte de la provincia han caído lluvias abundantes.

TUCUMAN

Personal de la policía. — El pago de haberes. — Proyecto del doctor Berho. — Texto del mismo.

TUCUMAN, enero 8. — El jefe de policía, doctor Roberto M. Berho, ha elevado al ministro de gobierno de la intervención, un proyecto tendiente a solucionar la crítica situación del personal subalterno, cuyos haberes son liquidados con retraso.

Dice textualmente así la comunicación:

"Con motivo del atraso de haberes al personal de agentes de la capital, suburbios y campaña, soldados y clases de bomberos, escuadrón de seguridad y gendarmería volante, los comerciantes niéganse a suministrarles mercaderías y comestibles, por falta de garantías, pues la mayor parte al ser dados de baja no pagan sus deudas y los comerciantes y demás proveedores son defraudados por cuanto tratándose de una deuda cae bajo la jurisdicción civil, sin que la repartición pueda tomar una medida eficaz para subsanar ese mal.

"En el ejército nacional, en cada cuerpo, existe una cantina para proveer de mercaderías y otros artículos con excepción de bebidas alcohólicas, a los soldados y clases, garantidos por el jefe con intervención de la contaduría del cuerpo y en esa forma aunque atrasen los sueldos no sufre la tropa.

"En nuestro reglamento en vigencia, y disposiciones circuladas en órdenes del día, se prohibe terminantemente adelantos de sueldos al personal de repartición, causas por las que se producen serios inconvenientes, que es de imprescindible necesidad salvar; pues como digo anteriormente, ningún comerciante quiere dar mercaderías, comestibles, etc., por falta de garantías que la jefatura no puede dar sin previa autorización ministerial.

"En la actualidad la proveeduría la efectuaban comerciantes con la garantía nominal de los jefes de las unidades expresadas y comisarios de sección, que abusaban explotando a los clases, soldados y agentes, imponiendo el precio que se les ocurría a las mercaderías y otros artículos que suministraban al personal mencionado y debido a esto muchos no abonaban sus deudas, sin poderles exigir su pago por falta de garantía real y debidamente legalizada.

"Para solucionar esta situación anormal, el suscrito piensa, salvando el alto criterio de S. S., que en cuerpo de bomberos, escuadrón de seguridad y gendarmería volante, pueden establecerse cantinas para proveeduría de mercaderías, comestibles y otros artículos a excepción de bebidas alcohólicas, hasta la suma de $ 45 por plaza, ampliando a $ 60 por clase, con la garantía de los jefes, previa intervención como control de la contaduría de la repartición y el V. B. de la jefatura. Para los clases y agentes de la capital, suburbios y campaña, por medio de comerciantes de responsabilidad, que proveerían de mercaderías, comestibles y otros artículos, menos bebidas alcohólicas y hasta pueden los mismos correr con los alquileres de agentes con la garantía de cada comisario y con el conforme de los comisarios pagadores, hasta la suma de 50 pesos por plaza en la campaña, en la capital y suburbios, con el conforme de habilitación que hará los descuentos correspondientes, previa la garantía de los señores comisarios respectivos y el visto bueno de la intendencia.

"Estas proveedurías serían sacadas a licitación cada semestre por quince días, con pliego de condiciones por precios de artículos, etc., estipulados por la jefatura y puestos a disposición de los interesados en comisaría de órdenes, debiendo los mismos efectuar un depósito a la orden de la intendencia por mil pesos, como garantía de cumplimiento de su obligación el que sacase la licitación, devolviendo ese depósito una vez terminado el compromiso.

"Una vez efectuada la licitación será elevada a ese ministerio para su aprobación y autorización respectiva.

"En tal virtud me permito dirigirme al señor ministro, solicitando la autorización correspondiente para llevar a cabo el proyecto mencionado".

MENDOZA

Sumario policial. — Esclarecimiento de un delito

MENDOZA, enero 8. — El jefe de investigaciones, señor Francisco de la Vega, comisionado por la jefatura de policía para instruir el sumario respecto a la denuncia de un acto inmoral cometido en dicha repartición, trabaja activamente para descubrir a los autores. Dicho sumario quedará terminado hoy.

CORRIENTES

Nombramientos bien recibidos

ESQUINA, enero 8 — El interventor nacional nombró receptor de renta al señor Adolfo Hayes, juez de paz a don Horato Carrera, jefe de registro civil al señor Antonio Bru y escribiente de esta última repartición a don Tomás Molinari.

Todos esos nombramientos han producido la mejor impresión en la localidad.

CATAMARCA

La campaña electoral. — Manejos oficialistas. — Descarada presión policial. — Varios casos concretos. — Una renuncia sugerente.

CATAMARCA, enero 8.—La campaña electoral intensifícase diariamente. El radicalismo lucha con el oficialismo, quien extrema los medios violentos para triunfar.

—Un distinguido joven, Carmen Barros, preso en el regimiento 17 de infantería, por no haber podido pagar la tasa militar, publica en los diarios una carta en que dice que fué visitado en la prisión por el diputado provincial Dermidio Berrondo y un hermano de éste, Raúl Berrondo, ciudadano éste que fué expulsado del radicalismo. Los visitantes dijeron al preso que iban en nombre del doctor Alejandro Ruzo a pedirle su adhesión a cambio de su libertad, que aquél conseguiría mediante su influencia en Buenos Aires. El ofrecimiento fué rechazado, pues el aludido milita en las filas del radicalismo.

—El ciudadano Juan Cobacho, presidente del comité radical de Villa Cubas, fué agredido por el empleado de gobierno Onofre Moreta, produciéndole lesiones graves internas y la fractura de varias costillas. El asalto hízose en presencia de la policía local, que mantúvose impasible. El agresor, que es un caudillo conservador, encuéntrase en libertad.

—José Moreno, comisario de Piedra Blanca, renunció al empleo por negarse a perseguir a los radicales. Es tal la presión que hace el oficialismo, que los radicales están resueltos a defenderse usando de todos los medios.

LA PAMPA

La cosecha de trigo. — El precio de las bolsas. — Otras noticias

B. LARROUDE, enero 8. — El rendimiento del trigo en esta zona, es de 18 fanegas por cuadra, en general.

—Produce serios trastornos la falta de bolsas, pues las máquinas están parando todas por esta causa. Su precio fué paulatinamente subiendo hasta la enorme suma de 1.20 pesos por cada una, con compromiso de vender el trigo.

—Se ha comprobado plenamente que las quemazones e incendios de campos no han sido intencionales como se atribuyó en un principio. Todos los que han cortado pasto en quintas y en las estancias, más bien en éstas, por terminar más pronto los trabajos y tener menos gastos, emparvaban el pasto medio verde y casualmente en los días de calores y vientos más fuertes, cosa que obliga a fermentar más rápido, y según ahora, se dice, hay un yuyo fuerte que es el que más favorece la fermentación y hace llama rápidamente, pues llegó en ésta de 80 a 90 parvas de pasto incendiadas, que felizmente no alcanzó a ningún trigal, cosa que no estará distante que suceda si no se toman medidas, y más ahora que la trilla se está paralizando por completo por falta de bolsas.

—Por muchas necesidades que sería largo enunciar, desde mucho tiempo se solicita el nombramiento de una comisión de fomento con personas radicadas en el pueblo, a fin de que se ocupen de las necesidades más apremiantes del pueblo y del cementerio, pues está éste que realmente es un verdadero escándalo y vergüenza de que tan sagrado recinto esté convertido en un potrero verdadero y en el mayor escándalo y abandono, no obstante tener que pagar once y doce pesos, como se cobra ahora por cada sepultura, pero sin dar recibo ninguno, de modo que no se sabe quiénes son los que manejan el dinero, pues a nadie se da cuenta qué giro tomará.

—El tiempo sigue por demás caluroso, perjudicando considerablemente.

DEL EXTERIOR

Distinción a un diplomático paraguayo

PARIS, enero 8. — Comentando el nombramiento del secretario de la legación paraguaya, señor Juan Patria, caballero de la legión de honor, "Le Figaro" aplaude el gesto del gobierno francés y glorifica el celo de ese propagandista del acercamiento francoparaguayo.

Nuevos prelados

PARIS, enero 8. — El papa elevó a la dignidad de prelado romano al archipreste de Novon, monseñor Lagneaux y al canónigo de Senlis, monseñor Doursent, por su conducta valerosa durante la guerra. Ambos habían sido llevados a Alemania como rehenes.

BRASIL

El impuesto a la exportación. — "La Nación". — Ministro peruano. — Relaciones con el enemigo. — Traslaciones de restos. — Candidatura presidencial.

RIO DE JANEIRO, enero 8.—Todas las casas de comercio cerrarán sus locales el próximo jueves como acto de protesta por la resolución del concejo deliberante del distrito federal, dictando impuestos para la exportación de artículos.

A la una de la tarde los mismos comerciantes se trasladarán en corporación al palacio Cattete, para expresar ante el presidente de la república, su protesta por aquella resolución. Además solicitarán la anulación de la medida.

—El diario "O Imparcial" de esta capital, publica la noticia del aniversario de "La Nación" de Buenos Aires, haciendo el elogio del conocido diario porteño.

—Esta noche el nuevo ministro peruano, doctor Osma Pardo, presentará sus credenciales ante el presidente de la república, doctor Wenceslao Braz.

El acto se realizará en el palacio Guanabara, con el ceremonial de estilo.

—El ministro de hacienda doctor Antonio Carlos, ha publicado un extenso decreto por el cual se reglamentan las relaciones comerciales de los brasileños con los enemigos.

En ese decreto se fijan los castigos a que se hacen acreedores, los que violan las disposiciones de la reglamentación.

—Se anuncia para el mes de marzo próximo la traslación de los restos del leader riograndense Gaspar Silveira Martins, fallecido hace algún tiempo en Montevideo y donde se encuentran aquéllos.

Por la cancillería se han iniciado los trámites para el aludido traslado. El féretro será conducido por un navío brasileño, y traído a esta capital.

—Comunican de Nitcheroy, que en todos los departamentos se intensifican las manifestaciones de simpatía por la candidatura de gobernador para el estado de Río de Janeiro, del doctor Nilo Peçanha.

Las cámaras municipales han hecho manifestaciones de adhesión a la misma.

CHILE

La reorganización del gabinete. — Entradas de la aduana — El problema de los fletes.

SANTIAGO, enero 8 — El señor Puga Borne ha declinado el encargo que le hiciera el señor Sanfuentes de organizar el ministerio. El presidente de la república chilena después de conferenciar con los presidentes de los diversos partidos adoptará hoy las medidas pertinentes tendientes a solucionar la actual crisis.

—Se anuncia que las entradas de la aduana en el año 1917 alcanzaron en oro a la suma de 155.791.332 pesos y papel 67.062.481.

—El actual jefe de la sección consular, señor Tomás de la Barra, ha sido nombrado para el cargo de cónsul en Glasgow, y el señor Tulio Maqueira en reemplazo del primero de los nombrados, como jefe de la sección consular.

—El transporte Angamos, traerá de los Estados Unidos de Norte América la suma de tres millones de dólares oro.

—El primer ministro declaró ante el senado que el gobierno se preocupa para exportar los cereales y que, sólo quedan pendientes en esta cuestión, el precio del arrendamiento de los barcos alemanes que se encuentran internados, habiéndose dispuesto que sean fletados todos los transportes nacionales.

—La comisión de fiestas encargada de los festejos del centenario de la batalla de Maipo, h asometido al gobierno, el programa a realizarse en conmemoración de la antedicha fecha histórica,

—Un representante de la sociedad de agricultura celebró una conferencia con el presidente, tratándose en esta conferencia el problema de los fletes y la construcción de vapores en los astilleros nacionales.

—Ha sido nombrado director general de ferrocarriles el señor Justiniano Solo Mayor, y mientras éste llega de los Estados Unidos, desempeñará este cargo con carácter interino el señor Tomás Marchant.

URUGUAY

Los barcos alemanes. — Rumor desmentido. — La explotación de los turistas.

MONTEVIDEO, enero 8. — Desvirtúase el rumor de que el gobierno negocia con Inglaterra el arrendamiento de los buques alemanes que actualmente se reparan.

—Hoy, probablemente, se elevará a la asamblea general el plan financiero hecho por el ministro Vidiella, con modificaciones del directorio del Banco de la República.

—Anoche se realizó un homenaje consistente en entregar una medalla de oro al footballista Isabelino Gradín. Hízole la entrega de la medalla el doctor Simón.

—La prensa protesta por las explotaciones de que son víctimas los turistas que nos visitan. Un diario matutino dice lo siguiente: "Los turistas argentinos que vienen a Montevideo durante la estación veraniega, particularmente en estos días de grandes carreras, son objeto de una explotación desvergonzada y sistemática por parte de algunos señores que se creen autorizados para hacer la peor propaganda que pudiera imaginarse contra el país". El mismo diario dice luego, que mientras la explotación ha estado monopolizada por los chauffeurs, cocheros, changadores y otros miembros de gremios relativamente modestos, las protestas, a pesar de muy justificadas, no han tenido mayor trascendencia, pero resulta que ahora se incorporan también a la especie de los explotadores, algunos de los grandes hoteles, lo que hace más intolerable la explotación, que acabará alejando de Montevideo al turismo.

Petróleo de Comodoro Rivadavia

La dirección de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha dado cuenta al ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, que los pozos que están en la zona de reserva, han producido durante los días 29 de diciembre al 4 del corriente, la cantidad de 3.905 toneladas de mineral crudo.

Agitaciones obreras

Perspectivas de arreglo

En la Compañía General, en el Sud y en el Oeste

En la mañana de hoy no se ha producido ninguna novedad digna de mención en el movimiento de resistencia iniciado por estos tres ferrocarriles. Es curioso observar que, en las tres empresas la agitación obedece a causas completamente distintas.

Los de la Compañía General exigen que cierto personal no trabaje más que determinado número de horas; los del F. C. Oeste que la empresa ponga en vigor los diagramas de trabajo y los del F. C. Sud que no se facilite vagones a los frigoríficos "La Blanca" y "La Negra".

Demuestra ello que no existe una razón fundamental que justifique estas agitaciones que, por otra parte, podrían evitarse fácilmente sometiendo a la consideración del poder ejecutivo las reclamaciones y pedidos que deseen, en la seguridad de que serán atendidos como hasta ahora.

Por su parte, la dirección de ferrocarriles ha empleazado a las empresas ferroviarias para que presenten a su aprobación los diagramas de trabajo que debían preparar para dar cumplimiento a la reglamentación del trabajo últimamente decretada por el gobierno.

Respecto a la exigencia de los obreros del F. C. del Sud, de que se prohiba el tránsito de vagones para los frigoríficos, es asunto que no puede aceptarse ni por la empresa ni por el gobierno, pues se violentaría así el principio de la igualdad de trato para todos los cargadores, que es la base de la ley de ferrocarriles. Pero el ministro de obras públicas, con el más vivo deseo de evitar nuevas dificultades y perjuicios derivados de estos movimientos huelguistas, ha resuelto conferenciar hoy con el interventor de la provincia, doctor Cantilo, con objeto de encontrar una solución lo más rápida posible a la huelga de los obreros que trabajan en los citados frigoríficos.

En los ferrocarriles del Estado—

La sección central de los ferrocarriles del estado en Santa Fe ha informado a la dirección de ferrocarriles que ayer a la 1 p. m. el personal de Tráfico y V. y obras declaróse en huelga proyectándose hasta L. Paiva y San Cristóbal, causa preferencia en pagos sueldos. Intervine y conseguí reanudaran trabajo a las 3 p. m., prometiéndoles que mañana serán pagados según informes que me suministraron de la administración. Personalmente informaré impresiones.

—Otra comunicación de la gerencia de la compañía general de ferrocarriles de esa provincia de Buenos Aires recibida en esa misma dirección dice:

Ayer a la tarde en estación Pergamino C. C., el personal que se había declarado en huelga el día anterior, manifestó estar conforme en volver a reanudar el trabajo pero a las 9 p. m., se presentaron pidiendo:

1o. La readmisión inmediata del capataz de cambistas. Conti, que había sido despedido por la empresa y que además se le concediera a éste una licencia con goce de sueldo por ocho días para arreglar sus asuntos.

2o. ue se les pagara el día que habían estado en huelga.

La empresa contestó que estaba conforme en readmitir al ex capataz Conti, cuando hubiera vacante y que con respecto al pago del día de huelga que se les concedería siempre que en compensación trabajaran el día en que les correspondo el descanso.

Fué aceptado este temperamento por la mayoría de los huelguistas menos cuatro limpiadores que exigen se les pague dicho día.

El señor director general de la compañía contestará hoy.

El servicio de trenes de pasajeros no ha sufrido alteraciones salvos pequeños atrasos.

El capataz de cambistas, Conti, fué destituído por insubordinación con el jefe de servicio, hace más o menos un mes.

En el Nord Este Argentino (Entre Ríos)—

La empresa de este ferrocarril comunica a la misma dirección que ayer a las 3 p. m. abandonó el servicio el personal de guardas y estación Monte Caseros a causa de la falta de pago por haberes por diciembre. A las 5.30 p. m. quedó solucionado el conflicto con promesa de la empresa en abonar hoy sus sueldos.

En las líneas del Sur—

Las gestiones del ministro de obras públicas cerca de los obreros ferroviarios, evitaron el paro del trabajo en las líneas del ferrocarril del Sur que éstos tenían anunciado para anoche a las 12, si la empresa no accedía a sus peticiones

El plazo acordado a ésta por los representantes de los obreros vence mañana a la misma hora. Durante ese tiempo el ministro de obras públicas espera encontrar una fórmula de arreglo que dé solución al conflicto pendiente entre los frigoríficos y los obreros, causa inicial de la actual huelga, pues la promovida por los ferroviarios del Sur no tiene otra causa que la solidaridad con aquéllos.

En las gestiones que se van a llevar a cabo en este sentido, intervendrán, además de los ministros de obras públicas y agricultura, el interventor de la provincia de Buenos Aires, por encargo esepcial del presidente de la república, que está interesado en la pronta terminación del conflicto obrero.

La guerra mundial

El discurso de Lloyd George y la paz

Interpelación de los socialistas al gobierno francés

La prensa alemana y la guerra

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El discurso de Lloyd George y la paz

LONDRES, enero 8. — El "Daily Telegraph" dice que el discurso del presidente del consejo Mr. Lloyd George ha sido aclamado en Francia, Italia y Estados Unidos, donde se le considera como una declaración oportuna. Hemos pensado siempre que era necesario hacer una declaración en ese momento preciso, con el fin de hacer más estrecha la unión de los aliados. La justificación de nuestra opinión está demostrada. Por una coincidencia feliz Mr. Lloyd George habla en el momento en que el enemigo parece estar preso de la desunión más profunda. El derrumbe de sus planes de paz con Rusia, con todas sus consecuencias del punto de vista económico, es un golpe fatal para la moral del pueblo alemán. Desde el punto de vista de los aliados, las negociaciones de Brest Litowsk justifican plenamente su determinación en continuar la guerra hasta que las relaciones internacionales no sean más mancilladas por una política basada sobre la perfidia.

Los pueblos aliados esperan el fin de la guerra con una confianza que ha sido reforzada por el discurso del primer ministro.

Interpelación de los socialistas al gobierno francés

PARIS, enero 8. — "L'Echo de Paris" anuncia que el "leader" socialista, M. Albert Thomas, presentará la próxima semana en la cámara de diputados una interpelación al gobierno por la negativa de éste de conceder pasaportes para trasladarse a Petrogrado. Le contestará M. Pichon, quien se asociará en lo que atañe a Francia a las declaraciones de Mr. Lloyd George. Es probable que M. Clemenceau intervenga también en el debate.

La prensa alemana

WASHINGTON, enero 8.—El departamento de estado posee las instrucciones oficiales secretas dadas a los diarios alemanes, a fin de modelar de acuerdo con los puntos de vista del gobierno la opinión pública extranjera y, sobre todo, nacional.

Las citadas instrucciones limitan los temas de los artículos e indican el tono general de la discusión; prohiben que hablen de las dificultades del aprovisionamiento y de la carestía de los víveres y del carbón, recomendando la publicación de las derrotas y las pérdidas que sufra el enemigo y permiten la reproducción del manifiesto de los socialistas independientes con la condición expresa de que debe estar seguido de comentarios desfavorables.

La policía tiene órdenes de castigar severamente a los contraventores de estas instrucciones.

Un programa de guerra

PARIS, enero 8.—El general von Liebert, hablando en el congreso conservador de Halle, declaró:

"Para nosotros sólo existe el principio de que la fuerza prima sobre el derecho; no debemos conocer ni el sentimentalismo ni el humanitarismo.

Debemos tener Bélgica y el norte de Francia. Es una maldición de Dios que cayó sobre el pueblo francés.

Las posesiones portuguesas deben desaparecer.

Francia debe pagar hasta que esté completamente sangrada".

Ofertas de subsistencias

LONDRES, enero 8 — El "Times" publica que cree saber que los "bolsheviki" ofrecen a Noruego trigo que está almacenado en las costas de Murman y que fué enviado por Norte América a Petrogrado, sucediendo esto en el momento en que se creía que Petrogrado y Finlandia se hallaban en vísperas de sufrir hambre, y en la hora en que las autoridades finlandesas hacen un llamamiento desesperado a Suecia. Inglaterra y Estados Unidos, para que estos países le envíen trigo sin tardanza.

Tales ofrecimientos parecen haber sido hechos a instigación del gobierno alemán, que desea en la hora actual aparecer como amigo de Noruega y quiere a todo precio impedir que solicite lo que necesita a Norte América.

El mismo gobierno alemán ofrece trigo a los países escandinavos y a Holanda, aunque la única fuente de donde puede obtenerlo para exportarlo en su posición actual, es en el que está destinado a los prisioneros de guerra que ya están semihambrientos y del que está destinado a las poblaciones de Bélgica, norte de Francia, Serbia y Polonia, que están reducidas a la esclavitud.

Comunicado británico

LONDRES, enero 8. — El parte oficial de la tarde anuncia:

El enemigo efectuó ayer un golpe de mano en las vecindades de Flesquieres. Uno de nuestros hombres desapareció.

La artillería se mostró algo activa durante la noche en las vecindades de Bullecourt y de Pasa-de-Chendaelle.

Sensible deceso

PARIS, enero 8. — El general francés Lize ha sido muerto en el frente italiano.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Al poco rato llegó el ministro del interior al despacho presidencial, conferenciando extensamente con el doctor Irigoyen respecto a la renuncia del doctor Goytía.

También estuvo en la presidencia el doctor Torello, a informar al doctor Irigoyen de la marcha del conflicto ferroviario.

Algunos otros ministros consultaron al presidente diversos asuntos de sus carteras.

POR LOS MINISTERIOS

—El ministro del interior llegó a primera hora de la tarde a la casa de gobierno, pasando inmediatamente al despacho presidencial, en el que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

—El doctor Salaberry estuvo esta tarde en su despacho, donde recibió a una comisión mendocina que estuvo a visitarlo para tratar del impuesto a los vinos.

Luego pasó a la presidencia, de donde se trasladaría al congreso.

—El ministro de guerra concurrió a su despacho de la casa de gobierno por la mañana y por la tarde.

Recibió numerosas visitas de jefes y particulares.

—El titular de marina despachó esta mañana la firma en cartera con el capitán de navío Galíndez.

Después conversó por asuntos del servicio con los contraalmirantes Montes y Rojas Torres.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de la solución del conflicto ferroviario y de los asuntos administrativos pendientes de resolución.

—El jefe de la cancillería continuó ocupándose de la negociación del excedente de la cosecha de cereales.

—Temprano concurrió a su despacho oficial el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón.

El senador doctor Melo, habló con el ministro y se despidió, pues como se sabe partirá para Entre Ríos a pasar una temporada de descanso.

Después de firmar los expedientes de cartera, pasó a la presidencia.

CONGRESO

Solicitud de licencia—

El doctor Carlos F. Melo, ha enviado al presidente de la cámara de diputados una nota solicitando licencia y concebida en los siguientes términos:

"La necesidad urgente de descanso para reparar mi salud quebrantada, me obliga a solicitar de la honorable cámara permiso para ausentarme por el período de duración de las sesiones extraordinarias, sin perjuicio de volver a la labor antes de concluir éstas si me fuese posible.

"Como según el reglamento debe votarse si esa licencia se concede con o sin goce de dieta, la solicito sin ésta, haciendo presente que pido y acepto para mí una solución en esta forma, sin perjuicio de mi opinión y de mi voto conocidos ya para los casos en que no sean personales.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración". — Firmado: Carlos F. Melo.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

El juez de comercio, doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Sabatier, proveyó de conformidad a la solicitud de convocatoria de acreedores que presentara la firma social Salia y Casal, establecida con negocio de almacén en la calle Estados Unidos 600.

Fueron nombrados interventores Machinnon y Coehlo y Gannon y Hughes.

El contador don Juan Lazzari informará en la audiencia del día 5 de febrero.

—Por el mismo juzgado y secretaría, fué declarada en quiebra la firma Reyes Hnos., propietaria del negocio de almacén situado en la calle Independenica 1901 y sucursal en la calle Talcahuano 430. Quedó fijada la audiencia del día 6 de febrero, a las 3 p. m., a efectos de la junta de acreedores respectiva. Informará el contador Heller.

—Ante el mismo juzgado y secretaría, peticionó convocatoria de acreedores, don Antonio Iglestas, comerciante establecido con negocio de panadería y pastelería en la calle Gallo 366. No acompaña balance de sus negocios.

GUERRA Y MARINA

ELECTRICISTAS DE LA ARMADA

A pedido de la empresa del ferrocarril Sur, el departamento de marina ha resuelto que seis miembros del cuerpo de electricistas de la armada pasen a prestar servicios por el momento en las estaciones Constitución y Talleres.

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto los siguientes:

Al regimiento 3 de zapadores pontoneros, el teniente Ramón A. Alvariño; al batallón 1.o de ferrocarrileros, al teniente 1.o Enrique Larguilleux.

LICITACION

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general.

v. enero 21